

ANÁLISIS, POTENCIACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RESULTANTES DEL MAPA DE RECURSOS COMUNITARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID EN 2021

Ayuntamiento de Valladolid

Servicio de Salud Pública

2021

FASE 2: ANÁLISIS DE RECURSOS COMUNITARIOS

(NIVEL 2 de la Estrategia de Promoción de la Salud y la Prevención en el Sistema Nacional de Salud).

FASE 3: POTENCIACIÓN Y MEJORA DEL USO DE LOS RECURSOS

(NIVEL 3 de la Estrategia de Promoción de la Salud y la Prevención en el Sistema Nacional de Salud).

INDICE DE CONTENIDOS

1	ANTECEDENTES Y OBJETO	1
2	MARCO DE TRABAJO	3
3	METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	4
3.1	<i>Fuentes de consulta</i>	4
3.2	<i>Aclaraciones metodológicas</i>	7
4	ANÁLISIS Y REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS RECURSOS	8
4.1	<i>Grado de abordaje de todos los factores de la Estrategia en el municipio</i>	8
4.1.1	<i>Actividad física</i>	11
4.1.2	<i>Bienestar emocional</i>	14
4.1.3	<i>Parentalidad positiva</i>	16
4.1.4	<i>Envejecimiento activo</i>	18
4.1.5	<i>Alimentación saludable</i>	20
4.1.6	<i>Prevención del consumo nocivo de alcohol</i>	22
4.1.7	<i>Prevención del consumo de tabaco</i>	24
4.2	<i>Disponibilidad de recursos para todos los grupos de población</i>	26
4.2.1	<i>Población general</i>	28
4.2.2	<i>Infancia (0-5 años)</i>	30
4.2.3	<i>Infancia (6-11 años)</i>	32
4.2.4	<i>Adolescencia (12-17 años)</i>	34
4.2.5	<i>Juventud (18-29 años)</i>	36
4.2.6	<i>Adultos (30-64 años)</i>	38
4.2.7	<i>Mayores de 64 años</i>	40
4.3	<i>Distribución geográfica de los recursos</i>	42
4.4	<i>Grado de utilización de los recursos</i>	51
4.4.1	<i>Ámbito Servicios Sociales</i>	51
4.4.1.1	<i>Centros de Acción Social Municipal CEAS</i>	51
4.4.1.2	<i>Servicios de atención a la dependencia, de promoción de la autonomía personal y permanencia en el entorno</i>	52
4.4.1.3	<i>Centros Municipales para las Personas Mayores</i>	53
4.4.2	<i>Ámbito Deportivo</i>	54
4.4.2.1	<i>Uso de instalaciones deportivas</i>	54
4.4.2.2	<i>Actividades acuáticas</i>	56
4.4.2.3	<i>Ejercicio físico para adultos y tercera edad</i>	56
4.4.2.5	<i>Deporte Escolar</i>	57

4.4.2.6	Actividades recreativas	57
4.4.3	Ámbito Sanitario.....	58
4.4.3.1	Atención Primaria	59
4.4.3.2	Atención Hospitalaria	65
4.4.3.3	Establecimientos Sanitarios	68
4.5	Calidad de los recursos y experiencia ciudadana.....	72
4.5.1	Cartas de Servicio	73
4.5.1.1	Compromiso de Calidad de Acción Social – C.E.A.S	74
4.5.1.2	Compromiso de Calidad de las Bibliotecas Municipales.....	74
4.5.1.3	Compromiso de Calidad de Centros Cívicos	75
4.5.1.4	Compromiso de Calidad del Espacio Joven	76
4.5.1.5	Compromiso de Calidad de los Parques y Jardines	76
4.5.1.6	Compromiso de Calidad de las Piscinas Climatizadas	76
4.5.1.7	Compromiso de Calidad del Servicio de Limpieza.....	77
4.5.2	Experiencia ciudadana con los recursos	78
4.5.2.2	Valoración de los Servicios Sociales y de Salud.....	81
4.5.2.3	Valoración de la Participación Social.....	81
4.5.2.5	Valoración de los Espacios al Aire libre y Edificios	83
4.5.2.7	Resumen de la valoración de fortalezas y debilidades.....	85
4.5.4	Sugerencias y reclamaciones ciudadanas	89
5	IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS CLAVE O DE MAYOR POTENCIAL	92
5.1	Agenda Urbana de Valladolid 2030	93
5.2	Plan de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid (PIMUSSVA)	98
5.3	Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU).....	100
5.4	Plan Municipal para las personas mayores de Valladolid 2019-2022	100
5.5	IV Plan de Juventud 2021-2024	103
5.6	II Plan Municipal de Accesibilidad 2019-2023.....	106
5.7	III Plan de Infancia y Adolescencia de Valladolid 2021-2024	110
5.8	Estrategia Alimentaria de Valladolid 2019-2023	114
5.9	V Plan Municipal Sobre Drogas y otras Adicciones 2019-2023.....	115
5.10	II Plan de Lectura (2018 – 2020) y Programa Municipal de aprendizaje a lo largo de la Vida (2019 – 2023)	116
6	PROPUESTAS DE MEJORA PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO POSITIVO Y MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO EN SALUD DE LAS POLÍTICAS DE LOS DISTINTOS SECTORES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA.....	118
7	MEDIDAS A IMPLEMENTAR Y PLAN DE TRABAJO PARA EL TERCER NIVEL	120
7.1	Puesta en común del análisis de los recursos existentes y priorización	121
7.2	Continuidad de la labor de Mapeo de recursos de salud pública.....	121

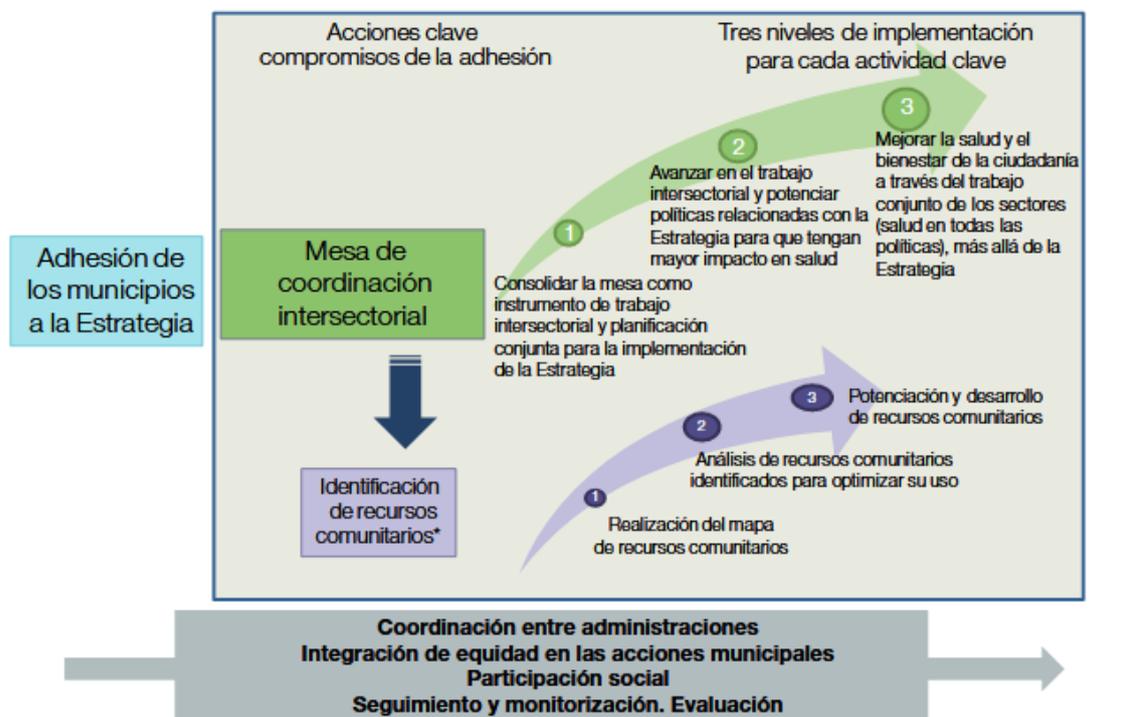
7.3	<i>Medidas de visibilización para ofrecer a la población los recursos locales que puedan mejorar su salud.....</i>	122
7.4	<i>Espacio Valladolid CUIDA</i>	123
7.5	<i>Puesta en marcha del proyecto "Paseos cotidianos hacen salud".....</i>	123
7.6	<i>Programa de asesores deportivos en zonas biosaludables.....</i>	125
7.7	<i>Potenciar el trabajo con otras asociaciones y recursos existentes</i>	125
7.7.1	<i>Asociaciones Juveniles</i>	126
7.7.2	<i>Asociaciones Vecinales.....</i>	126
7.7.3	<i>Clubes deportivos.....</i>	127
7.7.4	<i>Establecimientos farmacéuticos</i>	127
7.8	<i>Evaluación de la satisfacción y necesidades personas usuarias servicios.....</i>	128
8	INDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS	129

1 ANTECEDENTES Y OBJETO

El Ayuntamiento de Valladolid, en su compromiso de pertenencia a la Red Española de Ciudades Saludables ha asumido el compromiso de poner en marcha la Estrategia de Promoción de la Salud y la Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

La Adhesión de los municipios a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud (EPSP) tiene como fin dar un marco de compromiso institucional a la implementación local de la misma. Se considera un elemento clave para dar estabilidad a las acciones que se desarrollen en este contexto, además de dar visibilidad al proyecto a nivel de todo el Ayuntamiento, de la población del municipio y a nivel autonómico y nacional; y servir como medio para abogar por la salud.

El proceso de adhesión e implementación de la Estrategia está dividido en 3 niveles/fases:



*Por su relevancia, se considera una actividad clave en sí misma, pero la mesa intersectorial, entre sus funciones, coordinará y planificará la identificación de recursos comunitarios

Durante el año 2020, el Ayuntamiento de Valladolid ya ha llevado a cabo la primera de dichas etapas: la identificación de los recursos comunitarios existentes que pueden mejorar la salud y la calidad de vida de los vallisoletanos lo que conocemos como el Mapeo de Recursos Comunitarios de Salud Pública en el Municipio de Valladolid.

Ello ha supuesto la recopilación y volcado en la herramienta <https://localizasalud.sanidad.gob.es/> de un total de 841 recursos y 1.022 actividades.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

LOCALIZA salud
MAPA DE RECURSOS PARA LA SALUD

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SNS

Mapa interactivo

Solicita el alta de un nuevo recurso | Acceso a área privada | Otros recursos para la salud

LOCALIZA SALUD es una aplicación informática sencilla que visualiza recursos y actividades que contribuyen a la salud y bienestar en los municipios adheridos a la **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS (EPSP)**. Todos los municipios están invitados a participar y elaborar su mapa de recursos para mejorar los estilos de vida de su población. Pulse aquí para más información sobre **cómo participar** y la **Guía para la implementación local de la EPSP**.

Búsqueda de recursos para la salud

Introduce una dirección y te mostraremos los recursos más próximos. **Mostrar**

Mapa

Escriba el nombre del municipio...

Provincia

Comunidad Autónoma

Buscar por uno o varios temas de interés

Buscar por grupos de población

Buscar por Actividades

Intervalo

Durante 2021, el Ayuntamiento de Valladolid ha abordado la realización de las siguientes dos etapas restantes que permitirán completar el proceso:

1. **Análisis de los recursos potenciales identificados** para obtener un mayor conocimiento de los recursos comunitarios disponibles para facilitar su posterior optimización en su utilización con el objetivo de promover la salud, la calidad de vida y los estilos de vida saludables.
2. **Potenciación y optimización de los recursos comunitarios** basado en recomendaciones, experiencias y buenas prácticas.

En este documento, se aborda la primera etapa de análisis de la distribución de recursos por áreas.

2 MARCO DE TRABAJO

El marco de este trabajo se localiza en el municipio de Valladolid. Las unidades de análisis son los recursos comunitarios, considerados como bien o servicio que puede ser usado para mejorar la calidad de vida de las personas que forman una comunidad.

Se analizan los recursos existentes en Valladolid que se encuentran volcados en la herramienta <https://localizasalud.sanidad.gob.es> atendiendo a la siguiente tipología:

- Recursos de Organizaciones
- Recursos de Asociaciones
- Recursos Físicos

Siempre atendiendo a las siguientes temáticas:

- Actividad física
- Alimentación saludable
- Prevención del consumo nocivo de alcohol
- Prevención del consumo de tabaco
- Bienestar emocional
- Parentalidad positiva y envejecimiento activo

Y priorizando las siguientes intervenciones:

- Parentalidad positiva
- Envejecimiento activo

Se tienen en cuenta los grupos etarios potenciales beneficiarios de cada uno de los recursos existentes.

3 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES

La metodología seguida para realización de los trabajos ha sido:

- Determinación de un marco conceptual sólido, dado fundamentalmente por la delimitación de las áreas de conocimiento y de los campos de acción determinados por la “Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención” del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Generación de información: recopilación, organización y síntesis de la información recopilada.
- Clasificación y análisis de la información previamente producida materializada en las fichas de recursos/actividad.
- Intercambio, discusión de ideas y conciliación de criterios entre el Equipo de trabajo-Comisión de seguimiento constituida para el proyecto, en términos de la estructura conceptual que sirve de marco, metodología de recopilación de la información y elaboración de entregables para llegar a formulaciones suficientemente consistentes y de consenso.

Para su ejecución, se utilizaron técnicas de investigación **DOCUMENTAL**.

3.1 Fuentes de consulta

- **FUENTES SECUNDARIAS-ESTUDIO Y ANÁLISIS DOCUMENTAL**

El estudio se elaboró en base a la información disponible en fuentes secundarias de información vinculadas con el ámbito de la Salud Pública del municipio disponible por el Servicio de Salud Pública y otras Concejalías-Áreas de Servicio del Ayuntamiento de Valladolid.

Se ha analizado la siguiente documentación que, a priori, se clasificó como relevante para el análisis a realizar:

- Mapa de recursos para la salud LOCALIZA SALUD correspondiente al municipio de Valladolid.
<https://localizasalud.sanidad.gob.es/>.
- Memoria anual de sugerencias y reclamaciones 2020. Ayuntamiento de Valladolid.
<https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/atencion-ciudadana/comision-especial-sugerencias-reclamaciones/informes-mensuales-2020-actuaciones-realizadas-materia-suge>.

- Cartas de servicio del Ayuntamiento de Valladolid. <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/cartas-servicios>.
- Diagnóstico de Salud de Valladolid 2020. Ayuntamiento de Valladolid.
- Informe ejecución, proceso de trabajo y metodología del Mapeo de Recursos Comunitarios de Salud Pública en el municipio de Valladolid en el marco de la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud 2020. Ayuntamiento de Valladolid.
- Memoria de actividades incluidas en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención 2017.
- Indicadores e Informe Encuesta Local 21. Ayuntamiento de Valladolid.
- Programa de Envejecimiento Activo. Ayuntamiento de Valladolid.
- Estudio de Valladolid Ciudad Amigable con las personas mayores 2017. Ayuntamiento de Valladolid. https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/valladolid-ciudad-amigable-personas-mayores.ficheros/445554-memoria_proyectoVALLADOLID_7_3_17%20reducido.pdf
- Libro Blanco Envejecimiento Activo 2011. IMSERSO. https://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/libro_blanco/index.htm
- Agenda Urbana 2030 (AUVA 2030). Ayuntamiento de Valladolid. <https://auva2030.es>
- Plan de Movilidad Sostenible y Seguro de la Ciudad de Valladolid (PIMUSSVA). Ayuntamiento de Valladolid. <http://www.pimussva.es/wp-content/uploads/2021/05/16.-PIMUSSVA-Documento-estrat%C3%A9gico-diligenciado.pdf>
- Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU). Ayuntamiento de Valladolid. <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/organizacion-administrativa/areas/area-planeamiento-urbanistico-vivienda/utilidad/hacemos/aprobacion-definitiva-pgou-2020>
- Plan Municipal para las personas mayores de Valladolid 2019-2022. Ayuntamiento de Valladolid. [Valladolid Ciudad Amiga de las Personas Mayores](#)
- III Plan de Infancia y Adolescencia de Valladolid 2021-2024. Ayuntamiento de Valladolid. https://www.valladolid.es/en/actualidad/noticias/iii-plan-municipal-infancia-adolescencia.files/642722-III_plan_municipal_infancia_y_adolescencia.pdf
- Estrategia Alimentaria de Valladolid 2019-2023. Ayuntamiento de Valladolid. <http://www.alimentavalladolid.info/wp-content/uploads/2019/05/EstrategiaAlimentariaValladolid.pdf>
- V Plan Municipal Sobre Drogas y otras Adicciones 2019-2023. Ayuntamiento de Valladolid. <https://valladolidsindrogas.net/wp-content/uploads/2019/05/V-PLAN-WEB-DROGAS-DEFINITIVO-2019-2023.pdf>

- II Plan de Lectura (2018 – 2020). Ayuntamiento de Valladolid.
<https://www.valladolid.es/es/temas/hacemos/plan-municipal-lectura.ficheros/637847-llplanlecturaCompleto.pdf>
- Programa Municipal de aprendizaje a lo largo de la Vida (2019 – 2023)
- Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios Castilla y León 2020. Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.
<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/transparencia/informacion-datos-publicos/salud-publica/centros-servicios-establecimientos-sanitarios.ficheros/1880938-Centros%2CServicios%20y%20Establecimientos%20Sanitarios%202020.pdf>
- Datos Abiertos Sanidad. Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.
<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/datos-abiertos-sanidad>

Se han utilizado los datos más actualizados disponibles en el momento de realización de los trabajos.

3.2 Aclaraciones metodológicas

1. Todo el trabajo de análisis de recursos está basado en la Fase anterior de implementación de la Estrategia en la cual fueron volcados una cantidad inicial importante de recursos de salud pública del municipio de Valladolid (concretamente 841) cifra sobre la cual se realiza todo el análisis. Pero, es importante aclarar que este mapeo inicial de recursos no supone actualmente una relación exhaustiva de todos los recursos existentes en el municipio dado que para ello debería continuarse con la labor de mapeo sucesivamente.
2. Cabe señalar que existen recursos que presentan dualidades con respecto a los factores que abordan o grupo poblacional al que se dirigen. Se requiere un ejercicio de comprensión respecto a dicha circunstancia de segmentación debiendo primar que su ubicación en una u otra categoría no presenta gran relevancia si no, más bien, su existencia y disponibilidad.
3. Por otro lado, cabe mencionar que la mayoría de recursos no abordan en exclusiva un factor y un grupo poblacional sino varios por lo que no debe realizarse el análisis cuantificando que el reparto por tipología de recursos ofrezca como sumatorio el total de los recursos volcados en el mapa LOCALIZA.
4. Para la elaboración de las diversas ilustraciones se han tomado como referencia los recursos, no las actividades vinculadas a éstos.

4 ANÁLISIS Y REVISIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LOS RECURSOS

4.1 Grado de abordaje de todos los factores de la Estrategia en el municipio

Durante el primer Nivel de implementación de la Estrategia en la que se realizó el mapa de recursos comunitarios se llevó a cabo la identificación de recursos prestando fundamentalmente a los factores que aborda la Estrategia en su primera fase:

- Actividad física
- Alimentación saludable
- Prevención del consumo nocivo de alcohol
- Prevención del consumo de tabaco
- Bienestar emocional

Y a dos intervenciones concretas que también se han priorizado para esta fase:

- Parentalidad positiva
- Envejecimiento activo

Teniendo en cuenta dichos factores, a continuación, se presenta un gráfico resumen donde se incluye el análisis del grado de abordaje de cada uno de los factores en el municipio.

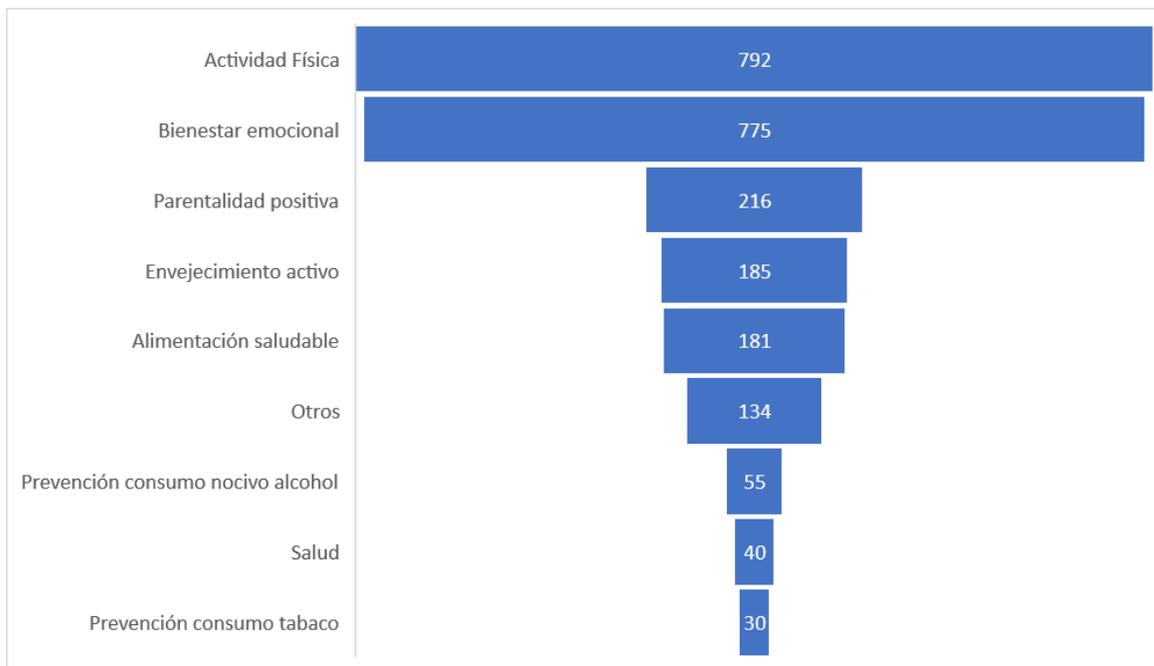


Ilustración 1: Distribución de recursos según el factor que abordan.

A la vista de la ilustración puede apreciarse como el municipio de Valladolid presenta el mayor grado de abordaje en relación a los factores correspondientes a actividad física y bienestar emocional.

A continuación, se presenta la distribución de la tipología de recursos según el factor que abordan.

Tipo de recurso/Factor que aborda	Actividad Física	Bienestar emocional	Parentalidad positiva	Alimentación saludable	Prevención consumo nocivo alcohol	Prevención consumo tabaco	Envejecimiento activo	Otros	Salud
AMPAS	114	114	114					114	
Asociaciones juveniles	32	27	8	9	11	11	6		
Asociación sociosanitaria	27	75	6	8	26	1	14		37
Asociación sociocultural	37	39	21	6	1	1	14		3
Asociaciones de vecinos	26	11		13			19		
Bibliotecas		19					19		
CEAS		20						20	
Centros cívicos	13	12		1					
Centro de educación especial	2	5	4	3					
Centro de personas mayores		5					16		
Centros de salud		1			15	15			
Centros de enseñanza	140	146	3	137			2		
Centros juveniles	2	2	2						
Clubes deportivos	268	266							
Fundaciones de deportes	1	1	1				1		
Instalaciones deportivas	68						68		
Ludotecas	1			1					
Parques	31	31	31						
Otras asociaciones	3		1		1	1			
Otras entidades relacionadas con la salud	3	1	1	3	1	1	2		
Zonas biosaludables	24		24				24		
Totales	792	775	216	181	55	30	185	134	40

Ilustración 2: Distribución detallada de recursos según el factor que abordan.

En los subapartados siguientes se analiza cada uno de ellos de manera independiente.

4.1.1 Actividad física

Probablemente la recomendación más importante que se puede hacer a una persona de cualquier edad (y especialmente de edad avanzada) en orden a mantener en el mejor estado posible el conjunto de sus órganos y sistemas es la de que se mantenga físicamente activa. Las ventajas de una actividad física mantenida son múltiples y actúan en diversos campos. Constituyen una realidad en todo lo referente a prevención primaria, pero también en muchos casos, en el terreno de la prevención secundaria y terciaria.

La edad nunca va a suponer una contraindicación para practicar ejercicio físico de la forma más adecuada para cada persona. Esta actividad incluye desde el simple paseo hasta la práctica no competitiva de algunos deportes como la natación, la marcha, el ciclismo, la gimnasia o el golf, entre otros.

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor de Actividad Física se consideran especialmente los dedicados a la práctica del deporte con programas para mejorar la salud tales como: Centros deportivos, instalaciones deportivas, fundaciones de deportes, pero también Centros de enseñanza, AMPAS y otro tipo de asociaciones que promueven la práctica deportiva y cuentan con recursos como parques y rutas para caminar e ir en bicicleta, organizan paseos y otro tipo de actividades, etc.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

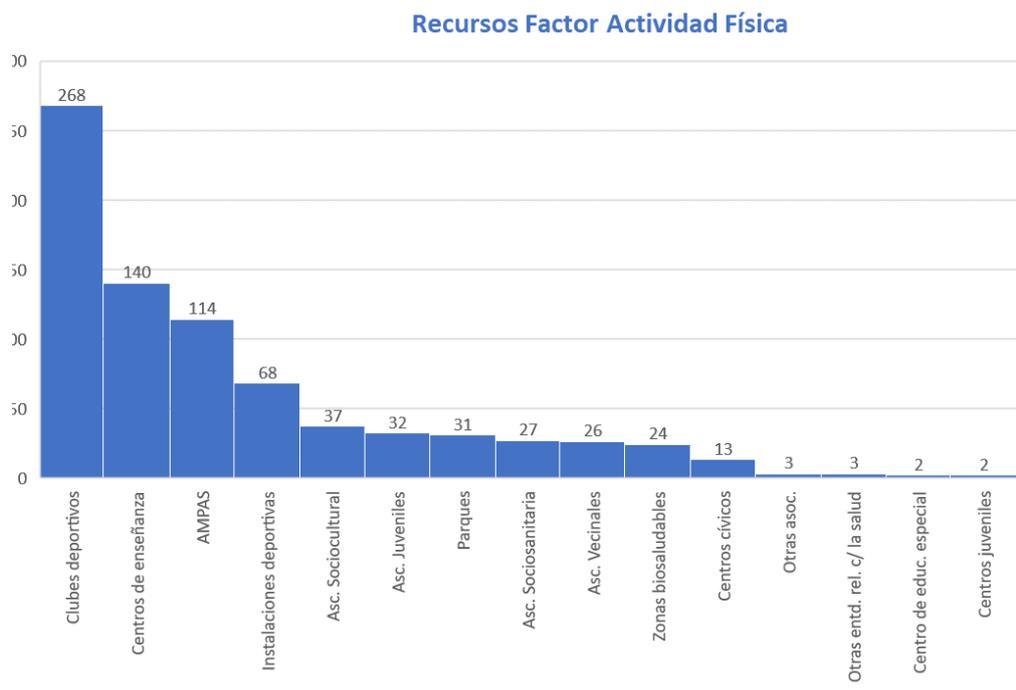


Ilustración 3: Distribución de recursos según el factor Actividad Física.

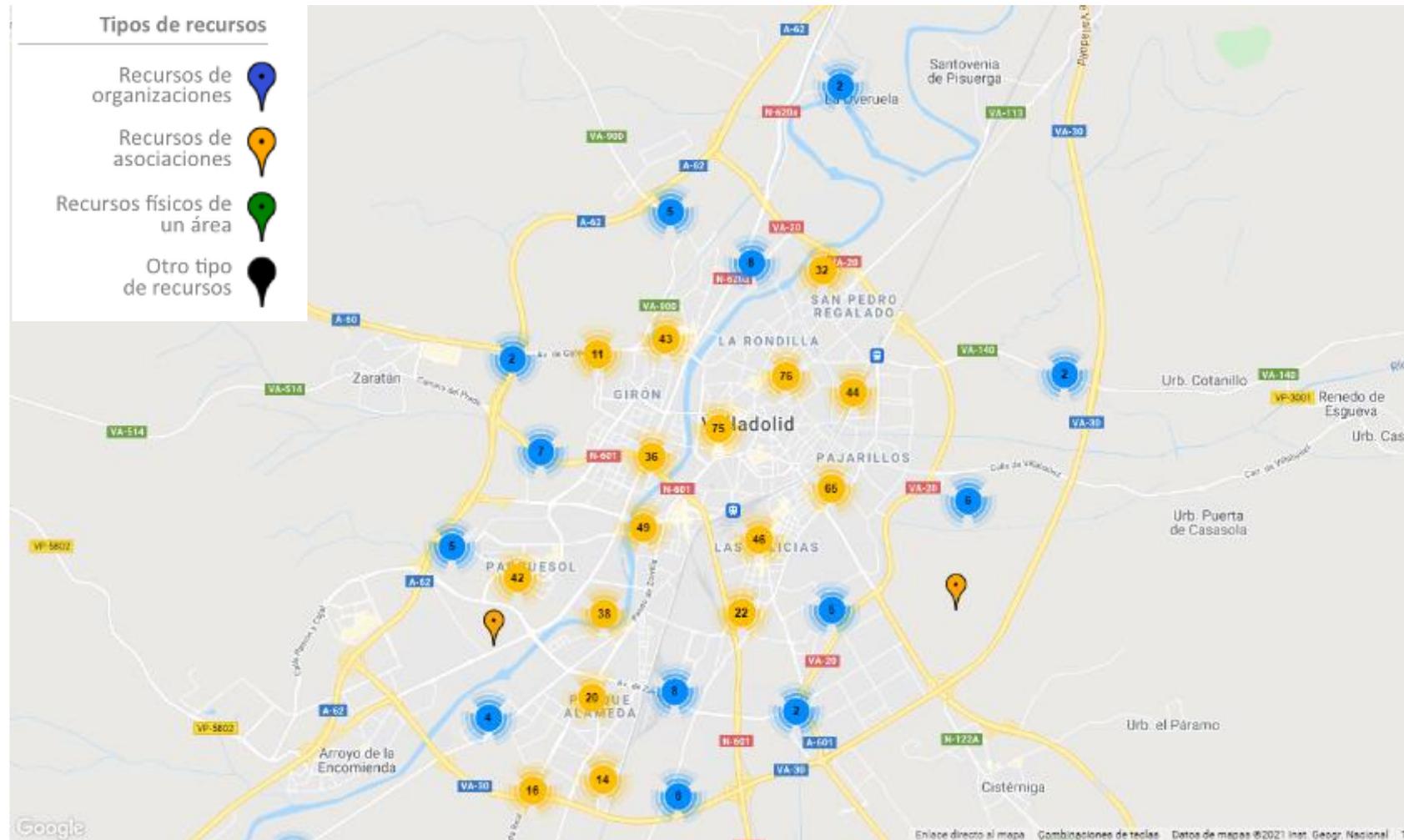


Ilustración 4: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor actividad física.

4.1.2 Bienestar emocional

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor de Bienestar Emocional se consideran especialmente los dedicados a promover el mantenimiento y la mejora del bienestar no sólo físico sino mental y emocional de la población, destacan especialmente los vinculados a los centros deportivos y de enseñanza/AMPAS que trabajan en pro de una juventud empoderada en el ámbito emocional entre otro tipo de asociaciones multidisciplinares y redes informales.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

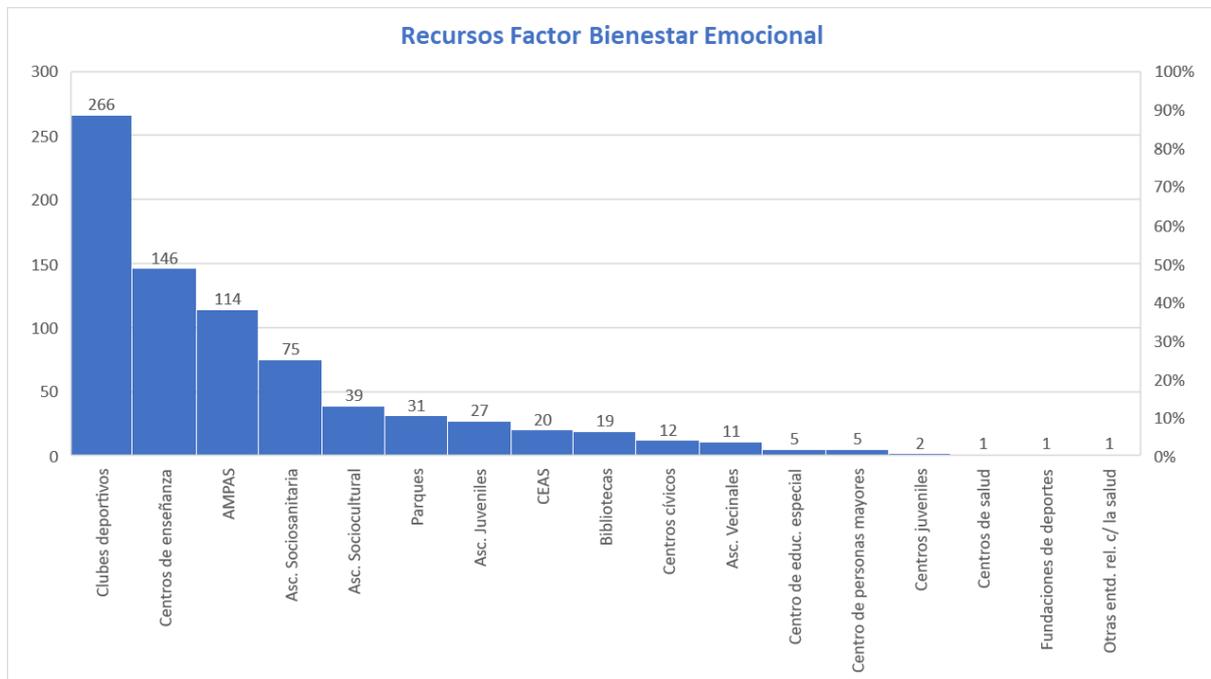


Ilustración 5: Distribución de recursos según el factor Bienestar Emocional.

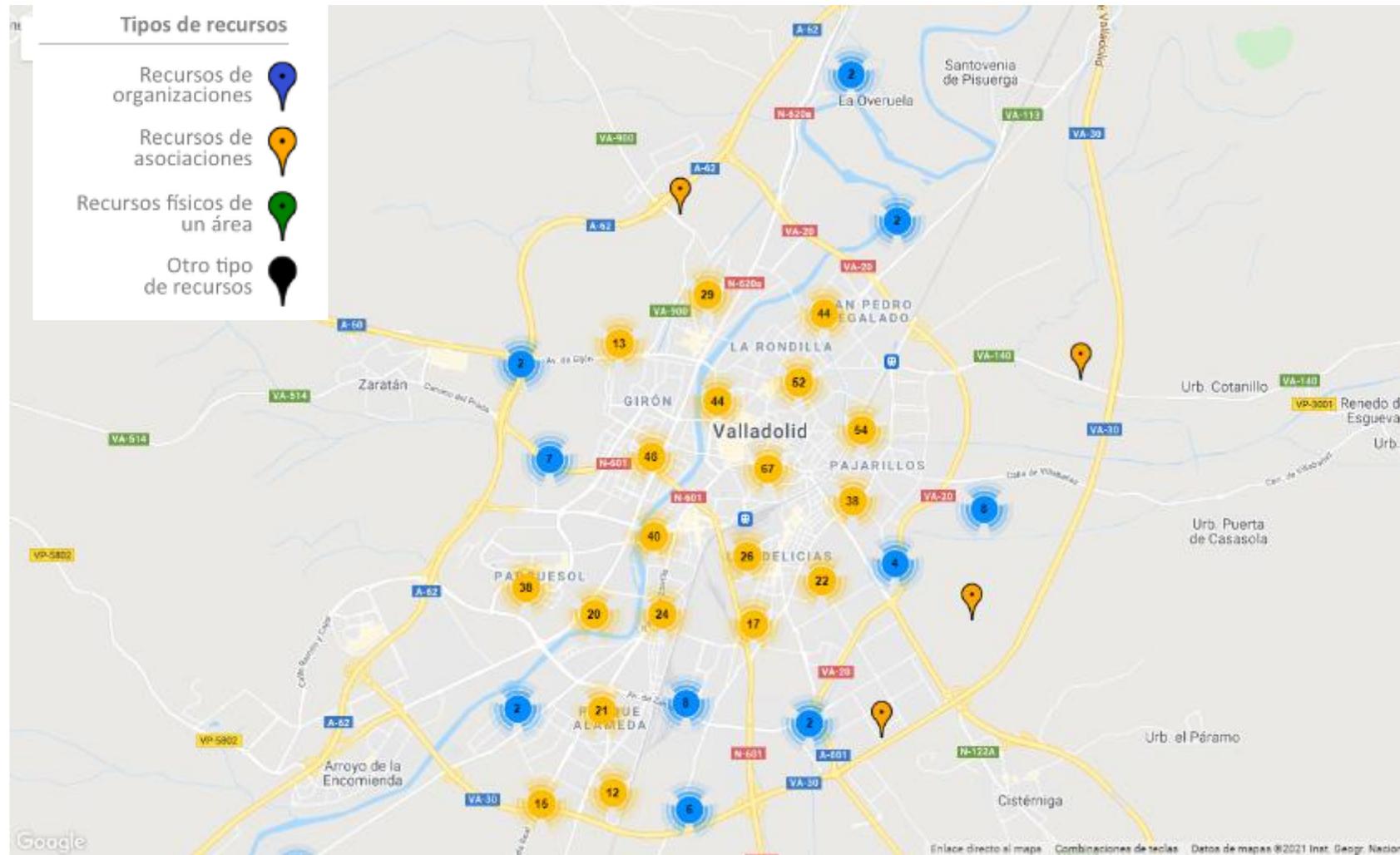


Ilustración 6: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor bienestar emocional.

4.1.3 Parentalidad positiva

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor de la Parentalidad positiva se consideran especialmente los dedicados a incrementar las competencias de las personas y de las familias para que puedan satisfacer sus necesidades, resolver sus situaciones problemáticas y movilizar los recursos personales y sociales necesarios para mejorar la autonomía y el control de la propia vida.

En este sentido, destacan los recursos vinculados a las AMPAS (escuelas de padres y madres), infantiles/ludotecas, centros culturales con actividades para las familias y áreas de ocio en familia como parques y zonas biosaludables.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

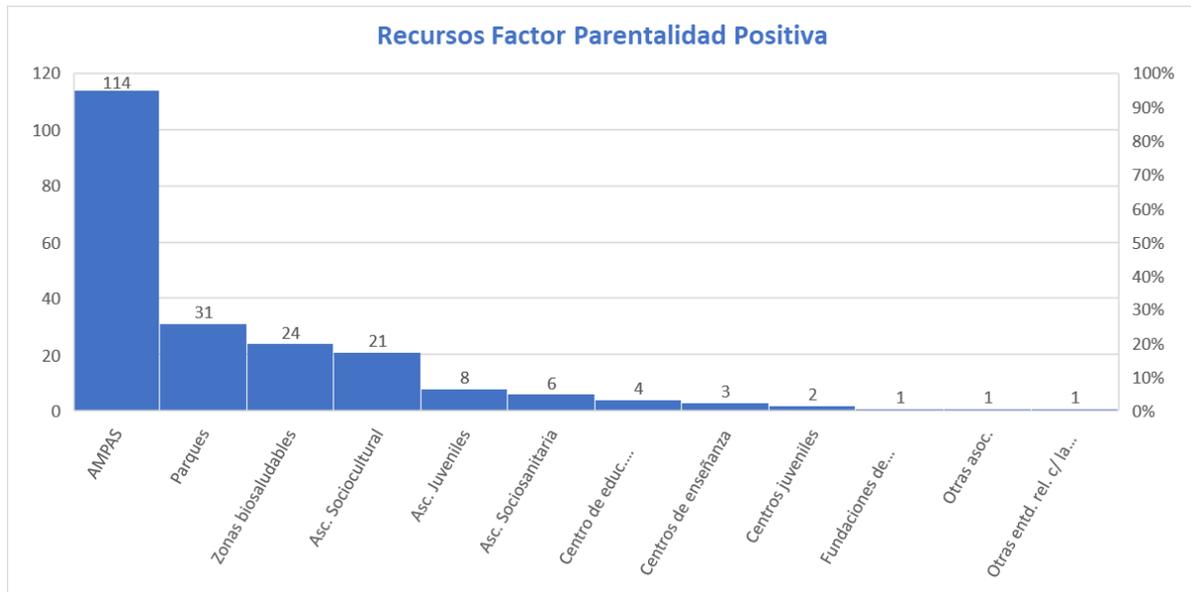


Ilustración 7: Distribución de recursos según el factor Parentalidad Positiva.

4.1.4 Envejecimiento activo

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor del Envejecimiento Activo desde el punto de vista de la prevención de la salud de la población, se parte de la base de que existen evidencias científicas en geriatría tanto en el terreno de la prevención primaria como en el de la secundaria y que, además, es extensible a la mayor parte de los problemas clínicos que se detectan en la población mayor.

Resulta clave en cualquier política de salud pública la necesidad de hacer llegar a toda la población, personas mayores, cuidadores, profesionales, administraciones y sociedad en general que la prevención es posible a cualquier edad y que poner en marcha las medidas adecuadas en este terreno va a contribuir a mejorar, no sólo la calidad de vida de las personas mayores, sino que también va a ser rentable en términos económicos al reducir gastos derivados de la morbilidad prevenida.

Asimismo, cabe comentar que un envejecimiento activo está relacionado con el resto de factores de manera totalmente directa, especialmente con la actividad física, con la alimentación y nutrición, la fragilidad y la dependencia, entre otros.

En este sentido, destacan los recursos vinculados a Instalaciones deportivas, Centros de mayores, Asoc. Vecinales y de tipo sociocultural y sociosanitarias, zonas biosaludables en espacios abiertos para el disfrute de todas las edades con instalaciones específicas para el bienestar de las personas mayores.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

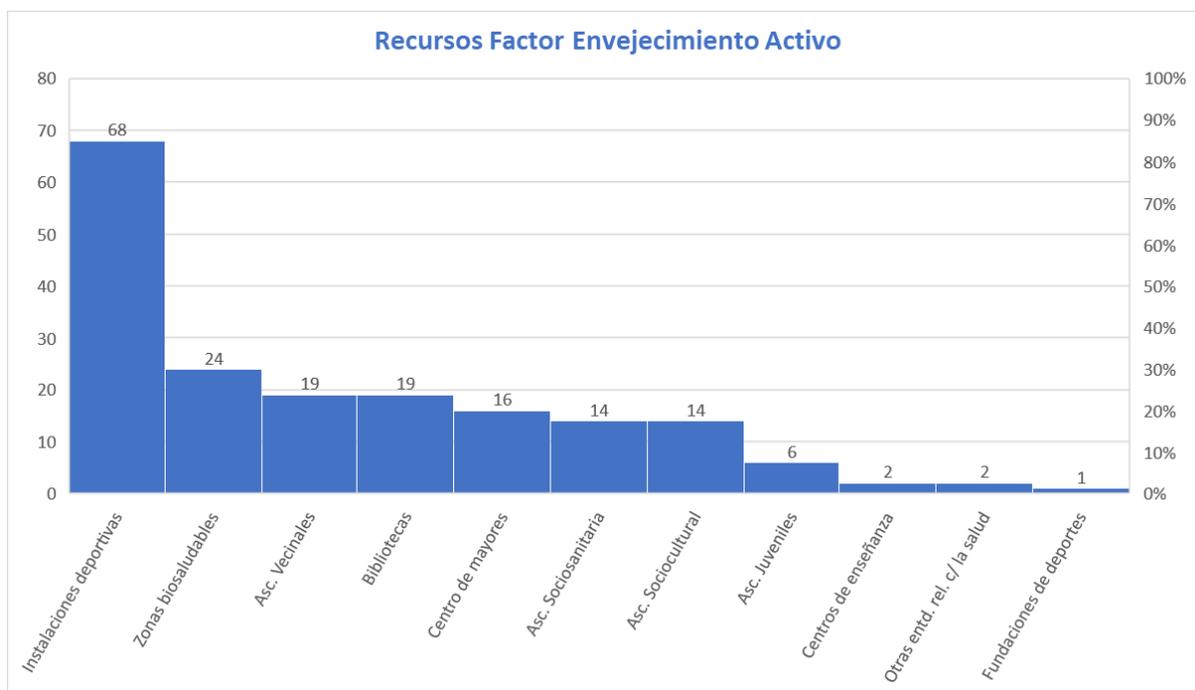


Ilustración 9: Distribución de recursos según el factor Envejecimiento Activo.

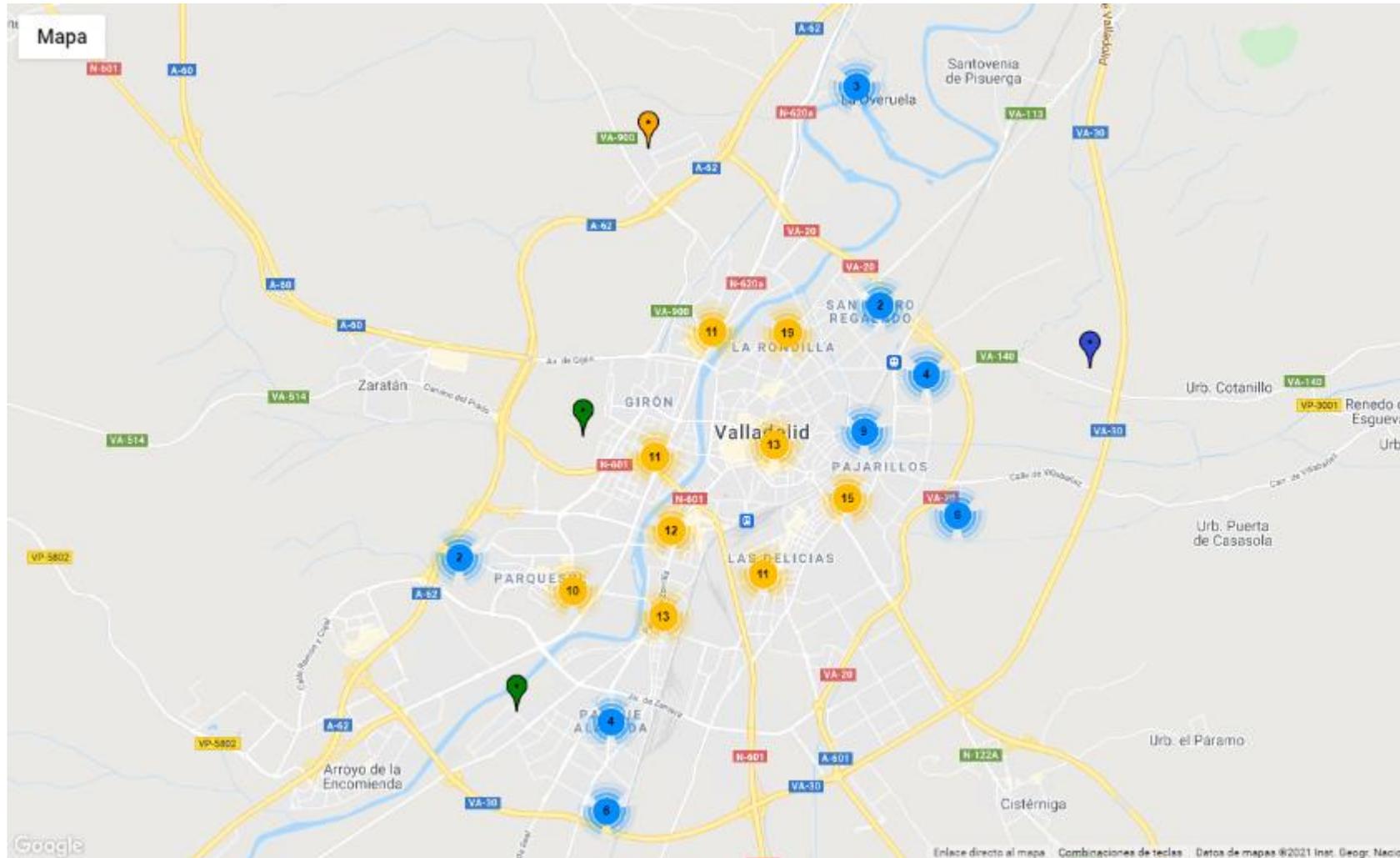


Ilustración 10: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor envejecimiento activo.

4.1.5 Alimentación saludable

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor de la Alimentación Saludable se parte de la base de que la valoración nutricional debería ser una preocupación dentro de la política sanitaria y una rutina en el estudio sistemático de la población, especialmente de edad avanzada. Cobra especial interés en determinadas situaciones como puedes ser las correspondientes a personas con problemas con la propia nutrición, en aquellas con enfermedades crónicas, y sobre todo en el caso de personas mayores con demencia o Alzheimer, o en los que han tenido intervenciones quirúrgicas digestivas o que ingieren un número elevado de fármacos.

Por otro lado, no hay que perder de vista el creciente aumento del sobrepeso poblacional, que se está produciendo tanto a edades tempranas como en la vejez, dado que existen relación entre la obesidad y el mayor riesgo de discapacidad. Una mala dieta sumada a la falta de ejercicio físico puede conducir a enfermedades del corazón, cerebrovasculares, diabetes y también obesidad.

Dentro de los recursos existentes en la ciudad relativos a este factor, destacan los centros de enseñanza por ser el ámbito de educación alimentaria-nutricional de mayor proximidad a la población infantil-juvenil así como a las familias, seguidos por otros recursos destinados a otro tipo de población como Asociaciones vecinales, juveniles, sociosanitarias, socioculturales, etc.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

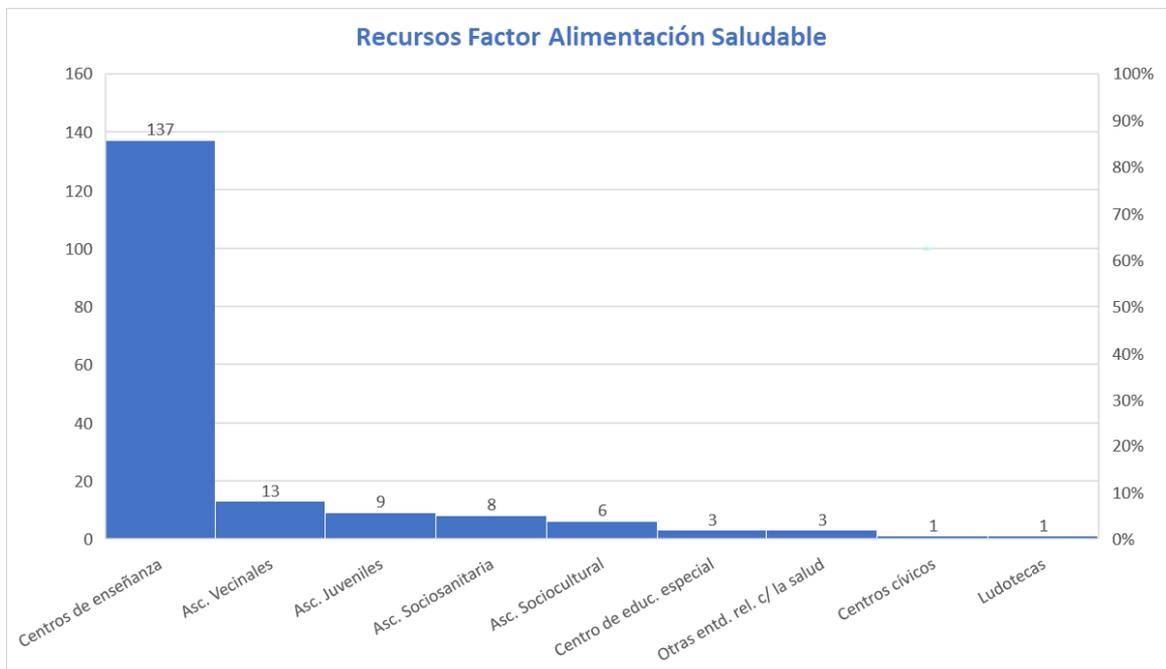


Ilustración 11: Distribución de recursos según el factor Alimentación Saludable.

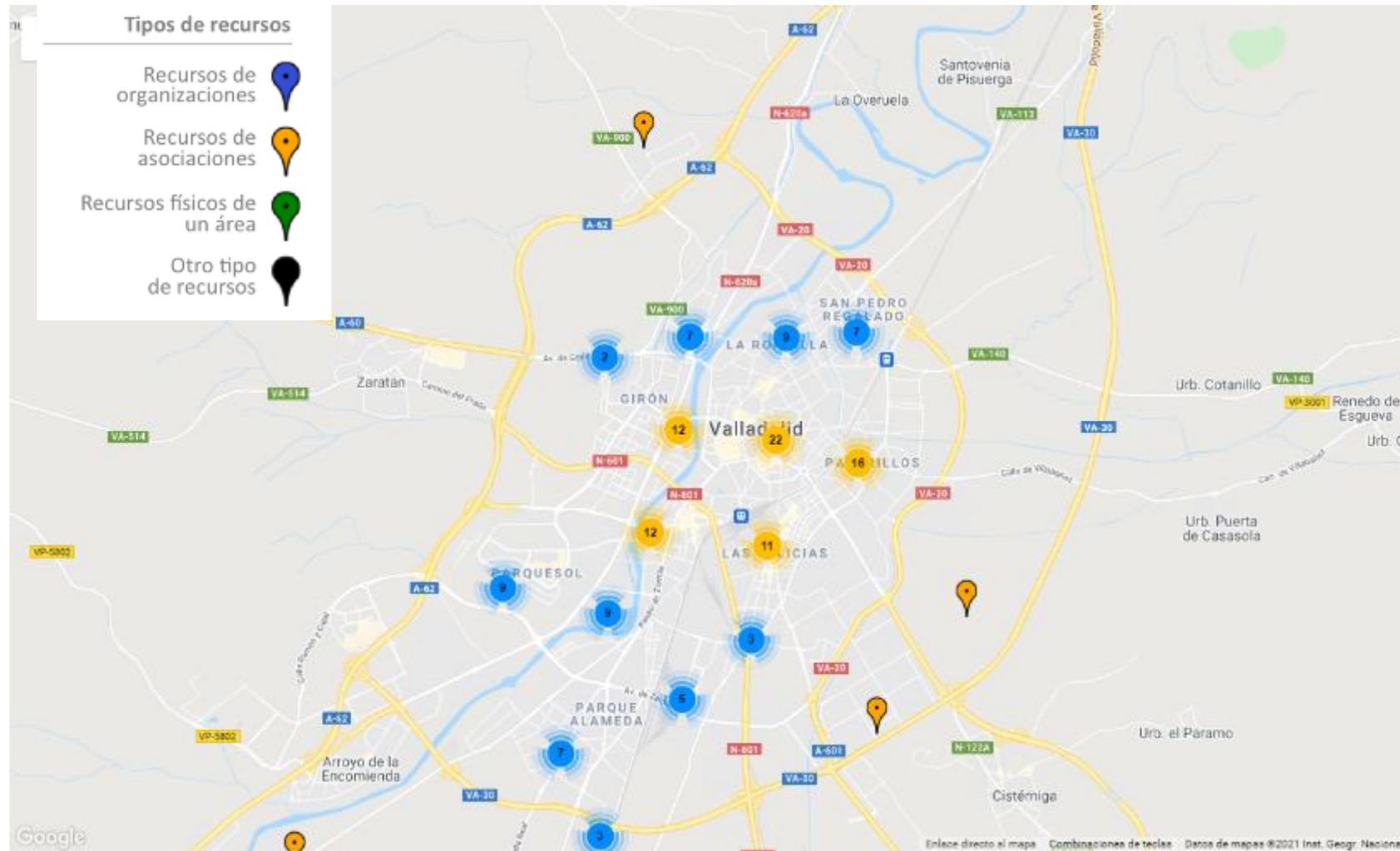


Ilustración 12: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor alimentación saludable.

4.1.6 Prevención del consumo nocivo de alcohol

El alcohol es uno de los principales factores de riesgo evitables en el desarrollo de más de 200 enfermedades, además produce consecuencias sociales y económicas que interfieren en el desarrollo del país. Todo ello es prevenible.

Es preciso incluir la prevención y el abordaje del consumo de alcohol en las prioridades de la agenda de Salud Pública, así como potenciar la coordinación y el trabajo intersectorial, en todos los niveles de la administración y sectores.

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor de la Prevención del consumo nocivo de alcohol se consideran especialmente los dedicados a promover el ocio saludable, la prevención y tratamiento. Destacan especialmente los vinculados a Asociaciones Sociosanitarias, Centros de Salud y otro tipo de Asociaciones donde se ofrece información y ayuda.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

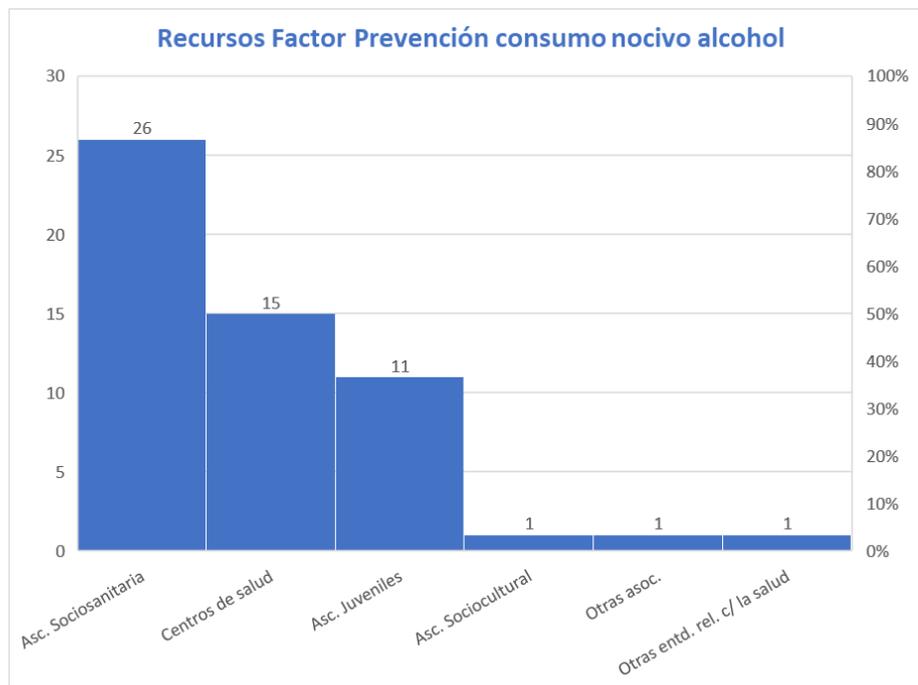


Ilustración 13: Distribución de recursos según el factor Prevención Consumo Nocivo Alcohol.

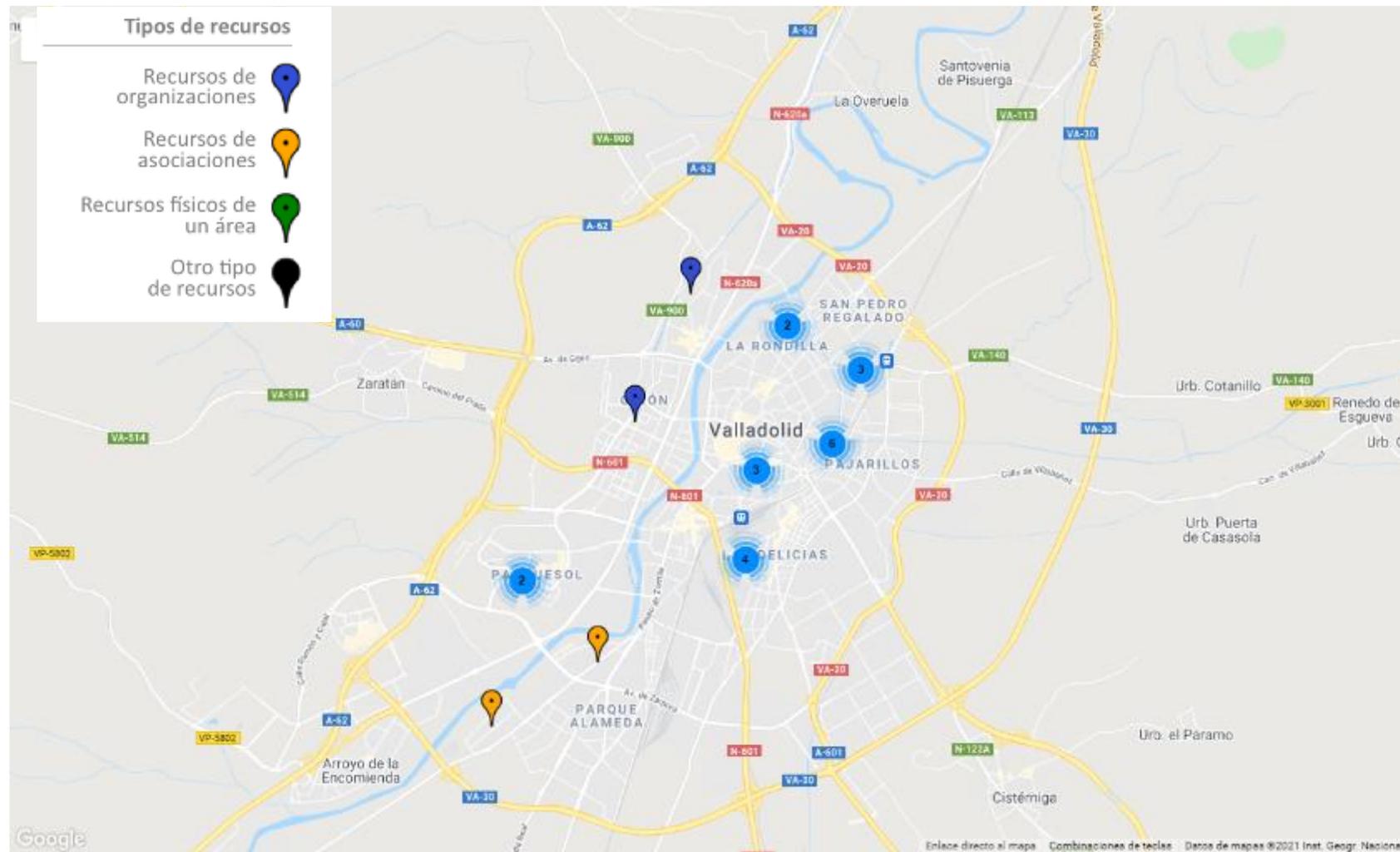


Ilustración 14: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor prevención consumo alcohol nocivo.

4.1.7 Prevención del consumo de tabaco

Actualmente, el consumo de tabaco sigue produciendo en España un elevado coste sanitario y social, a pesar de haberse observado una disminución en la carga que genera en la morbilidad española en comparación con las décadas anteriores. Además, el consumo de tabaco produce grandes costes económicos, empleando recursos que bien podrían dedicarse a otras finalidades. El rendimiento comparado de la prevención del tabaquismo en salud es muy elevado, por lo que controlar eficazmente el consumo de tabaco y reducir su morbilidad son prioridades sanitarias de primer orden. Al igual que el consumo nocivo de alcohol, el de tabaco también es prevenible.

Considerando como grandes objetivos evitar el inicio en el tabaquismo y ayudar a las personas fumadoras a dejar el consumo de tabaco desde los servicios sanitarios, destacan como acciones clave de prevención diversas políticas públicas como la política fiscal, la prohibición de la publicidad y otras formas de promoción, la regulación de los envases del tabaco, la generalización de los espacios sin humo, y la información a la ciudadanía sobre sus efectos perjudiciales.

Dentro de los recursos que se dirigen a abordar el factor de la Prevención del consumo de tabaco se consideran especialmente los dedicados a promover el ocio saludable, la prevención y tratamiento. Destacan especialmente los vinculados a Centros de Salud, Asociaciones Juveniles y Sociosanitarias, y otro tipo de Asociaciones donde se ofrece información y ayuda.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

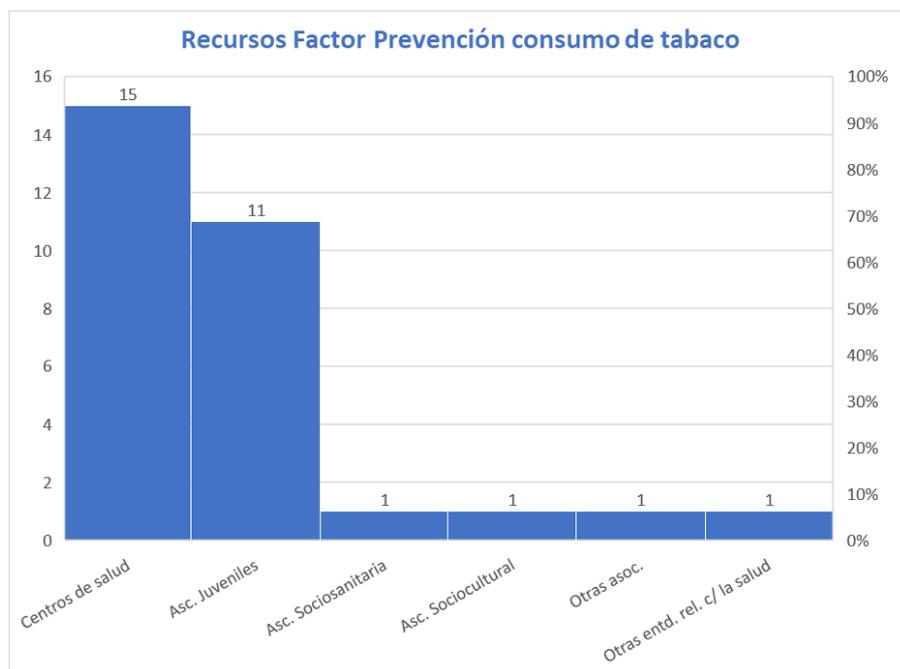


Ilustración 15: Distribución de recursos según el factor Prevención Consumo Tabaco.

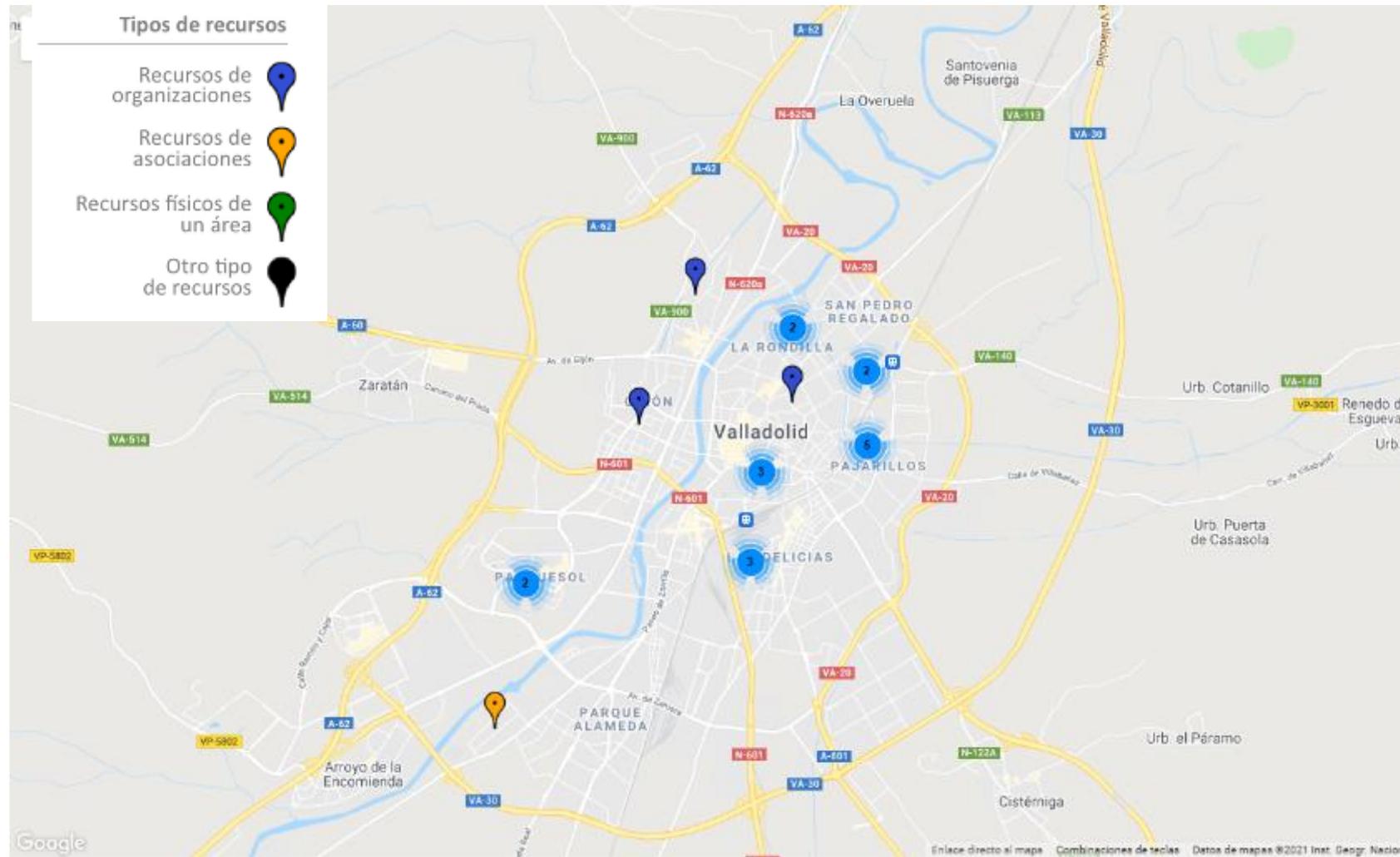


Ilustración 16: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor prevención del consumo de tabaco.

4.2 Disponibilidad de recursos para todos los grupos de población

En último lugar, se realiza a continuación el análisis de los recursos existentes por grupos de edad.

Se presenta un gráfico resumen donde se incluye la distribución de los recursos existentes en función de la población objetivo a la que se dirigen.

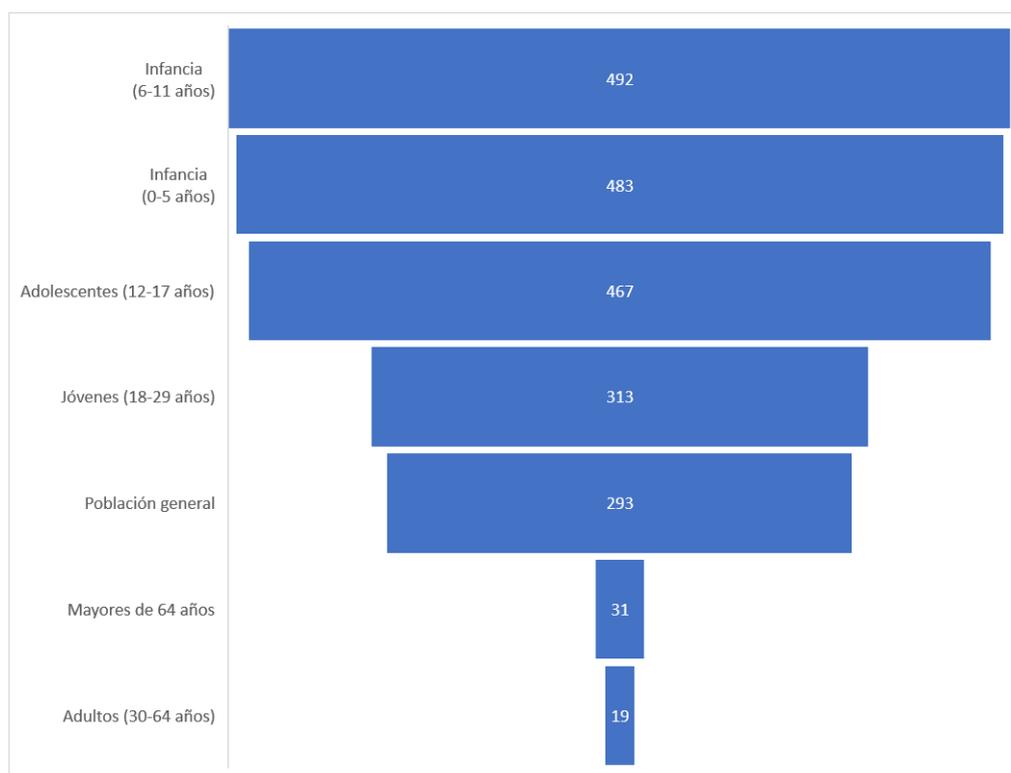


Ilustración 17: Distribución de recursos según los grupos de población objetivo.

A la vista de la ilustración puede apreciarse como el municipio de Valladolid presenta el mayor grado de abordaje en relación al grupo de población infantil de 0 a 11 años seguido por la adolescencia y juventud que cubre las siguientes edades hasta los 29 años. Esto no significa que los recursos dirigidos a adultos y mayores de 64 años sean escasos, únicamente que en estos segmentos se incluyen los recursos que especialmente se ofrecen a estas edades. Es el segmento de población general el que recoge todos los recursos que se dirigen a todo tipo de población independientemente de su edad.

A continuación, se presenta la distribución de la tipología de recursos según el grupo de población al que se dirigen.

Tipo de recurso/Grupo poblacional objetivo	Población general	Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescentes (12-17 años)	Jóvenes (18-29 años)	Adultos (30-64 años)	Mayores de 64 años
AMPAS		97	93	57			
Asociaciones juveniles			12	12	16		
Asociación sociosanitaria	68	1	1	2			2
Asociación sociocultural	32	6	7	17	16		
Asociaciones de vecinos			1		1	13	12
Bibliotecas	19						
CEAS	20						
Centros cívicos	13						
Centro de educación especial		4	3	3	2		
Centro de personas mayores							16
Centros de salud	15						
Centros de enseñanza		105	105	105	4	4	1
Centros juveniles			1	2	2		
Clubes deportivos		268	268	268	268		
Fundaciones de deportes	1						
Instalaciones deportivas	68						
Ludotecas		1					
Parques	31						
Otras asociaciones					2	2	
Otras entidades relacionadas con la salud	2	1	1	1	2		
Zonas biosaludables	24						
Total general							

Ilustración 18: Distribución detallada de recursos según el grupo poblacional al que se dirigen

4.2.1 Población general

Existen diversos recursos públicos que se dirigen y ofrecen servicio a toda la ciudadanía independientemente de su edad tales como: Asoc. Sociosanitarias, Instalaciones deportivas, Asoc. Socioculturales, Parques y zonas biosaludables, CEAS, Bibliotecas, Centros de Salud, Centros Cívicos, etc.



Ilustración 19: Distribución de recursos según el grupo poblacional Población General.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

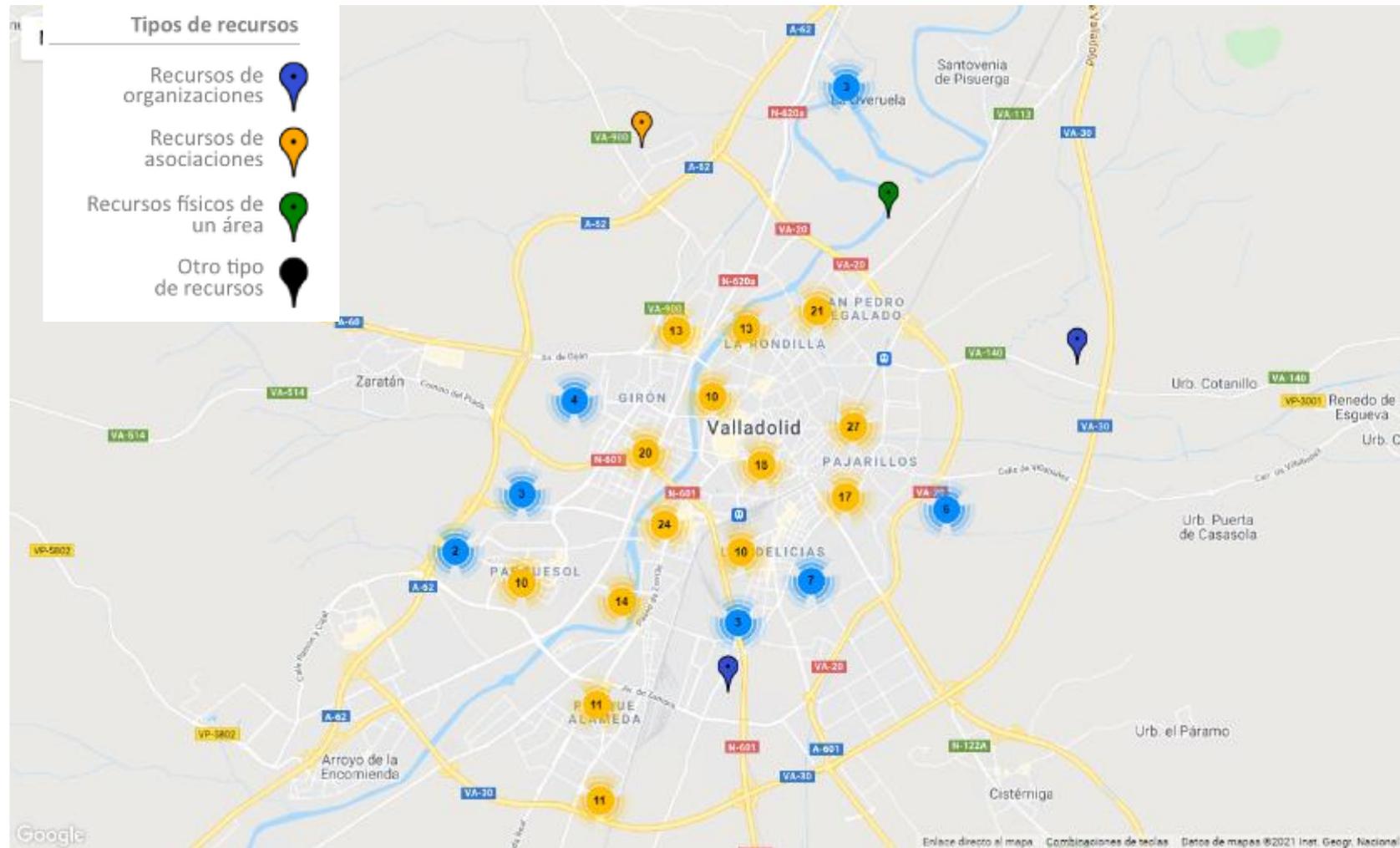


Ilustración 20: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población general.

4.2.2 Infancia (0-5 años)

Entre los recursos especialmente dirigidos a la población de menor edad de la ciudad destacan los Clubes deportivos, Centros de Enseñanza y AMPAS.

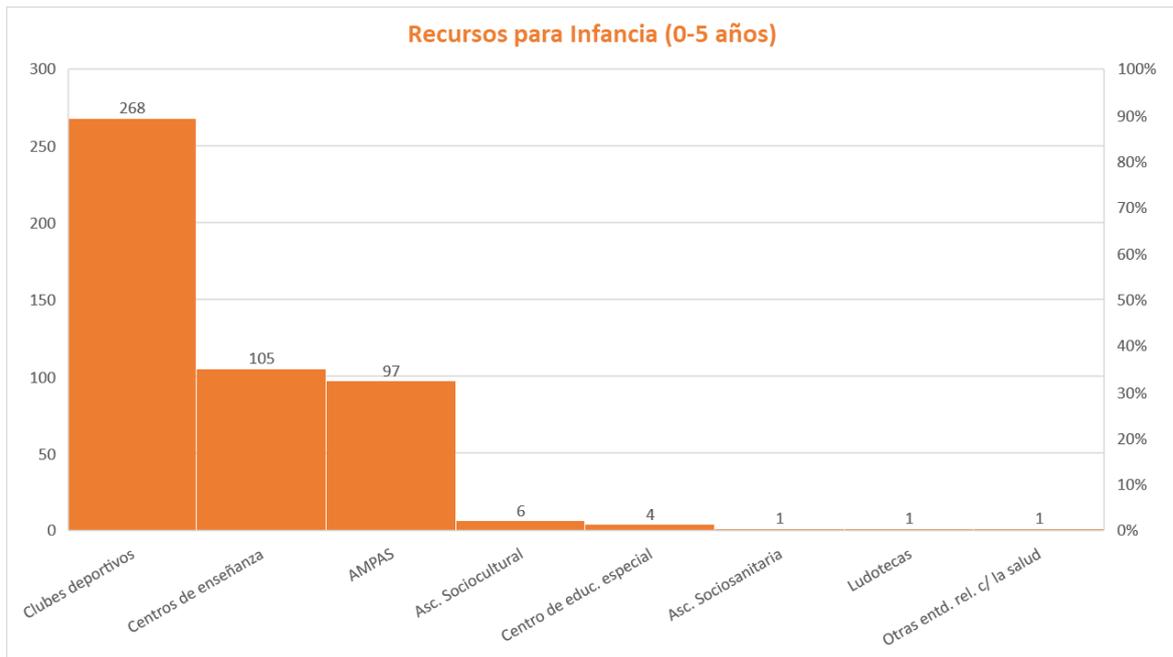


Ilustración 21: Distribución de recursos según el grupo poblacional Infancia (0-5 años).

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

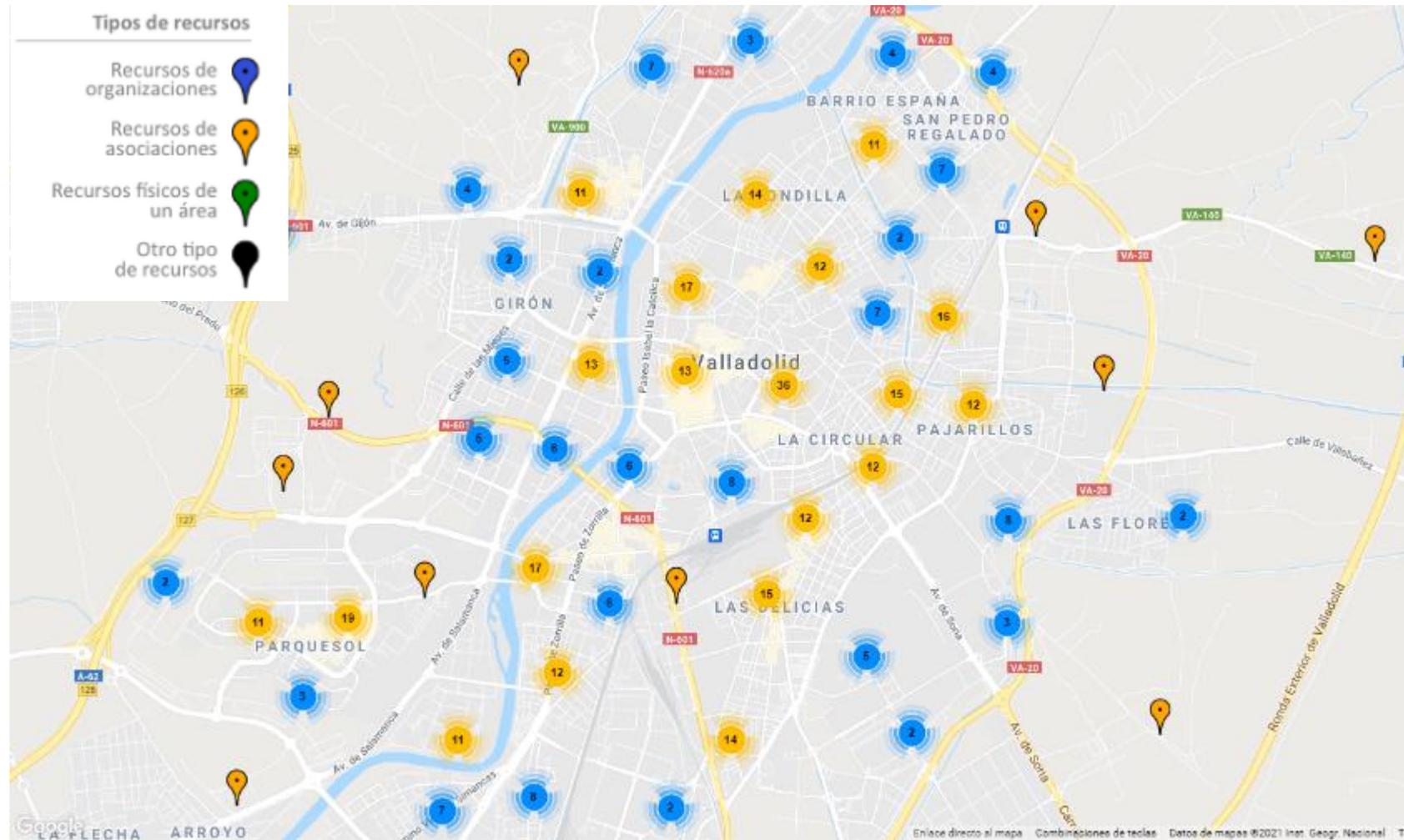


Ilustración 22: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la infancia de 0-5 años.

4.2.3 Infancia (6-11 años)

Entre los recursos especialmente dirigidos a la población de 6-11 años de edad de la ciudad destacan los Clubes deportivos, Centros de Enseñanza y AMPAS incorporándose algunas Asoc. Juveniles con respecto al anterior estrato.

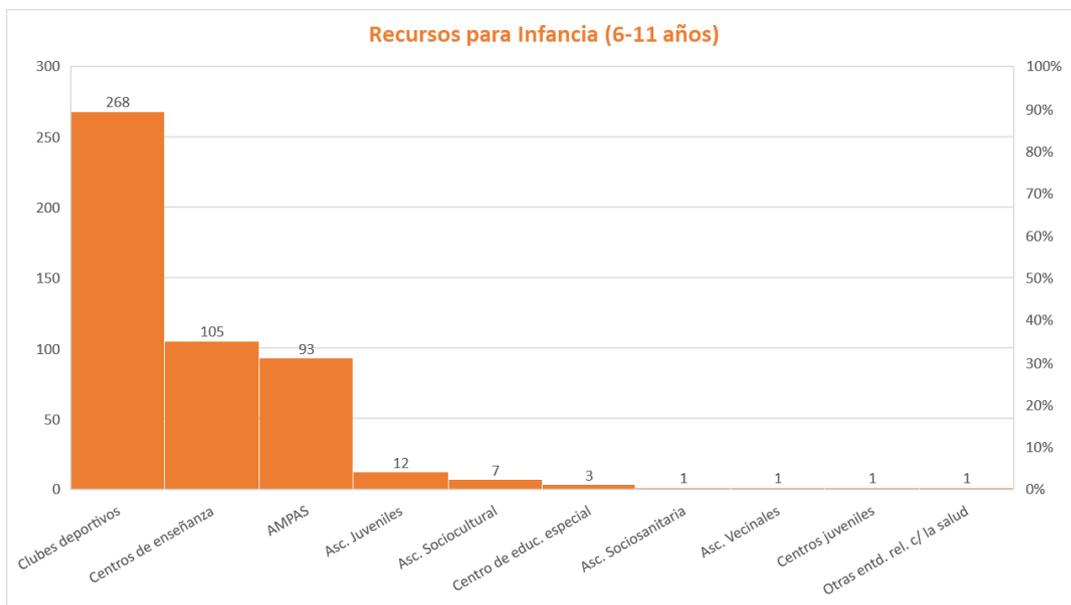


Ilustración 23: Distribución de recursos según el grupo poblacional Infancia (6-11 años).

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

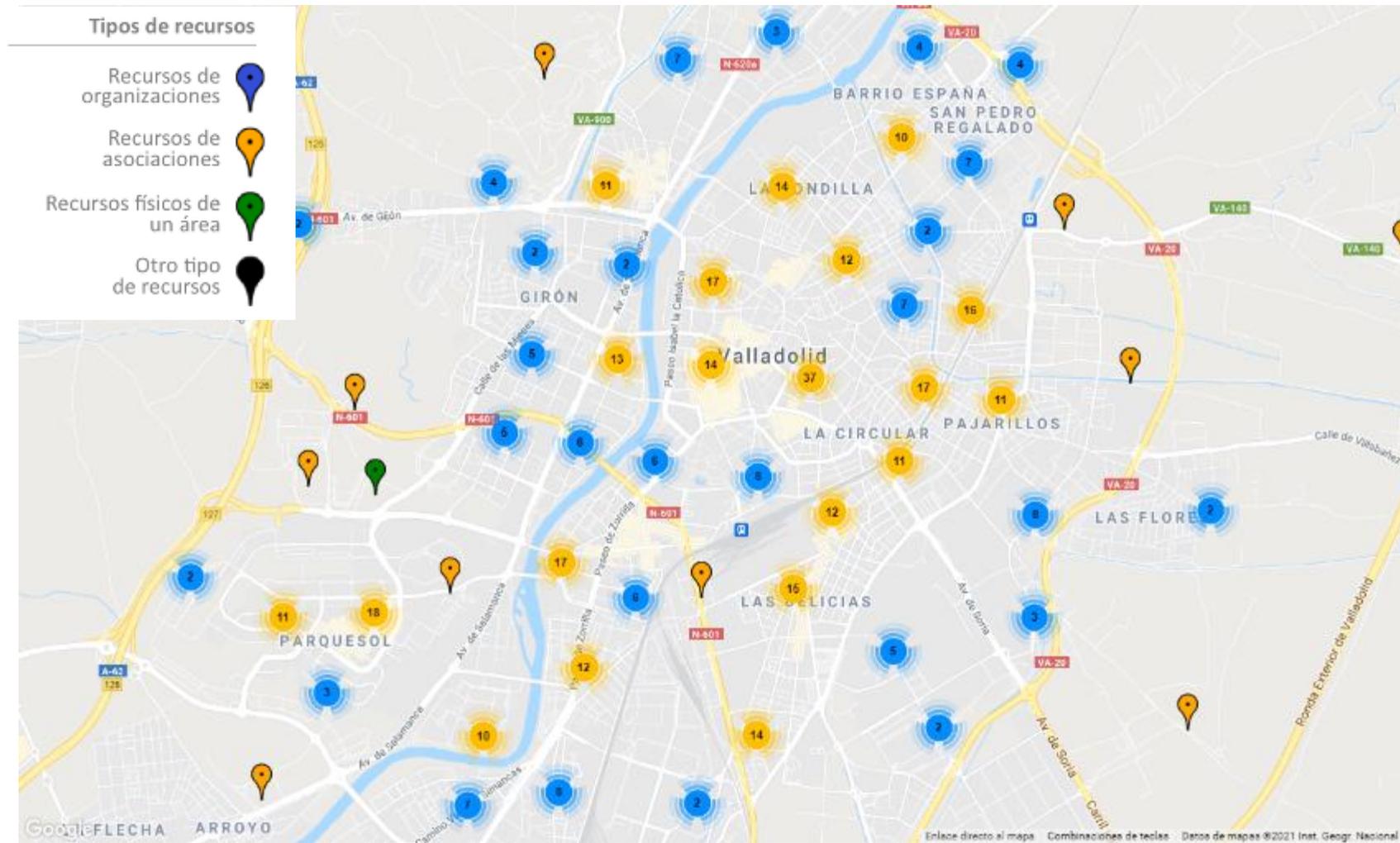


Ilustración 24: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la infancia de 6-11 años.

4.2.4 Adolescencia (12-17 años)

Entre los recursos especialmente dirigidos a la población adolescente de la ciudad destacan los Clubes deportivos, Centros de Enseñanza y AMPAS así como Asoc. Socioculturales y Juveniles diversas.

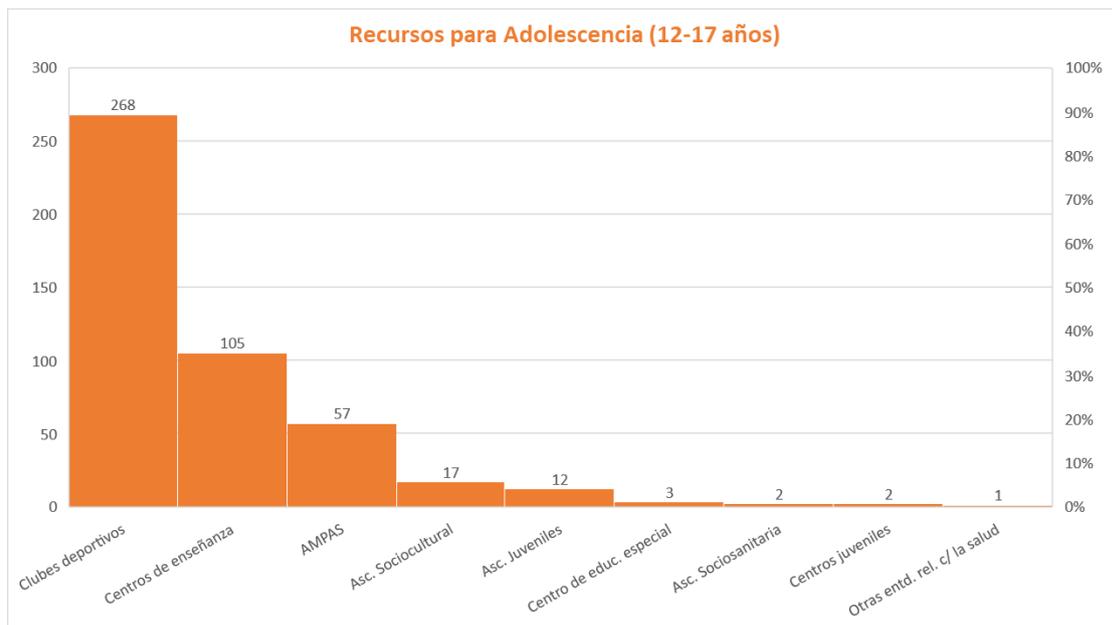


Ilustración 25: Distribución de recursos según el grupo poblacional Adolescencia (12-17 años).

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

Tipos de recursos

- Recursos de organizaciones 
- Recursos de asociaciones 
- Recursos físicos de un área 
- Otro tipo de recursos 

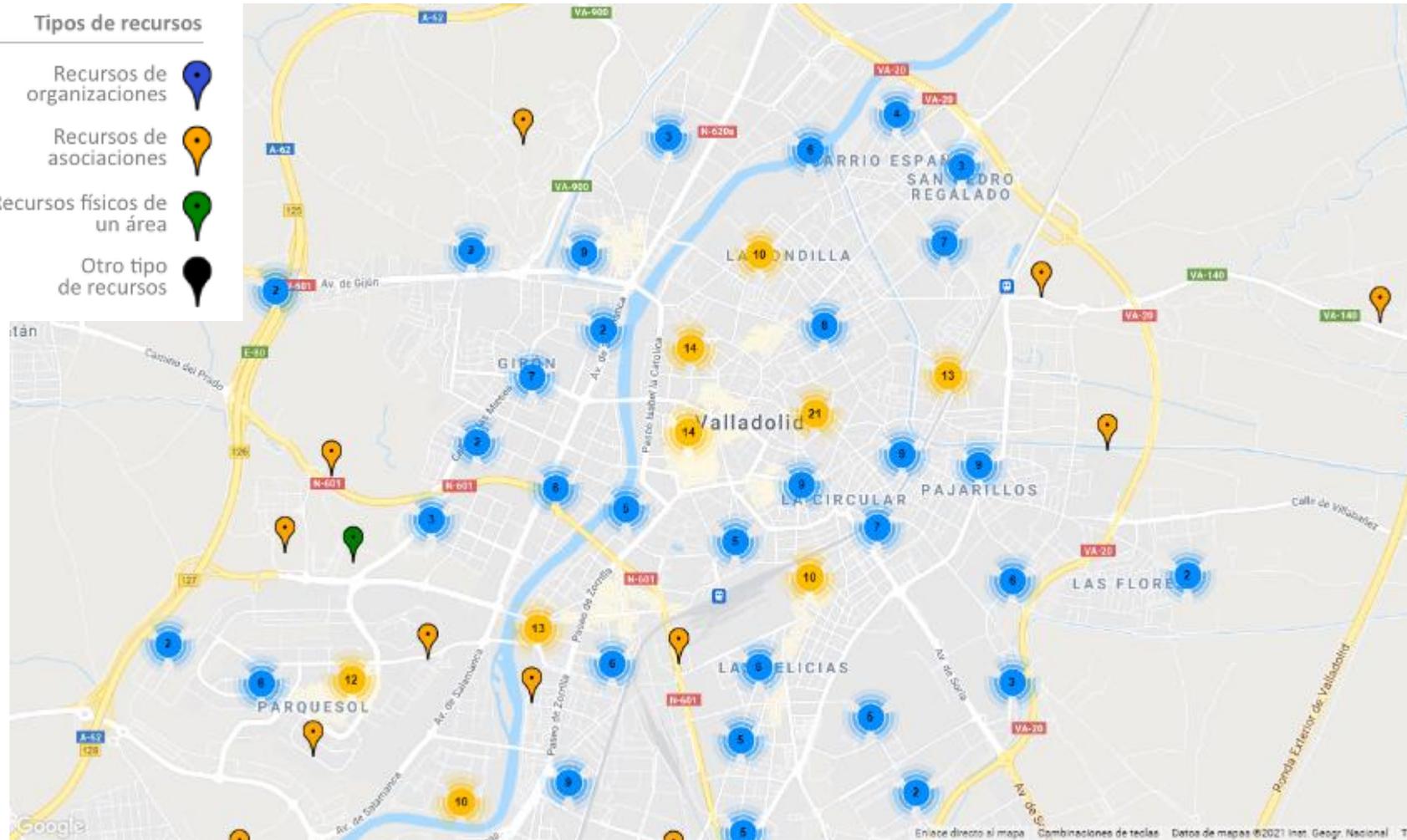


Ilustración 26: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población adolescente de 12-17 años.

4.2.5 Juventud (18-29 años)

Entre los recursos especialmente dirigidos a la población joven de la ciudad destacan los Clubes deportivos, Asoc. Juveniles y Socioculturales.



Ilustración 27: Distribución de recursos según el grupo poblacional Juventud (18-29 años).

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

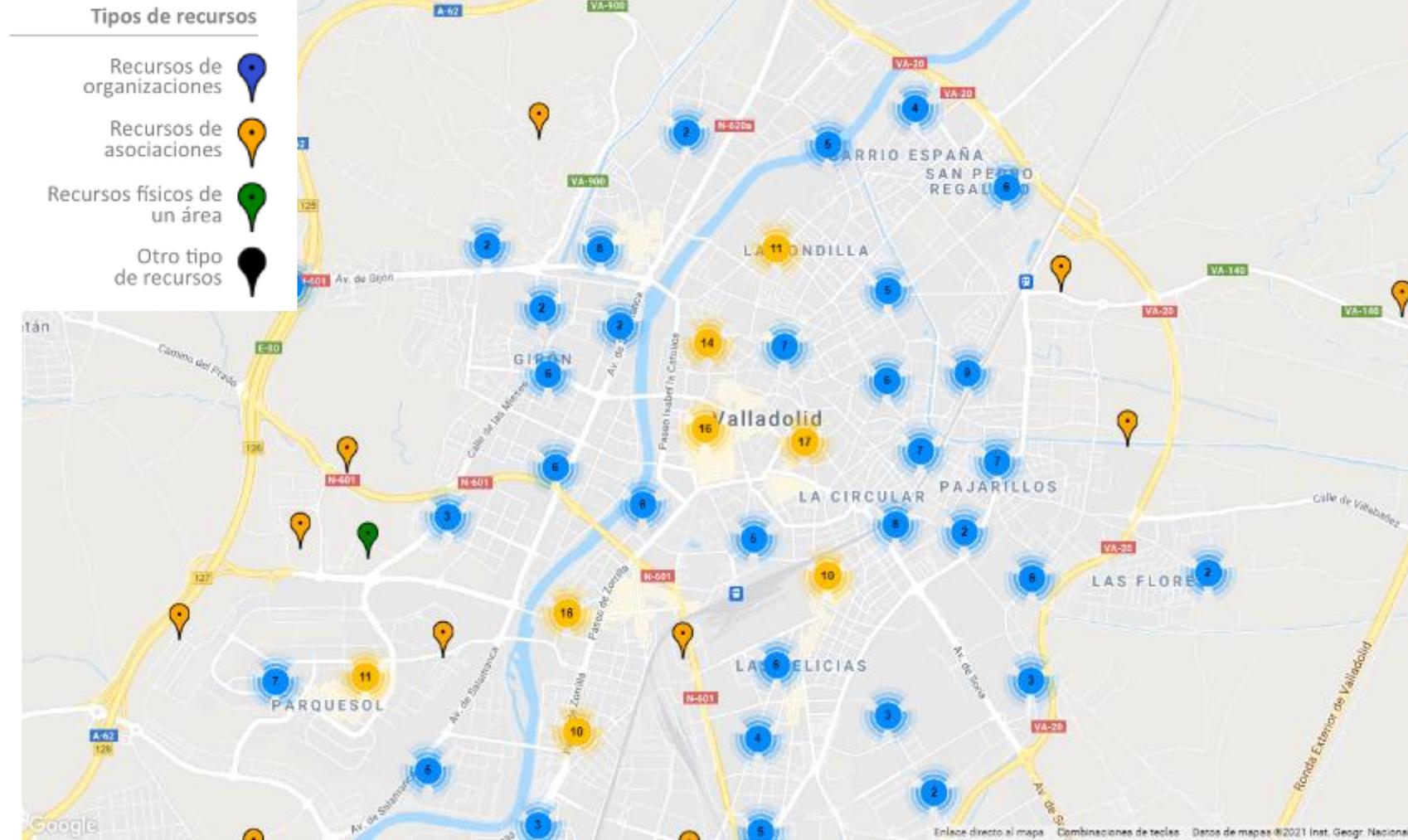


Ilustración 28: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población joven de 18-29 años.

4.2.6 Adultos (30-64 años)

Entre los recursos especialmente dirigidos a la población adulta de la ciudad destacan las Asoc. Vecinales, Centros de Enseñanza y otro tipo de Asoc.

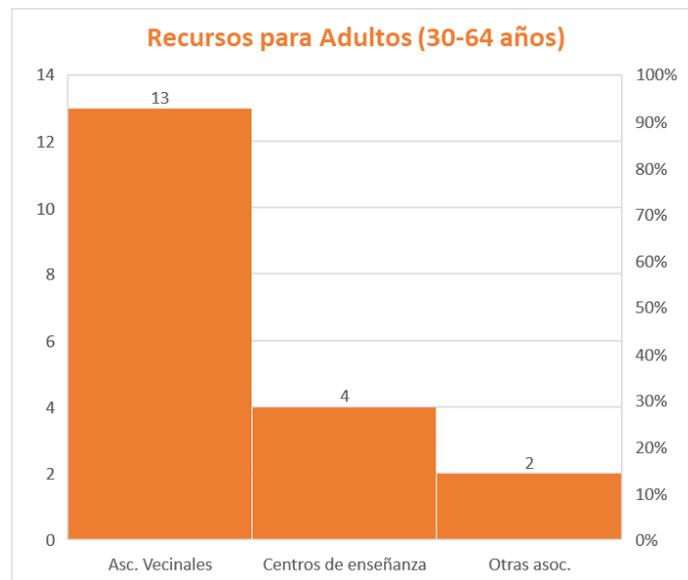


Ilustración 29: Distribución de recursos según el grupo poblacional Adultos (30-64 años).

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:



Ilustración 30: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población adulta de 30-64 años.

4.2.7 Mayores de 64 años

Entre los recursos especialmente dirigidos a la población mayor de 64 años de la ciudad destacan los Centros de Personas Mayores, Asoc. Vecinales, Asoc. Sociosanitarias y algunos Centros de Enseñanza.

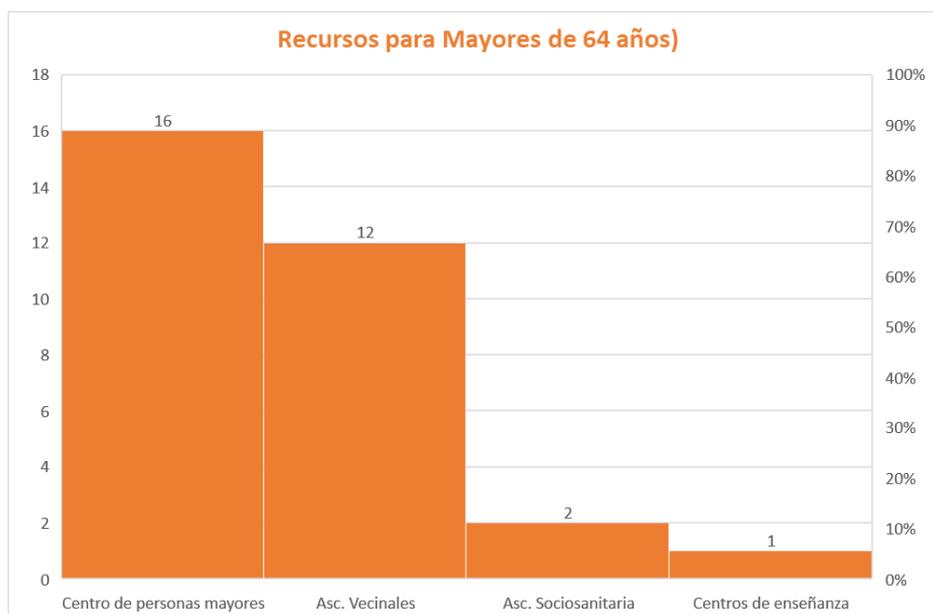


Ilustración 31: Distribución de recursos según el grupo poblacional Mayores de 64 años.

Su distribución por tipo de recurso en la ciudad de Valladolid se muestra a continuación:

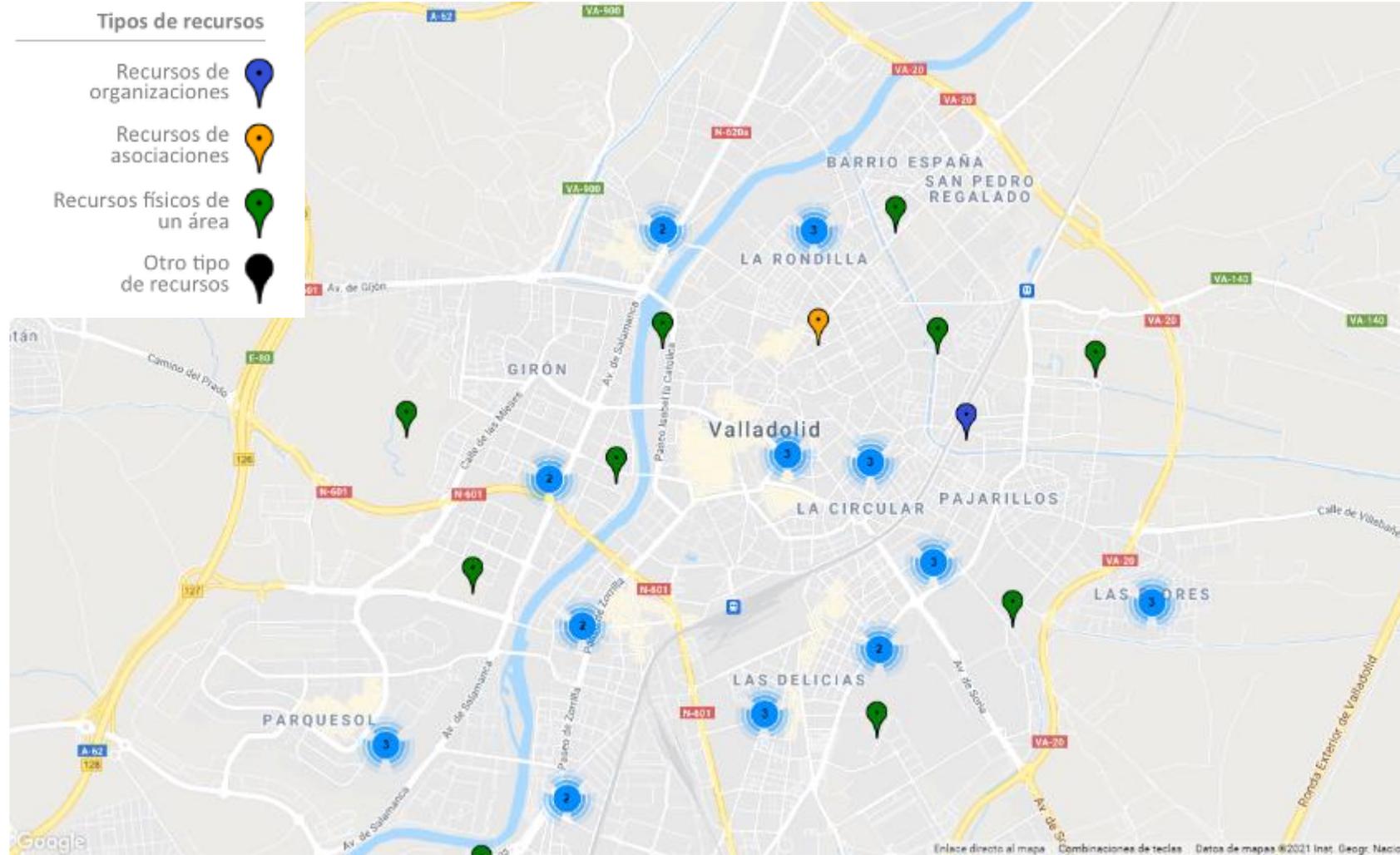


Ilustración 32: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población mayor de 64 años.

4.3 Distribución geográfica de los recursos

Aunque a lo largo de los epígrafes anteriores donde se han revisado los recursos en función de los factores que abordan y su población objetivo se ha incorporado también su análisis por distribución geográfica, en este apartado específico se profundiza este análisis geográfico en relación a los diversos distritos postales de Valladolid donde se ubica cada recurso.

Se presenta un gráfico resumen donde se incluye la distribución de los recursos existentes en función de su distrito postal.

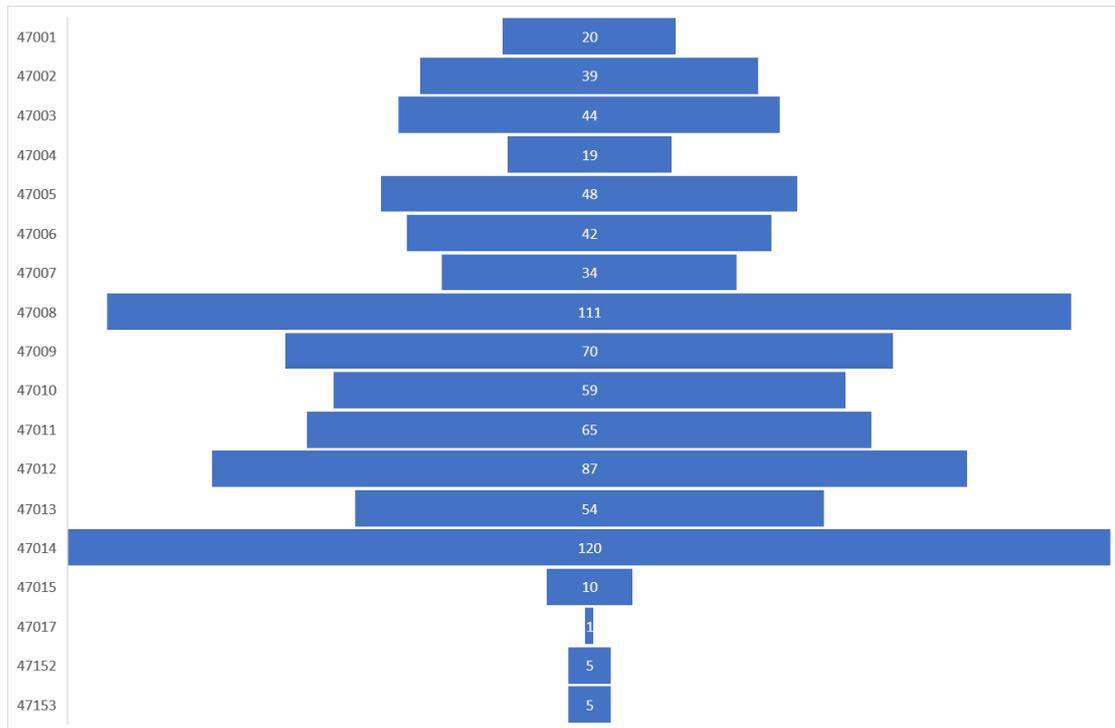


Ilustración 33: Distribución de recursos según distritos postales.

A la vista de la ilustración puede apreciarse como el municipio de Valladolid presenta el mayor grado de recursos ubicados en los distritos del 47014 (zona de Parquesol), 47008 (zona de Parque Alameda, Covaresa, P.I Argales) y 47012 (zona de Pajarillos, P.I San Cristóbal) de manera más notoria. Esto no significa que dichos recursos no desplieguen su actividad hacia la población de otras zonas dado que únicamente se está teniendo en cuenta el código postal del domicilio de cada uno de ellos.

A continuación, se presenta la distribución de la tipología de recursos según el factor que abordan.

Tipo de recurso/Distritos postales	47001	47002	47003	47004	47005	47006	47007	47008	47009	47010	47011	47012	47013	47014	47015	47017	47152	47153
AMPAS		10	7	2	5	6	4	17	10	9	8	7	12	17				
Asociaciones juveniles	2	3	3	1	4			2	1	2	3	1	3	2				
Asociación sociosanitaria	2	1	3	2	4	2	1	3	4	3	5	4	2	6				
Asociación sociocultural	7	3	3	2	1	1	3	4	4	3	1	3	1	3				1
Asociaciones de vecinos			1			2		1	3	1	4			1	2			
Bibliotecas		1			2	1	1	2	2	1	4	1		3			1	
CEAS			1	1	1	2		1	1	3	2	3	1	4				
Centros cívicos				1	1	1		1	1	1	2	1	1	3				
Centro de educación especial		1						3				1						
Centro de personas mayores		1			1	1	2		1	2	1	3	1	3				
Centros de salud	1				2		1	1		2	1	2	2	3				
Centros de enseñanza	1	8	4	2	6	5	1	20	8	7	8	12	8	17	1			
Centros juveniles										1		1						
Clubes deportivos	7	11	13	7	18	16	12	36	22	15	17	31	17	41	4	1		
Fundaciones de deportes														1				
Instalaciones deportivas			2	1	2	2	1	11	6	6	5	7	4	12			3	3
Ludotecas								1										
Parques			3			2	5	4	4	2	2	5	1	1	2			
Otras asociaciones			2					1										
Otras entidades relacionadas con la salud			1				3											
Zonas biosaludables			1		1	1		3	3	1	2	5	1	3	1		1	1
Totales	20	39	44	19	48	42	34	111	70	59	65	87	54	120	10	1	5	5

Ilustración 34: Distribución detallada de recursos según distritos postales.

Dado que actualmente no existe un estudio de correspondencias entre las Zonas Básicas de Salud (que son las utilizadas en el diagnóstico de salud) y los códigos postales de Valladolid (que son los utilizados en el mapeo de recursos) se aporta a modo de aproximación su correspondencia en relación a los distritos censales.

DISTRITO 1:

Código	47001
Zona	Centro
Delimitación	Río Pisuegra (margen izquierdo), Plaza del Poniente, Plaza de la Rinconada, Calle San Benito, Calle Francisco Zarandona, Calle del Val, Calle Alarcón, Calle Quiñones, Calle Duque de la Victoria, Calle Miguel Iscar, Plaza Zorrilla, Paseo Zorrilla, Calle San Ildefonso, Plaza Tenerías, Paseo Isabel la Católica, Río Pisuegra (margen izquierdo).

DISTRITO 2:

Código	47006
Zona	Campo Grande, Paseo Zorrilla (Bajo), Barriada de la guardia civil
Delimitación	Río Pisuegra (margen izquierdo), Paseo Isabel la Católica, Plaza Tenerías, Calle San Ildefonso, Paseo Zorrilla, Plaza Zorrilla, Calle Miguel Iscar, Plaza Madrid, Calle Gamazo, Plaza Colón, Calle Estación del Norte, Calle Recondo, Calle Puente Colgante, Río Pisuegra (margen izquierdo).

DISTRITO 3:

Código	47004
Zona	Caño Argales
Delimitación	Calle Gamazo, Plaza Madrid, Plaza España, Calle José María Lacort, Plaza Cruz Verde, Calle Labradores, Calle Estación, Plaza Colón, Calle Gamazo.

DISTRITO 4:

Código	47007
Zona	Delicias, Campo Grande (Renfe), Caamaño-Las Viudas
Delimitación	Calle Recondo, Calle Estación del Norte, Plaza Colón, Calle Estación, Calle San Isidro, Avenida de Soria, fin del Término Municipal (este), Avenida de Madrid, Paseo Arco de Ladrillo, Calle Recondo.

DISTRITO 5:

Código	47002
Zona	Centro (Plaza España), Universidad, Centro (Cantarranillas)
Delimitación	Calle del Val, Calle Alarcón, Calle Quiñones, Calle Duque de la Victoria, Plaza España, Calle José María Lacort, Plaza Cruz Verde, Calle Alonso Pesquera, Plaza Colegio de Santa Cruz, Calle Librería, Plaza de la Universidad, Calle Duque de Lerma, Calle Esgueva, Calle Fernando V, Plaza del Rosario, Calle San Juan de Dios, Calle Leopoldo Cano, Calle Rúa Oscura, Calle Conde Ansúrez, Calle del Val.

DISTRITO 6:

Código	47005; 47012
Zona	Circular, Vadillos, Pajarillos, San Isidro, Páramo de San Isidro-Poblado de la Esperanza, Las Flores
Delimitación	Calle Labradores, Plaza Cruz Verde, Calle Don Sancho, Calle Santa Lucía, Plaza Luis Braille, Calle Gabriel y Galán, Paseo del Cauce (Río Esgueva), Camino del Martillete (Río Esgueva), fin del Término Municipal (este), Avenida de Soria, Calle San Isidro, Calle Estación, Calle Labradores.

DISTRITO 7:

Código	47002; 47005; 47011
Zona	San Juan, Batallas, Universidad (Colón), Pilarica, Barrio Belén
Delimitación	Calle Alonso Pesquera, Plaza Colegio de Santa Cruz, Calle Librería, Plaza de la Universidad, Calle Duque de Lerma, Calle Marqués del Duero, Calle Paraíso,

	Avenida Ramón y Cajal, Paseo Prado de la Magdalena, Calle Nochevieja, Paseo del Cauce (Río Esgueva), Camino del Cementerio, Ronda Este, Ferrocarril Madrid-Irún, Carretera de Renedo, Ronda Este, Camino del Martillete (Río Esgueva), Paseo del Cauce (Río Esgueva), Calle Gabriel y Galán, Plaza Luis Braille, Calle Santa Lucía, Calle Don Sancho, Plaza Cruz Verde, Calle Alonso Pesquera.
--	--

DISTRITO 8:

Código	47003; 47010; 47011;
Zona	Los Viveros, Hospital, Rondilla, Sta. Clara-XXV Años de paz, San Pedro Regalado, Barrio España
Delimitación	Río Pisuegra (margen izquierdo), fin del Término Municipal (norte), Río Esgueva, Camino del Martillete (Río Esgueva), Ronda Este, Carretera de Renedo, Ferrocarril Madrid-Irún, Ronda Este, Camino del Cementerio, Paseo del Cauce (Río Esgueva), Calle Nochevieja, Paseo Prado de la Magdalena, Avenida Ramón y Cajal, Calle Padilla, Calle Torrecilla, Calle Gondomar, Calle Rondilla de Santa Teresa, Río Pisuegra (margen izquierdo).

DISTRITO 9:

Código	47003; 47011
Zona	San Miguel, San Nicolás, San Pablo
Delimitación	Río Pisuegra (margen izquierdo), Calle Rondilla de Santa Teresa, Calle Gondomar, Calle Torrecilla, Calle Padilla, Avenida Ramón y Cajal, Calle Paraíso, Calle Marqués del Duero, Calle Esgueva, Calle Fernando V, Plaza Rosario, Calle San Juan de Dios, Calle Leopoldo Cano, Calle Rúa Oscura, Calle Conde Ansúrez, Calle Francisco Zarandona, Calle San Benito, Plaza de la Rinconada, Plaza del Poniente, Río Pisuegra (margen izquierdo).

DISTRITO 10:

Código	47009; 47010; 47014
Zona	Huerta del Rey, La Victoria, Gavilla, Girón, Insonusa, Parquesol, Arturo Eyries
Delimitación	Río Pisuegra (margen derecho), fin del Término Municipal (oeste), Ronda Oeste,

	Camino Virgen de la Merced, Calle Acera del Mirador, Calle Barco de San Vicente, Subida Fuente el Sol, Calle Costanilla, Calle Troja, Calle Brezo, Avenida de Burgos, Nacional 620, Río Pisuerga (margen derecho).
--	--

DISTRITO 11:

Código	47006; 47008;
Zona	Cuatro de Marzo, Paseo Zorrilla (Alto), Camino de la Esperanza, La Rubia, Arturo León, Las Villas, Cañada de Puente Duero, Covaresa, Parque Alameda, Paula López.
Delimitación	Río Pisuerga (margen izquierdo), Calle del Puente Colgante, Paseo Arco de Ladrillo, Avenida de Madrid, Futura Ronda Exterior Sur, Río Pisuerga (margen izquierdo).

DISTRITO 12:

Código	47009; 47152; 47153
Zona	La Overuela, Pinar de Antequera y Puente Duero-Esparragal.
Delimitación	Entidades de Población de: Navabuena, La Overuela, Pinar de Antequera y Puente Duero-Esparragal.

A continuación, se incluye la relación y descripción de las **ZONAS BÁSICAS DE SALUD** en que se organiza el sistema sanitario de Atención Primaria del municipio de Valladolid, cuya regulación se establece por el Decreto 108/1991 y posteriores modificaciones.

Fuente: Mapa de áreas de salud de Castilla y León donde se recoge la organización y distribución existente de los recursos sanitarios sobre el territorio de la Comunidad.
<https://analisis.datosabiertos.jcyl.es/explore/dataset/mapas-de-areas-de-salud-de-castilla-y-leon>

Zona Básica de Salud	Centro de Salud adscrito	Código Zona	Delimitación
CASA DEL BARCO	C.S. CASA DEL BARCO	170903	La Z.B.S. queda delimitada por: Río Pisuerga desde el Puente Colgante hasta el Puente de Isabel la Católica, calle del Puente Colgante desde su cruce con el puente hasta el cruce con el Paseo del Arco Ladrillo incluido el número 17 -bis del Paseo del Arco de Ladrillo.
PARQUE ALAMEDA-COVARESA	C.S. PARQUE ALAMEDA-COVARESA	170919	Avda. de Salamanca desde el límite del término municipal hasta su cruce con la Ronda Interior Sur, Ronda Interior Sur desde su cruce con la Avda. Salamanca hasta su cruce con las vías del ferrocarril, vías del ferrocarril hasta el límite del término municipal.
CIRCUNVALACION	C.S. CIRCUNVALACION	171003	La Z.B.S. queda delimitada por: Vía del Ferrocarril Madrid-Irún desde el límite del término municipal, continuando por la calle Salud hasta su cruce con la calle Villabañez, calle Villabañez (acera izquierda) desde su cruce con la calle Salud.
HUERTA DEL REY	C.S. HUERTA DEL REY	170907	Delimitada por las siguientes calles y accidentes geográficos. Río Pisuerga (desde el cruce con Puente Colgante hasta el Puente Mayor), Avenida del Puente Colgante (desde su cruce con el Río Pisuerga), Avenida de Gijón desde el Puente Mayor.
PLAZA DEL EJERCITO	C.S. PLAZA DEL EJERCITO	170906	Limitada por Avda. Irún (acera derecha) desde la Plaza del Crepúsculo hasta su cruce con la calle Daniel del Olmo González, calle Daniel del Olmo González (acera derecha) desde su cruce con Avda. de Irún hasta su cruce con el Paseo de Zorrilla.
PARQUESOL	C.S. PARQUESOL	170915	En Valladolid capital, delimitada por las siguientes calles y accidentes geográficos: Avda. del Puente Colgante hasta su cruce con la Ctra. De Salamanca, hasta el límite del término municipal. Ctra. de Salamanca (acera derecha).
DELICIAS II	C.S. DELICIAS II	170928	La Z.B.S. queda delimitada por: Avenida de Irún (acera izquierda) desde el límite del término municipal siguiendo la línea del ferrocarril hasta la Plaza del Crepúsculo, continuando por el Camino de la Esperanza (acera izquierda) hasta su cruce con el Paseo del Renacimiento.
SAN PABLO	C.S. SAN PABLO	171014	La Z.B.S. queda delimitada por: Paseo del Renacimiento (acera derecha) desde el Puente Mayor hasta su cruce con la calle Rondilla de Santa Teresa, calle Rondilla de Santa Teresa (acera izquierda) continuando por la Avenida de Santa Teresa (acera izquierda).
TORTOLA	C.S. TORTOLA	171008	La Z.B.S. queda delimitada por: Carretera de Soria (acera izquierda) desde el límite

			del término municipal, continuando por la Avenida de Soria (acera Izquierda) continuando por la calle San Isidro (acera izquierda) hasta su cruce con la calle Salud.
RONDILLA II	C.S. RONDILLA II	171012	La Z.B.S. queda delimitada por: C/ Alberto Fernández (acera dcha.) desde el Río Pisuerga continuando por la C/ Cardenal Cisneros (acera dcha.) continuando por la C/ Cerrada (acera dcha.) hasta su cruce con la Avda. de Palencia, Avda. de Palencia (acera Izquierda).
MAGDALENA	C.S. MAGDALENA	171007	La Z.B.S. queda delimitada por: Río Esgueva desde su cruce con la Avenida de Palencia hasta su cruce con el Camino del Cementerio, Camino del Cementerio (acera derecha) desde su cruce con el Río Esgueva hasta su cruce con la Autovía V-30 de circunvalación.
LA VICTORIA	C.S. LA VICTORIA	171023	Delimitada por las siguientes calles y accidentes geográficos: Río Pisuerga desde el cruce con Puente Mayor, Avenida de Gijón desde Puente Mayor, continuando por la carretera de León.
CIRCULAR	C.S. CIRCULAR	171010	La Z.B.S. queda delimitada por: Calle Labradores (acera izquierda) desde su cruce con la calle Estación hasta su cruce con la Plaza de la Cruz Verde, Plaza de la Cruz Verde, continuando por la calle Alonso Pesquera (acera izquierda).
BARRIO ESPAÑA	C.S. BARRIO ESPAÑA	171001	Río Pisuerga (margen Izq.) desde el límite del término municipal hasta la desembocadura del Río Esgueva, Río Esgueva desde su desembocadura hasta su cruce con el Camino del Cementerio, Camino del Cementerio (acera Izq.) desde su cruce con el Río Esgueva.
GAMAZO	C.S. GAMAZO	171024	La Z.B.S. queda delimitada por: Paseo Isabel la Católica desde el Puente Regueral siguiendo por la calle San Ildefonso, hasta su cruce con el paseo Zorrilla, plaza de Zorrilla, acera de Recoletos, Plaza de Colón, calle Estación del Norte, calle Recondo.
RONDILLA I	C.S. RONDILLA I	171011	La Z.B.S. queda delimitada por: Calle Cerrada (acera izquierda), continuando por la calle Cardenal Cisneros (acera izquierda), continuando por la calle Alberto Fernández (acera izquierda), hasta el Río Pisuerga.
ARTURO EYRIES	C.S. ARTURO EYRIES	170902	Avda. de Salamanca (acera izquierda) desde su cruce con la Ronda Interior Sur hasta su cruce con la calle Puente Colgante, margen derecha del río Pisuerga desde el Puente Colgante hasta el puente de la División Azul, plaza de la División Azul (acera izq.).
CANTERAC	C.S. CANTERAC	171013	La Z.B.S. queda delimitada por: Calle San Isidro (acera derecha) desde su cruce con el Paseo de Juan Carlos I hasta su cruce con la calle Estación, calle Estación (acera

			derecha) desde su cruce con la calle San Isidro hasta su cruce con la calle Labrador.
PILARICA	C.S. PILARICA	171009	La Z.B.S. queda delimitada por: Vía del ferrocarril Madrid-Irún desde su cruce con la Avenida del Valle del Esgueva, continuando por la calle Seo, continuando por la calle Vía hasta su cruce con la calle Unión, calle Unión (acera izquierda).

4.4 Grado de utilización de los recursos

Como aproximación al grado de utilización de los recursos de salud pública existentes en el municipio nos centraremos en los datos de usuarios y servicio de los recursos asociados al área de Servicios Sociales, Deporte y Salud más directamente vinculados a la Estrategia.

4.4.1 *Ámbito Servicios Sociales*

4.4.1.1 Centros de Acción Social Municipal CEAS

Los Centros de Acción Social, CEAS son la vía de acceso a los servicios sociales. Además de las 40 unidades de trabajo social, en los que profesionales del trabajo social prestan sus servicios, se encuentran los 4 equipos de apoyo a familias (1 por Zona), y los 2 de Apoyo a la Autonomía Personal (2 para Valladolid).

Los equipos de animación comunitaria también prestan sus servicios en 5 barrios de la ciudad.

Durante el 2020, más de 40.000 personas fueron atendidas desde el servicio de información y orientación de los centros de acción social (CEAS), con 41 puntos de atención en toda la ciudad, donde se ofrece información a la ciudadanía sobre los recursos sociales a su disposición. Se atendió a 28.272 personas en los Servicios de información y orientación a lo que se suman las más de 13.000 personas que se atendieron de forma telefónica durante el confinamiento¹.

Además de los servicios de información y orientación, desde los CEAS se tramitan una serie de ayudas, como la Renta Garantizada Ciudadana o las ayudas a la dependencia, que concede la Junta de Castilla y León, así como al acceso a otras ayudas de carácter municipal como son:

- Prestaciones para apoyo a familias (gastos para el cuidado de menores durante el primer año de vida, gastos de guardería, comedor escolar, y canguros).

PRESTACIONES DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	NÚMERO DE USUARIOS/AS	PRESUPUESTO EJECUTADO
Prestación económica para gastos derivados del cuidado de menores durante su primer año de vida	343	102.127,78
Prestación para financiación de gastos de alimentación de menores en comedor escolar	553	574.479,83
Prestación para financiación de gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles	158	74.666,53
Prestación económica para familias en situación de necesidad	2.700	1.627.367,66

- Ayudas de emergencia destinadas a gasto energético. El número de las prestaciones para familias en situación de necesidad dirigidas a hacer frente a la pobreza energética fue de 499.

¹ Fuente: Memoria Concejalía de Servicios Sociales 2020.

- Ayudas de Renta Garantizada de Ciudadanía. Se tramitaron 2.583 solicitudes de renta garantizada de ciudadanía, de las cuales, 1.318 fueron nuevas concesiones en 2020.
- Ayudas de Ingreso Mínimo Vital. Desde que se puso en marcha la prestación de Ingreso Mínimo Vital, gestionada por la Seguridad Social, se ha prestado información y asesoramiento sobre esta prestación desde CEAS a 1.067 personas.

4.4.1.2 Servicios de atención a la dependencia, de promoción de la autonomía personal y permanencia en el entorno.

Dada la cada vez más creciente demanda de servicios para personas mayores en Valladolid, y en concreto aquellas dirigidas a la atención a la dependencia, en los últimos años se ha incrementado significativamente el presupuesto, pasando de los 5.480.000 euros presupuestados en 2015, a los 11.455.952 euros ejecutado en 2020 con un incremento del 109%.

Se han llevado a cabo los siguientes servicios de atención a la dependencia: servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Estancias Diurnas en centro especializado y Estancias Temporales en centro residencial.

Se prestaron los siguientes servicios para personas en situación de dependencia:

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES	NÚMERO DE USUARIOS/AS	PRESUPUESTO EJECUTADO
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	5.138	10.431.393,29
Atención personal	3.586	
Comida a domicilio	685	
Servicio de canguros	13	
Servicio de limpieza	842	
Lavandería	12	
SERVICIO DE TELEASISTENCIA	5.746	166.556,97
SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS	142	858.001,79

Fuente: Memoria Concejalía de Servicios Sociales. 2020. Ayuntamiento de Valladolid

153 personas con discapacidad y/o dependencia fueron atendidas por equipos especializados

Por su parte, los equipos de promoción de la autonomía personal tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia o dependientes con enfermedad mental que presenten dificultades o carencias importantes en la atención de sus necesidades o su integración social.

Las psicólogas y trabajadoras sociales han atendido a 153 personas (67 hombres y 86 mujeres).

Discapacidad	Dependencia	Enfermedad mental	Personas mayores
90	103	68	66

En esta lógica de fomentar la permanencia de las personas mayores en su domicilio potenciado su autonomía, también se convocan anualmente “Ayudas económicas de carácter individual destinadas a favorecer la autonomía personal y la permanencia en el domicilio” para personas mayores y/o personas con dependencia, que se destinan fundamentalmente a la adaptación funcional del hogar y la adquisición de productos de apoyo que faciliten la permanencia en el domicilio con calidad de vida.

En 2019 se destinaron 121.753,47 € en ayudas económicas de carácter individual destinadas a favorecer la autonomía personal, la permanencia en domicilio y el transporte de personas con dependencia y/o movilidad reducida².

4.4.1.3 Centros Municipales para las Personas Mayores

El Ayuntamiento de Valladolid dispone en la actualidad de una red de 16 centros de personas mayores (Unidad de Atención Social) y un Espacio para Mayores en el barrio de Parquesol, en los que se presta un servicio de carácter preventivo y de promoción personal, dirigido fundamentalmente a personas mayores con un buen nivel de autonomía personal y funcional, a través de la realización de actividades socio-culturales y recreativas, y la prestación de otra serie de servicios.

Actividades realizadas por los centros de personas mayores durante 2019:

ACTUACIÓN	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Actividades socio-culturales y de animación de la red de centros de personas mayores	631	35.691
Programa de excursiones	112	3.391
Talleres ocupacionales	580	10.195
Actividades intergeneracionales	47	928
Sesiones de baile	228	31.445
Huertos ecológicos	1	408
Cine para mayores	228	7.727
TOTAL	1.827	89.785

Fuente: Memoria Concejalía de Servicios Sociales. 2019. Ayuntamiento de Valladolid

² Fuente: Memoria de Concejalía de Servicios Sociales 2019.

4.4.2 *Ámbito Deportivo*

Desde la Fundación Municipal de Deportes (FMD) el Centro de Actividades Deportivas organiza diversas y variadas actividades para todos los públicos que buscan favorecer el estado de salud de la población, su envejecimiento activo, buena salud mental y que las instalaciones deportivas supongan un entorno de promoción de las relaciones sociales.

4.4.2.1 Uso de instalaciones deportivas

El número de usuarios de las 30 instalaciones deportivas municipales dependientes de la FMD se distribuyen como sigue:

ANO 2019 INSTALACION DEPORTIVA	Nº Usuarios
Huerta del Rey	188.417
Pisuerga	43.307
Canterac	139.791
Rondilla	64.289
La Victoria	68.458
C. D. Ciudad de Valladolid	121.350
Parquesol	151.000
La Rubia	86.000
Juan de Austria	42.896
Pajarillos	43.650
Campos de Fútbol	1.548.000
Miriam Blasco	144.160
Complejo de Piragüismo Narciso Suárez	4.875
Los Cerros	15.430
C. D. la Victoria	22.675
San Isidro	68.800
Gregorio Fernández	77.545
Gonzalo de Berceo	18.245
Pilar Fernández Valderrama	61.575
Las Norias de Santa Victoria	15.420
José Luis Mosquera	63.950
Lalo García	46.280
Piscina cubierta Huerta del Rey	295.750
Piscina cubierta Canterac	122.566
Piscina cubierta Ribera de Castilla	379.669
Piscina cubierta Benito Sanz de la Rica	358.311
Piscina cubierta Henar A. Pimentel	210.448
Piscina cubierta La Victoria	309.785
Piscina cubierta Parquesol	379.585
C. D. Soto de la Medinilla	2.155
TOTALES	5.094.382

Por lo que respecta al grado de utilización de instalaciones, su distribución es la siguiente:

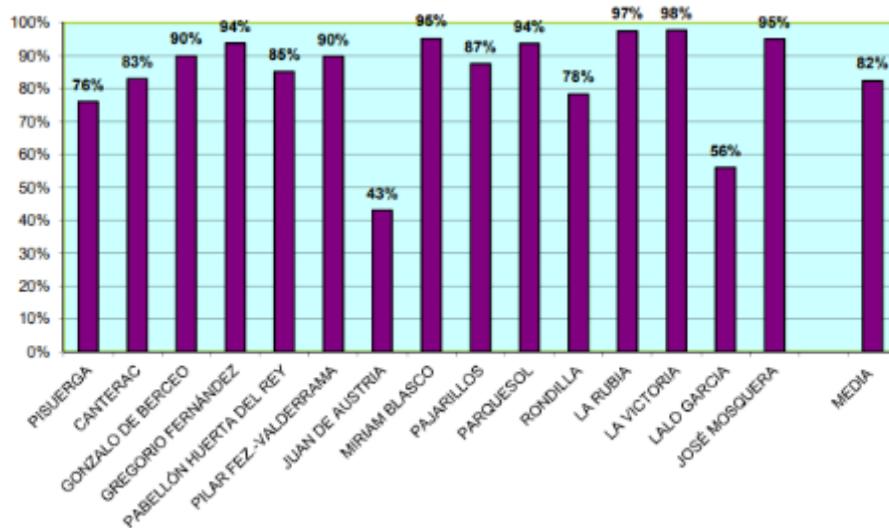


Ilustración 35: Medias de utilización de instalaciones deportivas de la FMD (%). 2019.
Fuente: Fundación Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Valladolid.

Con respecto al uso de las 4 instalaciones con piscinas de verano, a continuación, se presenta su evolución en relación al número de usuarios por instalación.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
JUAN DE AUSTRIA	27.474	27.340	26.978	39.708	36.290	34.087	25.354	24.469	21.712	27.089	30.619	29.154	40.397	29.391
CANTERAC	58.448	47.193	50.544	42.148	56.478	58.469	50.049	53.741	46.576	59.019	56.760	50.190	58.559	46.818
RONDILLA	34.053	25.822	29.861	34.407	39.473	37.863	33.603	30.768	23.494	29.430	29.084	26.097	36.883	27.741
PUENTE DUERO	8.009	7.406	7.544	12.380	13.617	10.727	12.371	12.970	13.233	14.824	16.305	13.661	18.086	9.257
TOTAL	127.984	107.761	114.927	128.643	145.858	141.146	122.177	121.948	105.015	130.362	132.760	119.102	153.925	113.207

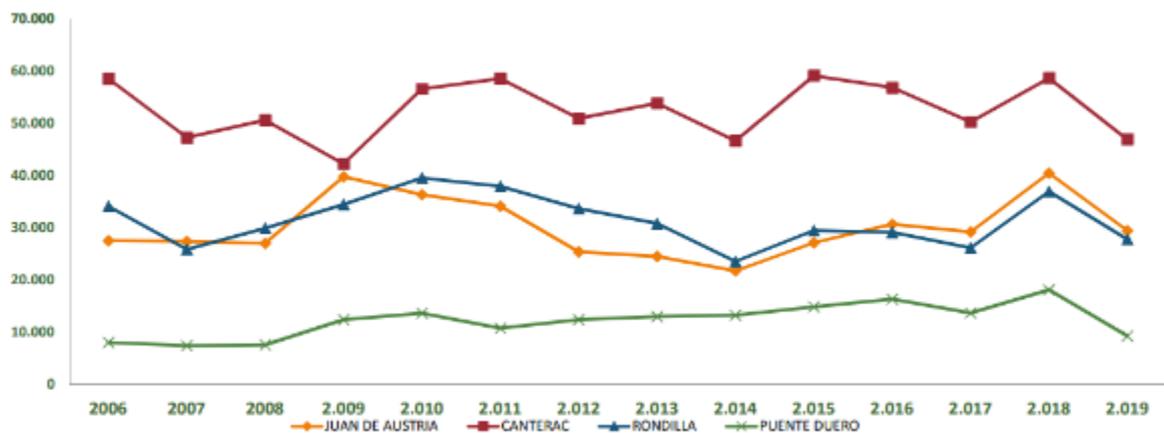


Ilustración 36: Evolución del nº de personas usuarias de piscinas de verano dependientes de la FMD (%). 2019.
Fuente: Fundación Municipal de Deportes. Ayuntamiento de Valladolid.

En relación a las actividades ofertadas, a continuación, se incluye los datos sobre su utilización (participantes) según Memoria del Centro de Actividades Deportivas de la FMD.

4.4.2.2 Actividades acuáticas

PROGRAMAS FMD	OBJETIVOS GENERALES	PARTICIPANTES (2019)
1.- Cursos de natación individuales, por grupos de edad: Bebés (12-36 meses); Infantiles (3-6 años); Niños (6-16 años); Jóvenes y Adultos; Mayores; Embarazadas.	-Mejorar la calidad de vida a través de los beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales del movimiento, la actividad física y el deporte.	11.886 usuarios*
2.- Planes de Natación Escolar; Infantil; Primaria	-Contribuir al desarrollo integral de las personas a través del ejercicio físico.	2.055 escolares
3.- Cursos de natación de Mantenimiento de Adultos y Mayores	-Reducir el sedentarismo de la sociedad occidental actual.	1.126 abonados
4.- Abonados de Piscina (con continuidad)	-Favorecer el desarrollo psicosocial, aumentando la autonomía personal y la integración social.	3.554 abonados

4.4.2.3 Ejercicio físico para adultos y tercera edad

PROGRAMAS FMD	OBJETIVOS GENERALES	PARTICIPANTES (2019)
1.- Club de Ocio y Tiempo Libre (COTL)	-Mejorar la calidad de vida a través de los beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales del movimiento, la actividad física y el deporte.	2.913 abonados
2.- Programa Combinado "Valladolid +Deporte +Salud"	-Contribuir al desarrollo integral de las personas.	389 abonados
3.- Siempre Activos (Mayores de 60 años)	-Reducir el sedentarismo de la sociedad occidental actual.	1.711 abonados
4.- Cursos Deportivos para Adultos	-Favorecer el desarrollo psicosocial, aumentando la autonomía personal y la integración social.	

4.4.2.5 Deporte Escolar

ACTIVIDADES FMD	OBJETIVOS GENERALES	PARTICIPANTES EN 2019*
1.- Juegos Escolares municipales	-Mejorar la calidad de vida a través de los beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales del movimiento, la actividad física y el deporte. -Contribuir al desarrollo integral de las personas. -Reducir el sedentarismo de niños y adolescentes. -Favorecer el desarrollo psicosocial, aumentando la autonomía personal y la integración social.	12.771 deportistas escolares: <ul style="list-style-type: none"> • 6.312 niños • 6.459 niñas Ese número supone el 24,15% de los matriculados en el Curso Escolar 2018-19
2.- Divulgación Deportiva		7.197 escolares, pertenecientes a 69 Centros educativos
3.- Concentraciones Deportivas		Número de participantes incluidos en el apartado 1
4.- Cursos Deportivos para Escolares.		238 participantes

4.4.2.6 Actividades recreativas

ACTIVIDADES FMD	OBJETIVOS GENERALES	PARTICIPANTES (2019)
1.- Caminando por Valladolid y Día Verde	-Mejorar la calidad de vida a través de los beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales del movimiento, la actividad física, el deporte y el juego. -Contribuir al desarrollo integral de las personas. -Reducir el sedentarismo de niños y adolescentes. -Favorecer el desarrollo psicosocial, aumentando la autonomía personal y la integración social. -Contribuir al proceso de inclusión de personas con discapacidad intelectual para el óptimo desarrollo de sus capacidades.	-Caminando por VA.: 1.843 -Día Verde: 2.525
2.- Campaña Blanca		1.374
Tiempo de Verano: Campus Deportivos		1.431
Tiempo de Verano: Cursos Deportivos		479
Tiempo de Verano: Campamentos Urbanos		536
Tiempo de Verano: Campamentos de Verano		1.911

4.4.3 *Ámbito Sanitario*

Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios es una de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021, (aprobado mediante Decreto 6/2018, de 28 de marzo), responsabilidad de la Consejería de Sanidad.

Su objetivo fundamental es ofrecer información básica sobre todos los centros, servicios y establecimientos sanitarios existentes de Castilla y León, a las personas e instituciones interesadas en ello. La mayoría de éstos, están incluidos en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios existente en la Comunidad de Castilla y León.

Se entiende por **Centro sanitario** el conjunto organizado de medios técnicos e instalaciones en el que profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, realizan básicamente actividades sanitarias con el fin de mejorar la salud de las personas. Los centros sanitarios pueden estar integrados por uno o varios servicios sanitarios, que constituyen su oferta asistencial.

El mencionado Real Decreto clasifica en tres grandes grupos todos los centros sanitarios:

- Hospitales (centros con internamiento)
- Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento
- Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria

Tipo de centro		ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
C.1	Hospitales (centros con internamiento)	4	9	10	5	3	3	2	7	4
C.1.1	Hospitales Generales	3	5	7	3	3	2	1	6	4
C.1.3	Hospitales de media y larga estancia	0	2	2	0	0	0	1	1	0
C.1.4	Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías	1	1	1	2	0	1	0	0	0
C.1.90	Otros centros con internamiento	0	1	0	0	0	0	0	0	0
C.2	Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	623	1.115	1.585	564	1.105	539	491	1.216	693
C.2.1	Consultas médicas	56	107	147	54	130	27	22	197	55
C.2.2	Consultas de otros profesionales sanitarios	93	193	302	89	292	86	66	277	81
C.2.3.1	Centros de Salud	22	37	39	20	36	16	14	41	22
C.2.3.2	Consultorios de Atención Primaria	334	539	725	296	394	298	323	223	414
C.2.4	Centros Polivalentes	14	24	40	13	29	18	8	88	12
C.2.5.1	Clinicas Dentales	72	164	237	71	166	73	40	249	72
C.2.5.2	Centros de reproducción humana asistida	0	3	1	0	3	0	0	2	0
C.2.5.3	Centros de interrupción voluntaria del embarazo	0	0	1	0	1	0	0	0	0
C.2.5.5	Centros de diálisis	0	1	3	0	2	1	0	2	1
C.2.5.6	Centros de diagnóstico	4	13	17	8	13	3	2	14	7
C.2.5.7	Centros móviles de asistencia sanitaria	10	1	17	3	5	3	4	64	11
C.2.5.8	Centros de transfusión	0	0	0	0	0	0	0	1	0
C.2.5.9	Bancos de tejidos	0	0	1	0	0	0	0	1	0
C.2.5.10	Centros de reconocimiento	9	10	17	6	13	3	3	18	7
C.2.5.11	Centros de salud mental	0	1	1	0	0	1	1	1	1
C.2.5.90	Otros centros especializados	5	4	19	3	9	5	5	30	6
C.2.90	Otros proveedores de asistencia sanitaria	4	18	18	1	12	5	3	8	4
C.3	Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria	108	175	259	127	169	96	79	251	112
TOTAL CENTROS SANITARIOS		735	1.299	1.854	696	1.277	638	572	1.474	809

Ilustración 37: Centros sanitarios autorizados por provincias y tipo de centro. 2020.
Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
Consultorios de Atención Primaria	21,18	15,07	15,88	18,46	11,97	19,42	36,34	4,28	24,27	14,81
Consultas de otros profesionales sanitarios	5,90	5,40	6,62	5,55	8,87	5,60	7,43	5,32	4,75	6,18
Clinicas Dentales	4,57	4,59	5,19	4,43	5,04	4,76	4,50	4,78	4,22	4,78
Consultas médicas	3,55	2,99	3,22	3,37	3,95	1,76	2,48	3,78	3,22	3,32
Centros de Salud	1,40	1,03	0,85	1,25	1,09	1,04	1,58	0,79	1,29	1,03
Centros Polivalentes	0,89	0,67	0,88	0,81	0,88	1,17	0,90	1,69	0,70	1,03
Centros móviles de asistencia sanitaria	0,63	0,03	0,37	0,19	0,15	0,20	0,45	1,23	0,64	0,49
Centros de reconocimiento	0,57	0,28	0,37	0,37	0,39	0,20	0,34	0,35	0,41	0,36
Otros centros especializados	0,32	0,11	0,42	0,19	0,27	0,33	0,56	0,58	0,35	0,36
Centros de diagnóstico	0,25	0,36	0,37	0,50	0,39	0,20	0,23	0,27	0,41	0,34
Otros	0,25	0,64	0,55	0,06	0,55	0,46	0,45	0,29	0,35	0,43
Proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	39,51	31,18	34,73	35,18	33,56	35,12	55,24	23,36	40,62	33,12

Ilustración 38: Ratio de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por 10.000 hab. 2020.
Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

	Número	Ratio por 10.000 habitantes
Ávila	108	6,85
Burgos	175	4,89
León	259	5,67
Palencia	127	7,92
Salamanca	169	5,13
Segovia	96	6,25
Soria	79	8,89
Valladolid	251	4,82
Zamora	112	6,57
Castilla y León	1.376	5,75

Ilustración 39: Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. N.º y ratio por cada 10.000 hab. 2020.
Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

4.4.3.1 Atención Primaria

Cartera de Servicios de Atención Primaria

Desde el SACyl se ha realizado recientemente una profunda actualización y revisión de la Cartera de Servicios de Atención Primaria con objeto de adaptarse a la constante evolución de las necesidades de salud de la población y para dar respuesta no sólo al incremento de la pluripatología y consiguiente fragilidad, sino para proporcionar un mayor protagonismo e implicación de las personas en su propia salud y fomentar los autocuidados.

La Cartera de Servicios de Atención Primaria es un instrumento de ayuda y apoyo a los profesionales que tiene en cuenta la nueva organización de la asistencia con un enfoque basado en la continuidad

asistencial, la proactividad de los profesionales y la coordinación sociosanitaria a la vez que sirve de herramienta de evaluación y mejora de la calidad.

No todas las actuaciones que se realizan en Atención Primaria están incluidas en esta Cartera de Servicios, pero si recoge las actuaciones prioritarias y relevantes, que se consideran necesarias en los procesos asistenciales, guías y programas con el fin de homogeneizar la asistencia sanitaria.

Para su actualización se han tenido como referencia las últimas publicaciones científicas y se ha realizado con una perspectiva de equidad y de género.

Uno de los principales propósitos de esta actualización ha sido la necesidad de reorientar la práctica reconociendo como esenciales cuestiones como la participación comunitaria en salud, la implicación activa de personas, familias y comunidades en su cuidado más allá de su rol de paciente, la desmedicalización o la democratización. Por ello, se ha pretendido poner más énfasis en la educación para la salud individual pero también en las actividades de promoción de la salud de abordaje grupal y comunitario.

La Cartera se compone de 48 servicios, que se distribuyen en 4 grandes bloques:

1. Actividades de prevención y promoción de la salud individual y familiar (18 Servicios)

1.1. Atención en promoción y prevención en la infancia, adolescencia y juventud

- Vacunación infantil de 0 a 14 años
- Atención a niños y niñas de 0 a 23 meses
- Atención a niños y niñas de 2 a 5 años
- Atención a niños y niñas de 6 a 14 años
- Atención bucodental en la población infantil
- Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el joven

1.2. Atención en promoción y prevención específica a la mujer

- Atención a la mujer durante el embarazo
- Educación maternal, paternal y de la crianza
- Atención a la mujer en el puerperio
- Cribado y diagnóstico precoz de cáncer de cuello de útero
- Cribado y diagnóstico precoz de cáncer de mama
- Atención a la mujer en el climaterio
- Detección precoz y prevención de violencia de género en mujeres

1.3. Atención en promoción y prevención a la persona adulta y personas mayores

- Vacunación en el adulto

- Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en el adulto
 - Actividades de prevención y promoción de hábitos y estilos de vida saludable en personas mayores
 - Valoración de los factores de riesgo cardiovascular
 - Cribado y diagnóstico precoz de cáncer colorrectal
- 2. Atención a los problemas de salud prevalentes (24 Servicios)**
- 2.1. Atención a la infancia y adolescencia:
- Atención a niños y niñas con asma
 - Atención al sobrepeso y obesidad infanto-juvenil
 - Detección precoz y abordaje integral de víctimas de maltrato intrafamiliar en la infancia y adolescencia
 - Atención a la persona con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)
- 2.2. Atención a los problemas de salud prevalentes en la mujer
- Atención a la mujer que sufre violencia de género
- 2.3. Atención al adulto y personas mayores
- Atención a la persona con hipertensión arterial
 - Atención a la persona con diabetes mellitus
 - Atención a la persona con obesidad
 - Atención a la persona con dislipemia
 - Atención a la persona con enfermedad renal crónica
 - Atención a la persona fumadora
 - Atención a la persona con enfermedad pulmonar obstructiva crónica
 - Atención a la persona con insuficiencia cardiaca crónica
 - Atención a la persona bebedora de riesgo
 - Atención a la persona con tratamiento anticoagulante
 - Atención a la persona mayor frágil
 - Atención a la persona con pluripatología crónica compleja
 - Atención a la persona con necesidad de cuidados paliativos
 - Atención a la persona con dolor crónico no oncológico
 - Atención a la persona con demencia
 - Atención a la persona dependiente

- Atención a la persona con ansiedad
 - Atención a la persona con depresión
 - Atención a la persona cuidadora
3. **Servicios complementarios de atención (3 Servicios)**
- Fisioterapia
 - Cirugía menor
 - Ecografía clínica
4. **Actividades de promoción de la salud de abordaje grupal y comunitario (3 Servicios)**
- Educación para la salud en centros educativos
 - Educación para la salud con grupos
 - Intervenciones comunitarias

Para más detalle ver:

<https://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/catalogo-prestaciones/cartera-servicios/cartera-servicios-atencion-primaria.ficheros/1522344-cartera%20de%20servicios%202019.pdf>

Cartera de Servicios de Atención Especializada

La cartera de servicios de atención especializada de Sacyl incluye todas las prestaciones asistenciales que el sistema sanitario público garantiza para los ciudadanos en el marco de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (Real Decreto 1030/2006).

La atención especializada comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y de cuidados, así como aquellas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel asistencial. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquél pueda reintegrarse a ese nivel asistencial.

Esta asistencia se presta a través de diferentes modalidades y recursos:

- Asistencia ambulatoria especializada (consultas en hospital, centros de especialidades médicas y desplazamiento de especialistas a centros de salud).
- Hospitalización en régimen de ingreso.
- Atención hospitalaria de urgencia.
- Hospital de día.
- Hospitalización a domicilio.

La cartera de servicios de atención especializada de Sacyl es amplia, capaz de atender la mayor parte de las necesidades asistenciales de la población, y distribuida de forma racional entre centros en aras a garantizar la equidad, accesibilidad y eficiencia.

En conjunto, comprende 49 especialidades diferentes de las áreas médica, quirúrgica y de servicios centrales, así como 9 servicios/unidades especializadas, que se ofertan entre las 14 Gerencias de Atención Especializada.

Para más detalle ver:

<https://www.saludcastillayleon.es/institucion/es/catalogo-prestaciones/cartera-servicios/cartera-servicios-atencion-especializada.ficheros/401065-Cartera%20de%20Servicios%20Atenci%C3%B3n%20Especializada%202014.pdf>

Recursos materiales en Atención Primaria por Área de Salud 2020

Área de Salud	Zonas Básicas de Salud (ZBS)				Centros de Salud	Consultorios Locales	PAC	Centros de Guardia
	Total	Urbanas	Semiurbanas	Rurales				
Valladolid Oeste	17	8	0	9	17	105	11	0
Valladolid Este	24	12	1	11	24	125	13	1
Castilla y León	249	71	17	161	247	3.665	178	21

Ilustración 40: Recursos de atención primaria Valladolid 2020.
Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

Explicación de términos:

- *Zona Básica de Salud: Se define como el marco territorial para la prestación de la Atención Primaria de salud, de acceso directo de la población, en la que se proporciona una asistencia sanitaria básica e integral. En nuestra Comunidad se clasifican en urbanas, semiurbanas y rurales.*
- *Centro de Salud: Constituyen la estructura física y funcional donde se llevan a cabo las actividades sanitarias de la Atención Primaria.*
- *Consultorio Local: Centro sanitario que, sin tener la consideración de Centro de Salud proporcionan atención sanitaria no especializada en el ámbito de la atención primaria de salud.*
- *Puntos de Atención Continuada/ Centro de Guardia: Organización funcional donde se desarrolla la actividad asistencial efectuada para satisfacer las demandas de la Atención urgente fuera del horario ordinario.*

Frecuentación y Presión Asistencial

Profesional/ Ámbito/ Indicador			Valladolid Oeste	Valladolid Este	Castilla y León
MEDICINA DE FAMILIA	URBANO Y SEMIURBANO	Presión asistencial	40,60	36,66	37,77
		Frecuentación	6,24	6,19	6,05
	RURAL	Presión asistencial	30,33	26,57	24,75
		Frecuentación	6,68	7,44	8,30
	TOTAL	Presión asistencial	36,38	32,30	30,43
		Frecuentación	6,39	6,59	6,91
PEDIATRÍA	URBANO Y SEMIURBANO	Presión asistencial	21,81	20,91	23,13
		Frecuentación	4,80	5,62	5,50
	RURAL	Presión asistencial	23,20	16,77	21,10
		Frecuentación	5,30	6,61	6,00
	TOTAL EAP Y ÁREA	Presión asistencial	22,31	19,09	21,41
		Frecuentación	4,98	5,66	5,10
ENFERMERÍA	URBANO Y SEMIURBANO	Presión asistencial	17,49	15,50	15,77
		Frecuentación	2,48	2,67	2,52
	RURAL	Presión asistencial	14,16	15,35	13,17
		Frecuentación	2,19	3,31	3,52
	TOTAL	Presión asistencial	16,32	15,44	14,46
		Frecuentación	2,38	2,88	2,90

Ilustración 41: Indicadores sanitarios de atención primaria Valladolid 2020.

Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

Explicación de términos:

- *Presión asistencial.* Media de pacientes/ día atendida por cada tipo profesional. Se calcula utilizando el número de citas con asistencia para cada tipo de profesional, (fuente MedoraCyl) partido por el número de días hábiles del año y el número de profesionales de ese tipo.
- *Frecuentación (teórica).* Media de visitas por paciente a un profesional en un año. Se calcula utilizando el número de citas para cada tipo de profesional, (fuente MedoraCyl), entre el cupo (número de pacientes) asociado a ese tipo de profesional en tarjeta sanitaria.

Notas:

- Los indicadores para el total de Pediatría son para Peditras de Área y Equipo, el resto de la tabla se calcula con efectivos solo de Equipo.
- Población de tarjeta sanitaria a 1/12/2019.
- Para el cálculo de las presiones asistenciales se consideran 252 días laborables.

4.4.3.2 Atención Hospitalaria

La Junta de Castilla y León, a través del SACyL, incluye la atención de la población de la ciudad de Valladolid en la organización de la atención a la provincia que se divide en dos áreas: Este y Oeste, que disponen de un hospital general de referencia cada una de ellas. En esta red se ofrece la atención sanitaria primaria y especializada a través de las correspondientes carteras de servicios establecidas por la administración competente.

En la actualidad Valladolid cuenta con seis hospitales, dos públicos y cuatro privados, que se describen a continuación:

1. Nuevo Hospital Universitario Río Hortega. (Macrozona 18). Hospital público integrado dentro de la Red Asistencial de la Gerencia de Salud de Castilla y León (SACyL), y como tal, responsables de la atención especializada de la ciudadanía residente en el Área de Salud Oeste de Valladolid. Para determinados servicios su atención se extiende a toda la provincia de Valladolid y también a Segovia, y en algunos casos a toda la Comunidad Autónoma. Fue inaugurado el 16 de enero de 2009. Cuenta con 600 camas, unos 2.500 profesionales y ofrece servicio a 248.000 ciudadanos. El Hospital Universitario Río Hortega es hospital de referencia y presta servicios sanitarios en las siguientes áreas de influencia:

Áreas de Influencia	
1.- Áreas de Salud de Valladolid.	Es hospital de referencia para la provincia de Valladolid en: - Alergia - Cirugía Plástica - Cirugía Maxilofacial - Trasplante de Médula Osea autólogo y heterólogo Albergando además la Unidad del Consejo Genético.
2.- Área de Salud de Segovia.	Es hospital de referencia para el Área de Salud de Segovia en todas aquellas prestaciones sanitarias que no disponga el Complejo Asistencial de Segovia.
3.- Áreas de Salud Palencia, Burgos y Soria.	Es hospital de referencia para Palencia en: - Cirugía Bariátrica - Cirugía Maxilofacial Es hospital de referencia para las Áreas de Salud de Burgos y Soria en: - Cirugía Maxilofacial.
4.- Comunidad Autónoma de Castilla y León.	Es hospital de referencia para la Comunidad Autónoma de Castilla y León en: - Trasplante Hepático. - Cirugía Oncológica Peritoneal.
5.- Área de Salud de Valladolid Oeste:	Es hospital de referencia para el Área de Salud de Valladolid Oeste en todas aquellas especialidades comprendidas en la cartera de servicios.

Ilustración 42: Áreas de influencia del Hospital Universitario Río Hortega.

Fuente: Plan de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid (PIMUSSVA).

2. Hospital Clínico Universitario. (Macrozona 5) Hospital público integrado dentro de la Red Asistencial de la Gerencia de Salud de Castilla y León (SACyL) y como tal, responsables de la atención especializada de la ciudadanía residente en el Área de Salud Este de Valladolid.

Localizado en la Avenida Ramón y Cajal s/n, fue inaugurado en 1978. Cuenta con una superficie de 56.000m² para 777 camas, distribuidas en habitaciones de dos y tres camas. Su área de población asignada es de aproximadamente 235.000 habitantes.

Zona	Centro de Espec	Hospitalización	Urgencias Extrahospitalarias	Urgencias Hospitalarias
Canterac	C.E. Pilarica	Hospital clínico Universitario	P.A.C. Pilarica	Hospital Clínico Universitario
Peñafiel				
Portillo				
Tudela de Duero				
Pilarica				
Pilarica Circular				
Circunvalación				
Tórtola				
Magdalena				
Barrio España				
San Pablo				
Rondilla 1				
Rondilla 2				
Esguevillas de Esgueva				
Gamazo				
La Victoria				
Cigales				
Renedo				
Medina del Campo	Hospital Comarcal de Medina del Campo	Hospital Comarcal de Medina del Campo		Hospital Comarcal Medina del Campo
Medina del Campo Rural				
Alaejos				
Iscar				
Olmedo				
Serrada				

*Ilustración 43: Áreas de influencia del Hospital Clínico Universitario.
Fuente: Plan de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid (PIMUSSVA).*

- Hospital Campo Grande. (Macrozona 1) Este hospital pertenece al Grupo Hospitalario Recoletas, y es el hospital privado de referencia en Valladolid. Localizado en la Plaza de Colón cerca de la estación de Ferrocarril, cuenta con una superficie de 10.000 m² y 80 camas en habitaciones individuales.
- Hospital Felipe II. (Macrozona 4) Hospital privado localizado en el centro de la ciudad de Valladolid. Inaugurado en 2002, cuenta con una superficie construida de 5.000 m², para 75 camas en habitaciones individuales y más de 200 profesionales médicos.
- Centro Hospitalario Padre Benito Menni. Institución sin ánimo de lucro de naturaleza privada. Se trata fundamentalmente de un Centro asistencial sociosanitario. Fue fundado en el año

1972. Cuenta con 244 camas y atiende a los usuarios en régimen de hospitalización, residencia, centro de día y consultas ambulatorias, así como a través de la asistencia domiciliaria.

6. Sanatorio Sagrado Corazón. (Macrozona 3) Se inaugura en los años 60. Cuenta con una superficie de 9.000 m² con 75 camas, y más de 60 profesionales.

De acuerdo al Observatorio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid, los datos relativos a la cobertura hospitalaria en la ciudad son los siguientes:

Hospitales	6
Hospitales según tipo: Públicos	2
Hospitales según tipo: Privados benéficos	2
Hospitales según tipo: Privados no benéficos	2
Camas en hospitales total	1.924
Camas en hospitales según tipo: Públicos	1.417
Camas en hospitales según tipo: Privados benéficos	320
Camas en hospitales según tipo: Privados no benéficos	187
Hospitales según finalidad: General	5
Camas en hospitales según finalidad: General	1.684
Hospitales de rehabilitación psicofísica	1
Camas en los hospitales de rehabilitación psicofísica	240

*Ilustración 44: Cobertura hospitalaria en Valladolid-2018.
Fuente: I Plan Municipal de las Personas Mayores de Valladolid-2019-2022*

Actividad en Atención Hospitalaria

Indicadores a 31 de diciembre	H.U. Río Hortega	H.C.U. de Valladolid	Total CYL
Altas/1.000 TSI	83,07	106,39	90,46
Índice de ocupación global	66,14	66,38	63,83
Índice de rotación	38,13	33,83	33,25
Urgencias/ 1.000 TSI	310,72	329,84	316,30
Intervenciones quirúrgicas programadas con hospitalización/ 1.000 TSI	19,40	26,27	20,13
Consultas totales/ 1.000 TSI	1.442,43	1.581,33	1.450,68
Primeras consultas/ 1.000 TSI	395,63	441,96	376,25
Partos / día	4,66	2,86	33,91

Ilustración 45: Indicadores de actividad en Atención Hospitalaria por Complejo Asistencial u Hospital. Valladolid 2020.

Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

Nota: TSI a 01/12/2019.

- *Se incluye hospital por convenio de vinculación. No incluye la actividad de hospitalización, ni la de urgencias, ni la de consultas.*
- *Se incluye hospital por convenio de vinculación. No incluye la actividad de urgencias, ni la de consultas.*

4.4.3.3 Establecimientos Sanitarios

Se entiende por Establecimiento sanitario el conjunto organizado de medios técnicos e instalaciones en el que profesionales capacitados, por su titulación oficial o habilitación profesional, realizan básicamente actividades sanitarias de dispensación de medicamentos o de adaptación individual de productos sanitarios.

Los establecimientos sanitarios pueden ser de uno o varios de los siguientes tipos:

- Oficinas de farmacia
- Botiquines (De aplicación en zonas de difícil comunicación con respecto de la oficina de farmacia más cercana. No aplica en el municipio de Valladolid).
- Ópticas
- Ortopedias
- Establecimiento de audioprótesis

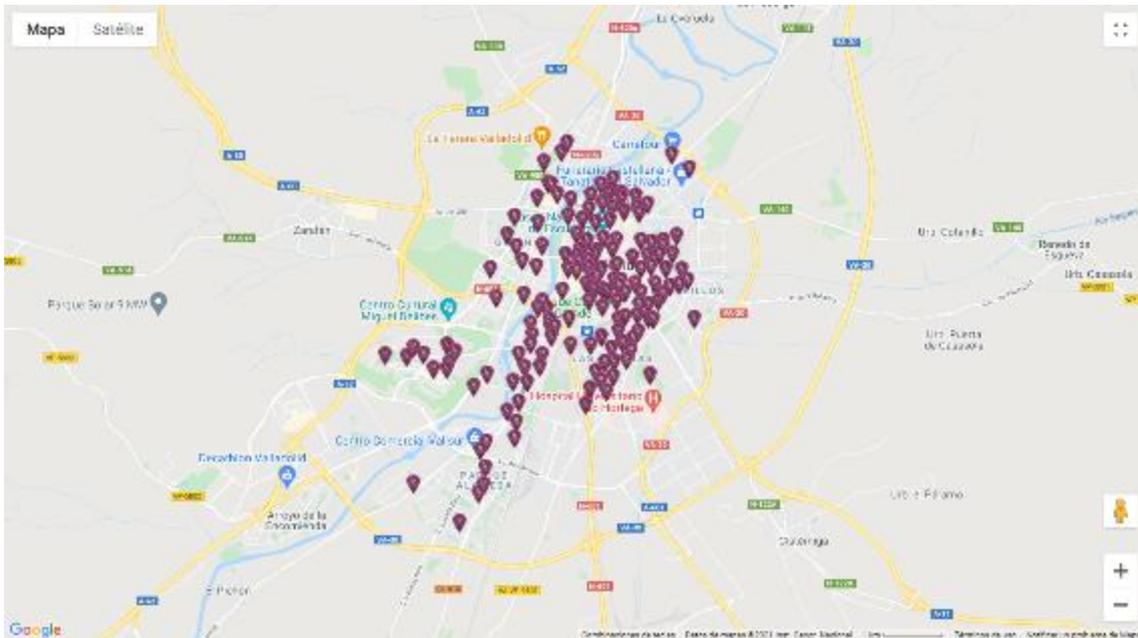
	Número	Ratio por 10.000 habitantes
Ávila	56	3,55
Burgos	92	2,57
León	107	2,34
Palencia	49	3,06
Salamanca	80	2,43
Segovia	38	2,48
Soria	16	1,80
Valladolid	201	3,86
Zamora	45	2,64
Castilla y León	684	2,86

Ilustración 46: Establecimientos sanitarios registrados. N.º. y ratio por cada 10.000 hab. 2020.
Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

	Número de oficinas de farmacia			Total
	Z.F. Urbana	Z.F. Semiurbana:	Z.F. Rural	
Ávila	24	11	97	132
Burgos	109	7	84	200
León	133	37	154	324
Palencia	39	13	43	95
Salamanca	86	30	140	256
Segovia	23	9	66	98
Soria	14	7	42	63
Valladolid	178	21	85	284
Zamora	30	14	119	163
Castilla y León	636	149	830	1.615

Ilustración 47: N.º de oficinas de farmacia según la zona farmacéutica y porcentaje por provincia. 2020.
Fuente: Consejería de Sanidad, Junta de Castilla y León

Por lo que respecta al municipio de Valladolid, según datos del Colegio de Farmacéuticos de Valladolid, las **farmacias ubicadas en Valladolid capital son 162**.



*Ilustración 48: Distribución de las 162 oficinas de farmacia en Valladolid Capital. 2021..
Fuente: Colegio Oficial de farmacéuticos de Valladolid. <https://www.farmaceticosdevalladolid.es/>*

El **promedio de farmacéuticos por farmacia en Valladolid es de 2,2** mientras que en Castilla y León se sitúa en 1,9 y en España 2,5.

El **número de habitantes por farmacia en Valladolid es de 1.846** mientras que a nivel nacional se sitúa en 2.144 a 31 de diciembre de 2020.

Los establecimientos farmacéuticos suponen un importante eslabón en la cadena de salud de la ciudad de Valladolid. Normalmente son el primer punto de referencia a nivel sanitario y también cierran el ciclo realizando la dispensación de los medicamentos, seguimiento farmacoterapéutico e información al resto de participantes del sector sanitario sobre posibles problemas de los pacientes.

En este sentido, desde el sector farmacéutico se han implementado en los últimos años importantes campañas e iniciativas en aras de la promoción y prevención de la salud tales como:



"INTERVENCIÓN DE LA FARMACIA COMUNITARIA EN LA SALUD DE ESPALDA" 2018



Campaña realizada para evaluar el impacto de la intervención de la farmacia comunitaria en el dolor de espalda. El farmacéutico dispondrá de las herramientas necesarias para

conocer las causas y tipos del dolor de espalda, las medidas destinadas a su prevención, los tratamientos disponibles, así como las situaciones en las que debe derivarse a un profesional.

"MENORES NI UNA GOTTA" 2018



Todas las bebidas alcohólicas, independientemente de su proceso de elaboración o graduación alcohólica contienen el mismo alcohol: etanol. Y en menores el consumo debe ser cero

Un ejemplo más de la actividad de la farmacia en labores de promoción de la salud y para evitar el impacto de la ingesta de cualquier cantidad de alcohol en un menor cuyo organismo está todavía en desarrollo.

"HAY SALIDA" 2018



Campaña de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra la mujer para poder detectar las primeras señales de la violencia de género y saber cómo actuar ante un posible caso.

CAMPAÑA DE HIDRATACIÓN 2018



El farmacéutico ejerce un papel fundamental para informar a la población de la importancia de estar adecuadamente hidratados,

e indicar los requisitos diarios de hidratación de cada usuario.

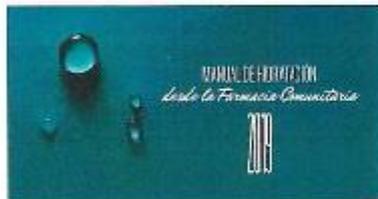
"EUROMELANOMA" 2018



Proyecto a nivel europeo, que pretende promover una educación para la salud e implementar hábitos saludables de exposición solar y favorecer

el diagnóstico precoz del cáncer cutáneo.

CAMPAÑA DE HIDRATACIÓN 2019



Iniciativa que año tras año busca concienciar a la población sobre la importancia de incorporar hábitos saludables a la hora de hidratarse, principalmente en épocas de temperaturas elevadas, y en particular a grupos de población especialmente

sensibles a sufrir episodios de deshidratación.

CAMPAÑA DE FOTOPROTECCIÓN 2019



Campaña para concienciar del peligro de la exposición al sol en las horas centrales del día, incidiendo en la correcta utilización de los fotoprotectores, la protección ocular y la importancia de hidratar bien la piel tras la exposición al sol

junto con una dieta adecuada.

4.5 Calidad de los recursos y experiencia ciudadana

Como aproximación a la calidad de los recursos de salud pública existentes en el municipio se incorpora la información relativa a las Cartas de Servicio existentes en el Ayuntamiento de Valladolid. Las Cartas de Servicios son los documentos que constituyen los instrumentos a través de los cuales los Órganos, Organismos y Entes Públicos y otras Entidades de la Administración General del Estado informan a los ciudadanos y usuarios sobre los servicios que tienen encomendados, sobre los derechos que les asisten en relación con aquellos y sobre los compromisos de calidad en su prestación. Su origen está vinculado a conseguir la mejora de los servicios públicos atendiendo a las demandas de la ciudadanía.

Asimismo, de cara a evaluar la experiencia de la ciudadanía con los recursos existentes, nos basaremos en los trabajos de diagnóstico participativo a personas mayores desarrollados en el marco del Estudio de Valladolid Ciudad Amigable con los Mayores que se realizó en el año 2017 y cuyas propuestas sirvieron como experiencia y trampolín para la constitución de la Mesa Intersectorial para la Estrategia de Promoción y Prevención en Salud y para el diseño del Plan Municipal para las personas mayores de Valladolid 2019-2022.

Nos centraremos en las opiniones sobre las áreas de:

- **Servicios sociales y de salud**
- **Participación Social**
- **Espacios, aire libre y edificios**

4.5.1 Cartas de Servicio

Las Cartas de Servicios permiten dar a conocer a la ciudadanía las actividades que se realizan en los diferentes departamentos municipales, proporcionando información actualizada de cada uno de ellos y de sus compromisos de calidad, con el objetivo de canalizar adecuadamente las demandas de los vallisoletanos y agilizar la capacidad de respuesta de la administración municipal a sus problemas.

El Ayuntamiento de Valladolid cuenta con las siguientes cartas de servicio aprobadas:

Unidad	Fecha de publicación en el B.O.P.
POLICÍA MUNICIPAL	09/05/2000
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	19/06/2001
SERVICIO DE LIMPIEZA	19/06/2001
OFICINA MPAL. DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	19/06/2001
OFICINA MPAL. DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC)	19/06/2001
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19/06/2001
SERVICIO MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL	29/11/2001
SERVICIO DE ARCHIVO MUNICIPAL	05/01/2002
CENTRO DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	05/01/2002
PISCINAS CLIMATIZADAS MUNICIPALES	19/07/2002
POLICÍA MUNICIPAL	04/11/2002
SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES	06/11/2002
DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL	11/12/2002
SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	31/12/2002
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO	31/12/2002
LICENCIAS Y SECCIÓN DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA	27/02/2003
BIBLIOTECAS	15/02/2011
POLICÍA MUNICIPAL (ACTUALIZACIÓN)	28/08/2006

Plenamente conscientes de la imperiosa necesidad de ejecutar día a día los Compromisos de Calidad asumidos para la consecución de los más exigentes niveles de satisfacción ciudadana, el Ayuntamiento de Valladolid está inmerso en un proceso modernizador cuya efectividad requiere la aportación de todos.

A continuación, se extractan los compromisos de calidad asumidos por cada unidad/recurso más vinculado directamente con el campo de actuación de la Estrategia.

Nota: Cada una de estas cartas y los compromisos de calidad asumidos en cada unidad pueden consultarse a través del siguiente enlace: <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/cartas-servicios>

4.5.1.1 Compromiso de Calidad de Acción Social – C.E.A.S

1. Proporcionar el acceso a los Servicios de Información y Orientación de los CEAS en un plazo máximo de veinte días a través de cita previa, no sobrepasando los 10 días en el 70% de los casos.
2. Lograr que al menos en el 90% de los casos las personas atendidas se encuentren satisfechas o muy satisfechas con la información recibida.
3. Resolver las solicitudes de ayudas, prestaciones y servicios tramitados desde CEAS en un plazo máximo de dos meses desde su registro de entrada en el Ayuntamiento.
4. Garantizar que el tiempo de espera en la atención con cita previa sea inferior a 30 minutos, reduciéndose a 15 minutos en el 80% de los casos.
5. Atender a un mínimo de 2.000 personas al año en las actividades de animación de Centros de Personas Mayores.
6. Atender a un mínimo de 850 niños y 400 mujeres al año en proyectos de educación social preventiva y de promoción.
7. Proporcionar al menos 250.000 horas de ayuda a domicilio y 2000 servicios de Teleasistencia al año.
8. Dar respuesta a las quejas y sugerencias formuladas por escrito, en un plazo máximo de quince días, desde su recepción por la Sección correspondiente.
9. Resolver las solicitudes de subvención para programas de acción social en menos de tres meses

4.5.1.2 Compromiso de Calidad de las Bibliotecas Municipales

1. Funcionamiento de las bibliotecas municipales una media de 270 días, por año.

2. Ofertar 1.000 puestos de acceso a la lectura en el conjunto de las bibliotecas municipales.
3. Prestar un mínimo de 350.000 documentos al año (libros, publicaciones periódicas, audiovisuales y multimedia).
4. Atender a un mínimo de 5.500 alumnos al año, en las visitas escolares.
5. Ofertar un mínimo de 100 actividades hora del cuento, al año.
6. Realizar un mínimo de 80 exposiciones bibliográficas, al año.
7. Contestar al ciudadano que haya formulado una queja o sugerencia en un plazo máximo de 72 horas sobre las acciones desarrolladas o el proceso para su resolución y a partir de ellas promover acciones de mejora del servicio.
8. Atender de forma personalizada a las consultas bibliográficas e informativas de los usuarios de las bibliotecas municipales con un tiempo máximo de espera de 5 minutos.
9. Aumentar el número de socios en 2.000 al año.
10. Ofertar 70 puestos de acceso a Internet. (50.000 consultas de Internet al año).
11. Acceso a todos los servicios bibliotecarios desde el momento de la solicitud de carnet de usuario.
12. Renovación anual de fondo de libros en 12.000 ejemplares anuales.

4.5.1.3 Compromiso de Calidad de Centros Cívicos

1. Informar de manera puntual y precisa sobre los servicios y actividades que se desarrollan en los Centros Cívicos.
2. Ofertar 13.000 plazas al año en actividades de promoción municipal: Cursos, Talleres.
3. Realizar un mínimo de 600 actividades culturales al año.
4. Organizar actividades dirigidas principalmente a la infancia en períodos de vacaciones escolares mediante proyectos específicos (Carnaval, Semana Santa, Verano, Navidad).
5. Poner a disposición de artistas noveles y colectivos artísticos o Culturales de nuestra ciudad 15 espacios para la realización de un mínimo de 210 exposiciones anuales.
6. Reservar para las actividades de las Entidades Ciudadanas un mínimo de un 50% del espacio disponible en cada centro cívico.
7. Funcionamiento de los Centros Cívicos municipales una media de 300 días por año.
8. Atender las solicitudes ordinarias de ocupación de espacios en los centros en un plazo máximo de tres días laborables siempre que exista disponibilidad.
9. Celebrar reuniones cuatrimestrales de los Consejos de los centros cívicos.
10. Contestar al ciudadano que haya formulado una queja o sugerencia en un plazo máximo de 15 días sobre las acciones desarrolladas o el proceso seguido para su resolución.

4.5.1.4 Compromiso de Calidad del Espacio Joven

1. Actualizar periódicamente los contenidos de la Web del Espacio Joven de Valladolid (espaciojovenvalladolid.es) y de sus enlaces. Tiempo máximo para estas actualizaciones: 8 días hábiles.
2. Responder a consultas formuladas por los usuarios sobre instalaciones y servicios del Espacio Joven, así como disponibilidad de los mismos en un plazo de dos días hábiles.
3. Facilitar el acceso a la información a todos los potenciales usuarios del centro, traduciendo o interpretando la misma si no fuera posible el acceso habitual (personas con alguna discapacidad o dificultad de comunicación, extranjeros...). Información facilitada en un plazo máximo de 7 días laborables.
4. Responder a quejas, reclamaciones y sugerencias en un plazo máximo de 20 días hábiles.
5. Atender de forma personalizada a las consultas planteadas por los usuarios en el Espacio con un tiempo máximo estimado de espera de 10 minutos.

4.5.1.5 Compromiso de Calidad de los Parques y Jardines

1. Actuación en solicitudes relacionadas con el mantenimiento de arbolado viario en un plazo máximo de 72 horas.
2. Reparación de bancos y papeleras del Servicio de Parques y Jardines en un tiempo máximo de 72 horas desde la recepción del aviso.
3. Colocación en las zonas de juegos infantiles de placas o pegatinas informativas. Rastrillado y limpieza diaria de las zonas de arena ubicadas en los juegos infantiles.
4. Respuesta a las averías de riego en un plazo de 24 h en días laborables o de 48 h caso de festivos.
5. Realización de tratamientos fitosanitarios con productos de baja toxicidad.
6. Recogida de aves en el Campo Grande.
7. Recogida de abetos navideños en el exterior del inmueble en un plazo máximo de 24 horas desde la recepción de la solicitud.
8. Respuesta a quejas y sugerencias en el plazo máximo de cuatro días.

4.5.1.6 Compromiso de Calidad de las Piscinas Climatizadas

1. Limpieza y desinfección diaria de las instalaciones. Tratamiento periódico de desinsectación y desratización. Análisis microbiológicos y bacteriológicos periódicos en las distintas dependencias de la instalación.
2. Temperatura del agua entre 25º y 28º ajustándose a los niveles exigidos por la normativa vigente.

3. Información detallada de la utilización por espacios (cuadrantes horarios por calles) de las fechas de cierre de las instalaciones por parada técnica obligada así como de la duración de la temporada de piscinas de verano (con un año de antelación).
4. Información en panel habilitado al efecto de los parámetros de temperatura, humedad relativa, nivel de cloro y calidad del agua.
5. Custodia de objetos y enseres de valor en taquillas especiales.
6. Información permanente y actualizada de las actividades y servicios ofertados por la Fundación Municipal de Deportes.
7. Vigilancia, por parte del socorrista, de la seguridad del usuario y orden en el recinto de piscina
8. Todas las quejas y sugerencias serán contestadas en el plazo de 48 horas
9. Ofertar un mínimo de 20.000 plazas al año en cursos de natación de distintas edades y niveles
10. Ofrecer la actividad denominada Planes Escolares de Natación a todos los Centros Escolares radicados en el municipio.

4.5.1.7 Compromiso de Calidad del Servicio de Limpieza

1. Compromiso de limpieza diaria de todos los barrios de la capital, con la garantía de realización de 350.000 horas de trabajo de limpieza viaria al año.
2. Recogida de enseres y objetos voluminosos en el portal del inmueble, de lunes a viernes, en un plazo de tiempo máximo de 11 horas desde la recepción del aviso en las oficinas del Servicio de Limpieza.
3. Respuesta a solicitudes de eliminación de pintadas y cartelería, de lunes a viernes, en un plazo de tiempo máximo de 53 horas desde la recepción del aviso en las oficinas del Servicio de Limpieza.
4. Realización de cuatro campañas intensivas anuales de eliminación de pintadas y cartelería de fachadas de la vía pública.
5. Mejora de la recogida selectiva de vidrio y papel en todos los barrios de la ciudad, con la instalación en la vía pública de al menos 1 contenedor por cada 400 habitantes.
6. Mejora de la recogida selectiva de vidrio y papel en todos los barrios de la ciudad, mediante la recuperación media de 14 kilos de vidrio y 23 kilos de papel por habitante y año.
7. Reparación del mobiliario urbano del Servicio de Limpieza, de lunes a viernes, en un tiempo máximo de 29 horas desde la recepción del aviso en la oficina del Servicio.
8. Recepción en un tiempo máximo de espera de 5 minutos, de Reclamaciones y Sugerencias presenciales y telefónicas, en las oficinas del Servicio de Limpieza, de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 14,30 horas.

9. Aplicación de Planes Operativos Especiales de limpieza y recogida de residuos urbanos en Navidades, Carnavales, Semana Santa, Ferias, Semana Internacional de Cine, Festival Internacional de Teatro y Artes de Calle, y otros acontecimientos extraordinarios en la vía pública.
10. Realización de Campañas Anuales, tales como el Plan Especial de Heladas y Nevadas y la Campaña Intensiva de Recogida de Hoja.
11. Atención a los ciudadanos en los 5 puntos limpios fijos durante 355 días al año, con una media de 7 horas diarias.
12. Atención a los ciudadanos en el punto limpio móvil durante 295 días al año, con una media de 7 horas diarias.
13. Mejora de la recogida selectiva de pilas en todos los barrios de la ciudad, con la instalación en los centros receptores de al menos 1 contenedor por cada 200 habitantes.
14. Mejora de la recogida selectiva de pilas en todos los barrios de la ciudad, mediante la recuperación media de 0,035 kilos de pilas por habitante y año.
15. Mejora de la recogida selectiva de aceite vegetal en todos los barrios de la ciudad, con la instalación en los centros receptores de al menos 1 contenedor por cada 2.500 habitantes.
16. Mejora de la recogida selectiva de aceite vegetal en todos los barrios de la ciudad, mediante la recuperación media de 0,25 kilos de pilas por habitante y año.

4.5.2 Experiencia ciudadana con los recursos

A continuación, se recogen los principales resultados asociados a las competencias más vinculadas a la Estrategia de Salud obtenidos de la evaluación cuantitativa y cualitativa de amigabilidad de la ciudad de Valladolid realizado en 2017 y coordinado por la Concejalía de Servicios Sociales. La investigación contó con la participación en una encuesta de opinión de personas a partir de 60 años y fue complementada por 22 grupos focales en los que participaron personas mayores, cuidadores/as, técnicos municipales, asociaciones, proveedores de servicios y población de otras edades para evaluar la perspectiva intergeneracional.

Dado que la ciudad de Valladolid muestra una evidente tendencia al envejecimiento, al igual que muchos otros municipios españoles, se consideran extrapolables los resultados obtenidos en dicha investigación como representación de la opinión de la población vallisoletana sobre los recursos que nos ocupan.

A modo de resumen inicial, se recopilan los resultados de los principales indicadores evaluados y seguidamente se detalla cada una de estas valoraciones desde una perspectiva más cualitativa realizada a través de los grupos focales.

CUESTIÓN	VALORACIÓN
Vivir en Valladolid	8,5 puntos (escala 1-10)

Servicios sociales y salud

Atención sanitaria	46% Adecuada y Muy adecuada
Información sobre servicios sociales (ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día, residencias)	41% Bastante y Muy informado
Sistema de atención a la dependencia municipal	35% Adecuado y Muy adecuado

Participación Social

Oferta de actividades de tiempo libre, variada, adecuada y accesible	51% Satisfecho y Muy satisfecho
Participación en asociación o actividades de voluntariado	37%

Espacios al aire libre y edificios

Utilización de parques y zonas al aire libre	44% Bastante y Muy frecuentemente
Parques y Jardines suficientes, bien situados y equipados	39% Satisfecho y Muy satisfecho
Calles y aceras adaptadas y cuidadas	19% Contentos y Muy contentos
Acceso y uso de edificios públicos	43% Fácil y Muy fácil

Ilustración 49: Resumen de indicadores del estudio de amigabilidad de la ciudad para las personas mayores. Ayuntamiento de Valladolid. 2017

4.5.2.2 Valoración de los Servicios Sociales y de Salud

Recursos de Salud

Los **servicios de atención primaria** tienen una valoración muy positiva, especialmente referida al trato por parte de los profesionales.

Los Centros se encuentran cerca de sus viviendas, a excepción de algunos barrios que ya se ha citado con anterioridad. En cuanto a las instalaciones son adecuadas, las valoran muy positivamente y son todas ellas accesibles. Para el uso de estos servicios, las listas de espera son aceptables, y el trato que reciben por parte de los profesionales muy bueno. En algunos grupos focales, se ha solicitado el servicio de **Geriátría** integrado en el Centro de Atención Primaria, del mismo modo, que existe un servicio de Pediatría.

En cuanto a **Centros de Especialidades**, las listas de espera son mayores, y por tanto el descontento también. No obstante, la atención que reciben por parte de los especialistas es excelente en su opinión. El acceso a este tipo de servicios no es tan bueno como en los Centros de Atención Primaria. En algunos casos, los han trasladado a las afueras de Valladolid, y, por tanto, el acceso es más dificultoso, como también aparecerá en el punto de accesibilidad a los edificios públicos.

Servicios Sociales

En relación a los Servicios Sociales, se detectó una falta de información por parte de los participantes. No sólo de los servicios que se ofrecen desde los CEAS, sino también de la valoración de la dependencia. Los mayores que participaron en los grupos, afirmaron que sólo ante la existencia de un problema, se enteran de los cauces a seguir y muchas veces, con dificultades para obtener ese tipo de información.

4.5.2.3 Valoración de la Participación Social

Centros de Personas Mayores

Los Centros de Personas Mayores se valoran de forma muy positiva. Se sienten como en casa, a excepción de algunas personas. Hay multitud de actividades, pero también hay muchísima demanda y en algunos casos, no pueden cubrir todas las necesidades por falta de espacios, ya que la participación es altísima. En cuanto a las instalaciones se muestran muy satisfechos, únicamente sugieren disponer de más aulas para poder realizar actividades de forma simultánea en algunos centros y en Zona Este, más concretamente, encuentran que, a causa del mismo edificio, el ruido en horas punta, es un poco molesto.

Oferta de actividades

La participación social ha sido también bien valorada. Lo que significa que las personas participantes en los grupos han expresado su satisfacción por la **oferta de actividades de envejecimiento activo y participación**. Los **espacios, horarios y actividades** se consideran adecuados.

En algunos grupos, el **precio de las actividades** les parece elevado, sobre todo el de excursiones, pero en general, se muestran satisfechos.

El Boletín EntreMés, donde aparece la programación de la oferta cultural en Valladolid, se valora de forma muy positiva. Los mayores lo conocen, lo utilizan y además, afirman que la información se encuentra rápidamente.

Cuando se les pregunta por actividades de ocio, las personas mayores automáticamente lo asocian con las actividades que ofrecen las instituciones públicas. Opinan que la oferta privada es cara y, además, ajena a sus necesidades, en general.

Participación cívica

Las personas mayores que han participado en los grupos focales conocen la labor de las Asociaciones y ONGs de Valladolid e incluso forman parte activa en ellas.

La mayoría está de acuerdo en que el intercambio de información entre las numerosas entidades existentes es casi inexistente, y en ocasiones duplican los servicios ofrecidos. Manifiestan que de realizarse **mayor difusión** sobre las actividades que se realizan por parte de este tipo de organizaciones, muchas más personas se animarían a participar.

Se manifiesta la importancia de la labor del voluntariado y se considera una labor a reforzar.

Servicios como **El Banco de Alimentos, la labor de Cruz Roja, y Cáritas** son conocidos entre los participantes, pero hay otras actividades que se ofrecen desde organizaciones más pequeñas, que no se conocen, y, por tanto, pasan desapercibidas

Las personas que están más implicadas, se muestran muy satisfechos de realizar este tipo de tareas y hacen un llamamiento a todas aquellos que no participan, puesto que entienden, que hay mucho por hacer.

4.5.2.5 Valoración de los Espacios al Aire libre y Edificios

Parques y Zonas Verdes

Las personas mayores que han participado en los grupos focales se muestran en general satisfechos y muy orgullosos de las **zonas verdes y parques** en Valladolid. Consideran que el número de zonas verdes es suficiente y el diseño de los parques es adecuado, así como las zonas de paso, a excepción de los barrios de Rondilla y La Pilarica, donde se percibe cierta escasez de zona verde y en el Parque de la Paz, falta de mantenimiento.

En cuanto a los **bancos**, su percepción es que son suficientes también en número, aunque el diseño no resulte muy cómodo (en ocasiones carecen de respaldo). La opinión es que sería necesario realizar una revisión del estado y diseño encaminado a la ergonomía teniendo en cuenta las exigencias físicas de las personas mayores, por zonas y parques.

Por otra parte, en relación al **mantenimiento de parques**, se indica que sería muy positivo reforzar la eliminación de hojas, sobre todo en las temporadas de caída, para evitar caídas a causa de los deslizamientos que producen.

Un elemento clave en los parques son los **aparatos de mayores**. Se valoran muy positivamente, son utilizados, aunque apreciarían formación específica, y en algunas zonas son escasos (véase barrio de La Victoria). El acceso en algún caso es mediante escaleras, dificultando su utilización. En Zona Este se sugiere la instalación de aparatos en la explanada frente al Centro de Mayores, incluso columpios.

Las personas mayores demandan asimismo un aumento de **papeleras y fuentes** en los parques. Se señala que el diseño de las fuentes evite su utilización por parte de los perros. Asimismo, se propone la instalación de algún baño público.

Lo que más preocupa a las personas participantes en relación a los parques es la suciedad que generan los perros y los actos de vandalismo, especialmente vinculados a realización de botellones.

Calles

La valoración de las calles de Valladolid es buena, sobre todo en cuanto a la limpieza. Coinciden en que la Zona Centro es la más cuidada. Sin embargo, en relación al estado de las **aceras**, ocurre lo contrario, como en la mayor parte de las ciudades, en el centro, el estado de las aceras es peor (por el propio diseño, son más estrechas y los rebajes más altos) y en las zonas nuevas el aumento del tamaño de las aceras es mayor, además de la existencia de rebajes más adecuados. No obstante, según la opinión, podría mejorarse el mantenimiento de las mismas, ya que la presencia de socavones en algunas aceras, supone un obstáculo más para su adecuado tránsito, así como las raíces de algunos árboles, que

levantan baldosas en las aceras. Hay reconocimiento general de que el tema se está tratando poco a poco.

En cuanto al **alumbrado** de las calles, la percepción, en general es positiva. Demandan en todo caso, unos minutos más de su duración, tanto en las primeras horas de la mañana como en las últimas de la tarde.

El **ruido del tráfico** no es excesivo, aunque hay puntos céntricos en momentos puntuales, donde la concentración de vehículos es superior y, por tanto, también lo es el ruido de tráfico.

La señalización es buena tanto para los conductores como para los peatones.

En cuanto a los **servicios comunes, la limpieza y los contenedores** son suficientes y ven que en general se recicla, aunque éste es uno de los aspectos en el que hay gran variedad de opiniones.

Convivencia en el medio urbano

Los mayores que han participado en los grupos focales en su mayoría están preocupados con la convivencia con las **bicicletas**. Les produce mucha inquietud compartir las aceras con los ciclistas, aunque comprenden que no siempre hay carril bici y son conscientes de la bicicleta como forma de transporte más sostenible. Es un tema que les preocupa y hace sentir mucha inseguridad al pasear por la ciudad.

Edificios

Los edificios públicos son accesibles, pero algunos están siendo trasladados a la periferia, dificultando así la cercanía a todos los servicios. Por otra parte, los hospitales nuevos son edificios con espacios muy grandes, obligando a los mayores a recorrer grandes distancias antes de acceder al edificio.

4.5.2.7 Resumen de la valoración de fortalezas y debilidades

A continuación, se resumen las fortalezas y debilidades que se han detectado en los grupos focales en relación a cada una de las áreas comentadas anteriormente.

ÁREA	INDICADORES CONTROL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE MEJORA
S. SOCIALES Y DE SALUD	Servicios de atención primaria	Trato bueno		
		Centros cerca de las viviendas		
		Instalaciones adecuadas		
	Centros de especialidades	Listas de espera aceptables	Falta de servicio de geriatría integrado en el Centro de Atención Primaria	Geriatría como especialidad
		Atención excelente	Lista de espera mayor	
	Servicios sociales		Acceso a las afueras	Revisar la accesibilidad en los hospitales nuevos
		Falta de información	Fomentar la cercanía de los servicios sociales Más información sobre el sistema de	

ÁREA	INDICADORES CONTROL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE MEJORA
PARTICIPACIÓN CIVICA Y EMPLEO	Asociaciones y voluntariado	Participación en el desarrollo de las actividades de los centros de mayores	Poco reconocimiento de su labor	Promocionar el reconocimiento de los voluntarios
			Información entre asociaciones y ONGs casi inexistentes	Fortalecer un punto de coordinación y conocimiento de voluntariado

ÁREA	INDICADORES CONTROL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE MEJORA
PARTICIPACIÓN SOCIAL	Centros de mayores	Valoración positiva, se sienten como en casa	Demasiada demanda Imposible cubrir todas las necesidades	
		Centros como espacio de encuentro y relación	Pocos espacios para dialogar tranquilamente	Habilitar más espacios de convivencia
		Variedad de talleres	Pocos talleres relacionados con salud y envejecimiento	Más actividades con la mejora de la salud y el envejecimiento positivo
		Talleres gestionados por voluntarios	Poca coordinación	Mayor coordinación
		Actividades socioculturales -excursiones -bailes -huertos	Necesidad de coordinación con otros recursos	Mayor coordinación con otros recursos comunitarios
		Instalaciones buenas	Ruido a horas punta	Habilitar Centro de Mayores en Parquesol
			Precio de algunos talleres alto	Revisión
			Oferta privada cara y ajena a sus necesidades	Mayor promoción

ÁREA	INDICADORES CONTROL	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTA DE MEJORA
ESPACIOS AL AIRE Y EDIFICIOS	Parques y Zonas Verdes	Superficie óptima	Pocos baños públicos	Instalación de baños públicos
		Nº de zonas verdes suficientes en casi toda la ciudad	Excepto en barrios de Rondilla y La Pilarica	
		Calidad de satisfacción de parques	Carencias en la información y accesibilidad a los parques y jardines. Falta de limpieza por parte de los dueños de los perros	Sensibilizar sobre limpieza de parques
		Diseño de parques adecuado	Parque de la Paz falta de mantenimiento	Eliminación de hojas Aumento de papeleras y fuentes Diseño de fuentes para evitar uso de perros
		Zonas de paso adecuadas		
		Bancos suficientes en número, aunque no en todas las zonas.	Diseño de bancos no muy cómodo Carencia de respaldo	Realizar una revisión del estado y diseño teniendo en cuenta las exigencias físicas de las personas mayores. Aumentar el número en algunas zonas.
		Aparatos de mayores suficientes	En algunas zonas escasos (barrio La Victoria) Su acceso es dificultoso.	Zona Este instalación de aparatos en la explanada frente al Centro de Mayores. Formación para su utilización.

Calles	Mantenimiento adecuado	Estado de las aceras peor en el centro socavones en algunas aceras Raíces de algunos árboles suponen obstáculo.	Más aparcamientos reservados
Convivencia en el mediourbano		Preocupación por la convivencia con las bicicletas	Formación sensibilización respeto convivencia
Edificios	Acceso a edificios garantizado	Hacienda trasladada a la periferia Hospitales nuevos con distancias muy extensas	

4.5.4 Sugerencias y reclamaciones ciudadanas

A modo de indicador sobre la calidad de los recursos y servicios prestados se incluye información relativa a las quejas y reclamaciones realizadas por la ciudadanía en 2020.

Según la Memoria Anual de Sugerencias y Reclamaciones 2020 publicada por el Ayuntamiento de Valladolid, como en años anteriores las prioridades de los ciudadanos se centran en los servicios públicos que tienen una realidad visible en las calles, los parques, etc. Las demandas de los ciudadanos afectan en más de un 53,10% a los Servicios de limpieza, jardines y al Servicio de Espacio Público e Infraestructuras por cuestiones relativas a limpieza viaria, recogida de enseres, arbolado, arreglo de farolas, pavimentación, arreglo de aceras, etc. El 13,09% de las sugerencias o reclamaciones tienen como destinataria la Policía Municipal y en las que se solicitan vigilancia en las salidas y entradas de los colegios, retirada de vehículos, etc. Los siete servicios municipales que mayores demandas reciben se presentan a continuación, concentrando todos ellos el 86,72% de dichas demandas.

A continuación se ofrece el detalle por áreas de Servicio municipal.

Áreas y Servicios	solicitudes recibidas	%
Salud Pública y Seguridad Ciudadana	13897	42,50%
⊕ Servicio de Limpieza	7392	22,61%
⊕ Policía Municipal	4279	13,09%
⊕ Servicio de Salud Pública	2226	6,81%
Movilidad y Espacio Urbano	7501	22,94%
⊕ Servicio de Espacio Público e Infraestructura	4926	15,07%
⊕ Centro de Movilidad Urbana	2005	6,13%
⊕ Servicio de Control de Legalidad Urbanística	279	0,85%
⊕ AUVASA	227	0,69%
⊕ Servicio de Ocupación de la Vía Pública	64	0,20%
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	5263	16,10%
⊕ Servicio de Parques y Jardines	5044	15,43%
⊕ Servicio de Medio Ambiente	219	0,67%
Planificación y Recursos	3517	10,76%
⊕ Servicio de Información y Administración Electrónica	2482	7,59%
⊕ Servicio de Gestión de Ingresos	629	1,92%
⊕ Departamento de Gestión de Recursos Humanos	178	0,54%
⊕ Servicio de Gestión Recaudatoria	156	0,48%
⊕ Departamento de Patrimonio	72	0,22%
Participación Ciudadana y Deportes	640	1,96%
⊕ Fundación Municipal de Deportes	484	1,48%
⊕ Servicio de Participación Ciudadana	156	0,48%
Educación, Infancia, Juventud e Igualdad	431	1,32%
⊕ Servicio de Educación	422	1,29%
⊕ Servicio de Igualdad, Juventud e Infancia	9	0,03%
Cultura y Turismo	396	1,21%
⊕ Fundación Municipal de Cultura	261	0,80%
⊕ Cultura y Turismo	135	0,41%
Servicios Sociales y Mediación Comunitaria	323	0,99%
⊕ Servicio de Intervención Social	234	0,72%
⊕ Servicio de Iniciativas Sociales	89	0,27%
Planeamiento Urbanístico y Vivienda	281	0,86%
⊕ Servicio de Planeamiento Urbanístico y Cartografía	260	0,80%
⊕ VIVA	21	0,06%
Gabinete de Gobierno y Relaciones	241	0,74%
⊕ Gabinete de Gobierno y Relaciones	241	0,74%
Innovación, desarrollo económico, empleo y comercio	195	0,60%
⊕ Agencia de Innovación y Desarrollo Económico	195	0,60%
Secretaría General	12	0,04%
⊕ Secretaría General	12	0,04%
Total general	32697	100,00%

Ilustración 50: Solicitudes de sugerencias o reclamaciones de la ciudadanía recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid en 2020 por área de servicios.

En el año 2020 la colaboración ciudadana mediante la presentación de sugerencias y quejas ha aumentado un 21,89% respecto al año 2019. También se ha producido un aumento de las respuestas, a dichas sugerencias y quejas, desde la administración municipal en un 38,65% respecto al año anterior.

Asimismo, desde el Ayuntamiento continúan fortaleciendo la difusión y publicidad del sistema de reclamaciones y sugerencias de cara a incrementar su conocimiento y accesibilidad para la ciudadanía.

Destaca la implantación como nuevo canal de comunicación de la línea de Whatsapp 660 01 00 10 a finales de 2019 que ha supuesto un canal disruptivo de comunicación con el Ayuntamiento consolidándose como un canal de entrada próximo al correo electrónico y teléfono en menos de un año. Se aprecia como los canales digitales van ganando terreno como medio de acceso a la realización de quejas y sugerencias.

Canal de Entrada	2020
E-mail	36,38%
Registro	0,12%
Teléfono	36,95%
WhatsApp	26,55%
Total general	100,00%

Ilustración 51: Canales de entrada de solicitudes de sugerencias o reclamaciones de la ciudadanía recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid en 2020.

5 IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS CLAVE O DE MAYOR POTENCIAL

A continuación, se ponen de relevancia los recursos comunitarios clave o de mayor potencial a fin de hacer más efectivos los programas y las actividades de prevención y promoción de la salud existentes y que puedan desarrollarse en el futuro en el ámbito comunitario de diferentes actores como la salud pública, la atención primaria y las entidades sociales.

Como se ha puesto de manifiesto, existe una extensa y diversa actividad municipal con programas y proyectos que tienden a la calidad de vida en la ciudad de todas las personas y con gran repercusión en la vida cotidiana de las personas mayores en particular.

A continuación, se recogen las propuestas extraídas de los planes y proyectos municipales vigentes con mayor relación con la Estrategia al objeto de localizar las sinergias entre las diferentes planificaciones municipales distribuidas en las Áreas municipales:

- [Agenda Urbana 2030 \(AUVA 2030\)](#)
- [Plan de Movilidad Sostenible y Seguro de la Ciudad de Valladolid \(PIMUSSVA\)](#)
- [Plan General de Ordenación Urbanística \(PGOU\)](#)
- [Plan Municipal para las personas mayores de Valladolid 2019-2022](#)
- [IV Plan de Juventud 2021-2024](#)
- [II Plan Municipal de Accesibilidad 2019-2023](#)
- [III Plan de Infancia y Adolescencia de Valladolid 2021-2024](#)
- [Estrategia Alimentaria de Valladolid 2019-2023](#)
- [V Plan Municipal Sobre Drogas y otras Adicciones 2019-2023](#)
- [II Plan de Lectura \(2018 – 2020\), y el Programa Municipal de aprendizaje a lo largo de la Vida \(2019 – 2023\)](#)

A continuación, se analizan las sinergias con cada uno de ellos tratando de distribuirlas de manera alineada con las Líneas Estratégicas que abordará el Plan de Salud de Valladolid 2021-2023.

Estas líneas estratégicas son las siguientes:

1. Línea Estratégica de entornos urbanos saludables y de calidad ambiental

Se consideran elementos vinculados a: ordenación urbana, movilidad sostenible y segura, accesibilidad, desarrollo sostenible y agenda urbana 2030, control sanitario y medioambiental en todos los aspectos de competencia incluyendo protección animal, así como promoción de espacios públicos limpios, mobiliario urbano saludable y de calidad y mejora de viviendas.

2. Línea Estratégica entorno social, mental y convivencia positiva

Se consideran elementos vinculados a la prevención de riesgos de exclusión social, de desigualdad social, de convivencia ciudadana y de falta de igualdad entre géneros. Fomento del desarrollo económico, del empleo, del comercio. Atención a la dependencia y la inclusión social, apoyo a poblaciones vulnerables y desequilibrios socioeconómicos.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

Se consideran elementos vinculados a una alimentación y nutrición saludable, prevención de drogas y otras adicciones, abuso de sustancias, sedentarismo y promoción de actividad física, estrés, violencia, actividades de riesgo y prevención específica de enfermedades.

5.1 Agenda Urbana de Valladolid 2030

El Ayuntamiento de Valladolid ha comenzado el proceso de debate social del documento de la Agenda Urbana 2030 en la ciudad en julio de 2021, con la puesta en marcha de una página web específica (<https://auva2030.es/>) en la que se ofrecerá información a la ciudadanía sobre el documento aprobado en Pleno³.

Posteriormente a la aprobación inicial de la AUVA 2030, se iniciará un proceso participativo, abierto a toda la población vallisoletana, que culminará con el diseño y ejecución de un Plan de Acción que deben llevar a cabo las entidades implicadas y la ciudadanía, y que busca conseguir, de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria, un modelo de Valladolid más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como señala el ODS 11, y otros ODS que guardan relación.

³Fuente: <https://auva2030.es/la-agenda-urbana-2030-de-valladolid-inicia-su-proceso-de-debate-social>.

En definitiva, se trata de un documento con vocación inspiradora y transversal, que plantea el proceso para acometer el camino que posibilite transformar a la ciudad de Valladolid en un punto innovador, a nivel nacional, de acción urbana sostenible, vinculado a los compromisos nacionales e internacionales, que se basan en los criterios y planificación estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

La Agenda define diez grandes prioridades estratégicas de ciudad para alcanzar esa Valladolid inclusiva, segura, resiliente y sostenible. Son la planificación urbana sostenible, el fomento de una ciudad saludable, la lucha contra el cambio climático, la gestión sostenible de los recursos, favorecer la proximidad y la movilidad sostenible, fomentar la cohesión social, impulsar la actividad económica, garantizar el acceso a la vivienda, promover la innovación digital y mejorar la gobernanza local.

 <p>PRIORIDAD 1</p> <p>PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE</p> <p>Apostar por una ciudad compacta, con espacios de convivencia y con la innovación urbana y la sostenibilidad como criterios de planificación.</p>	 <p>PRIORIDAD 2</p> <p>SALUD Y BIENESTAR</p> <p>Fomentar una ciudad saludable, que responda a las necesidades de seguridad, bienestar social y personal para la ciudadanía, en un contexto de cambio demográfico.</p>	 <p>PRIORIDAD 3</p> <p>VALLADOLID SOSTENIBLE Y RESILIENTE</p> <p>Situar a Valladolid como referente en la vanguardia de la transición hacia la sostenibilidad, la neutralidad en emisiones.</p>	 <p>PRIORIDAD 4</p> <p>GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS</p> <p>Favorecer la economía circular, situando a Valladolid como referente en la gestión sostenible de recursos y el desperdicio cero.</p>	 <p>PRIORIDAD 5</p> <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE</p> <p>Favorecer la economía circular, situando a Valladolid como referente en la gestión sostenible de recursos y el desperdicio cero.</p>
 <p>PRIORIDAD 6</p> <p>VALLADOLID DIVERSA E INCLUSIVA</p> <p>Consolidar la ciudad de Valladolid como diversa y socialmente cohesionada</p>	 <p>PRIORIDAD 7</p> <p>DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO</p> <p>Consolidar Valladolid como una ciudad dinámica, capaz de generar empleo y bienestar para la ciudadanía,</p>	 <p>PRIORIDAD 8</p> <p>VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS</p> <p>Favorecer el ejercicio del derecho a la vivienda digna, asequible y accesible para todas las personas.</p>	 <p>PRIORIDAD 9</p> <p>VALLADOLID INNOVADORA</p> <p>Fomentar la dimensión innovadora de Valladolid como ecosistema reconocible y de creatividad y dinamismo social, cultural, económico y ambiental.</p>	 <p>PRIORIDAD 10</p> <p>GOBERNANZA MULTINIVEL Y TRANSVERSAL</p> <p>Establecer la gobernanza como un pilar interrelacionado y completamente transversal con los otros pilares de la Agenda Urbana.</p>

SABER MÁS

Ilustración 52: Prioridades Estratégicas de la Agenda Urbana de Valladolid 2030.

Resulta evidente, que la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el municipio de Valladolid y su Plan de Salud Municipal han de estar alineados especialmente con la prioridad estratégica 2 “Salud y Bienestar” de la Agenda 2030. A continuación, se recoge los objetivos y claves de esta prioridad:

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- Impulsar la regeneración urbana.
- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios

CLAVES

- Cobertura universal y accesibilidad al sistema sanitario.
- Atención sanitaria equitativa y de calidad.
- Hábitos de vida y ocio saludables
- Innovación e investigación sanitaria.

ENFOQUE

- Promover un concepto integral de bienestar personal y social, que acompañe a la ciudadanía en el conjunto de su ciclo vital.
- Activar a la ciudadanía para co-crear hábitos de vida saludables para todos y todas.
- Favorecer la implementación de planes compatibles con los cuidados y amigables con las personas en situación de vulnerabilidad personal, consolidando la alta calidad de vida como seña de identidad de Valladolid.
- Primar la proximidad en los servicios de atención y en las dotaciones públicas.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

1. Línea Estratégica de entornos urbanos saludables y de calidad ambiental

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.

La revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) propone acciones puntuales en los bordes del Centro Histórico para mejorar la accesibilidad, sobre todo peatonal con el resto de la ciudad, garantizando la continuidad del espacio público. Se ha incorporado el detalle del tratamiento del espacio público, prestando especial atención a la red ciclista y a la red peatonal.

El Plan de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid (PIMUSSVA) marca dentro de sus objetivos planificar la movilidad urbana para mejorar la calidad de vida de las personas. Se promueve una potenciación de la movilidad activa, los desplazamientos a pie y en bicicleta, así como la mejora del servicio de transporte público.

- Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.

La Ordenanza Reguladora de la Convivencia Responsable y Protección Animal de la Ciudad de Valladolid, aprobada en 2018 se orienta a alcanzar el máximo nivel de protección y bienestar de los animales; garantizar su tenencia responsable evitando su pérdida y persiguiendo el maltrato y abandono de los animales; fomentar la participación ciudadana en la defensa y protección de los animales; concienciar sobre el respeto a los animales y la importancia de la adopción y preservar la salud, la tranquilidad y la seguridad de las personas.

- Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.

El artículo 295 “Red de alumbrado público” de la revisión del PGOU determina las características que han de tener las luminarias para, entre otras cuestiones, reducir al mínimo la contaminación lumínica con lámparas que minimicen el consumo energético y ofrezcan buena discriminación cromática.

En la memoria vinculante se dispone como objetivo la prevención y reducción de la contaminación: distanciando las líneas de transporte y distribución de energía eléctrica y las subestaciones transformadoras de los terrenos dedicados a construcciones e instalaciones con ocupación humana permanente; evaluando la exposición de las áreas residenciales y de los equipamientos sanitarios, educativos y asistenciales, a las fuentes existentes y previstas de contaminación; y disponiendo apantallamientos que reduzcan el ruido en el exterior de las áreas habitadas por debajo de los valores establecidos como límite de inmisión, cuando ocupen zonas de servidumbre acústica de grandes infraestructuras de transporte.

El Mapa del Ruido y el Plan de Acción contra el Ruido elaborado en 2021 diagnostica y contiene acciones de reducción de la contaminación acústica, respectivamente. Por otro lado, el progresivo cambio de las luminarias del viario a tecnología Led está disminuyendo de forma efectiva la contaminación lumínica de la ciudad.

- Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen.

Para ello, es posible alcanzar pactos y aprobar estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.

Valladolid forma parte de la Red de Ciudades por el Clima que coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades españolas, permitiendo alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos.

Además, es miembro de la Red de Economía, Red de Ciudades por la Agroecología, firmante del Pacto de Milán y del Pacto de Alcaldías, de la Red de Ciudades Saludables, de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, de la Red de Ciudades por la Bicicleta. Además, se ha adherido a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030.

La Red de Ciudades Verdes CENCYL está creada específicamente para desarrollar estrategias y medidas en la lucha contra el cambio climático.

- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

Mención expresa a movilidad peatonal y ciclista en las págs. 33, 35, 42, 48, 52, 65, 85 entre otras de la MV de la revisión del PGOU.

Previsiones sobre movilidad peatonal y ciclista en Artículos 13, 131ss, 166, 198, 199, 256, 273 entre otros de las NU de la revisión del PGOU. En desarrollo de estas previsiones y, dentro de las líneas de actuación del PIMUSSVA para la potenciación de los modos no motorizados, se encuentra una específica de creación de una red de itinerarios peatonales.

El PIMUSSVA marca como una de sus prioridades potenciar el protagonismo del peatón en la ciudad, así se marcan como objetivos dentro de varias líneas de actuación los siguientes:

- Se debe garantizar la continuidad de los itinerarios peatonales, llevándose a cabo una ordenación del espacio peatonal.
- Cubrir las necesidades de movilidad habitual.
- Aumento de la seguridad y menor accidentabilidad.
- Aumento de los recorridos a pie, lo que implica mayor actividad física, mejora de la salud, reducción de los costes sanitarios, ahorro de coste en transportes motorizados, reducción emisiones, etc.

2. Línea Estratégica entorno social, mental y convivencia positiva

- Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.

El Servicio de Parques y Jardines mantiene 198 áreas de juegos infantiles y de elementos de ejercicios biosaludables para la consecución de los objetivos de esta línea de actuación y se propone el desarrollo de un proyecto para el diseño de la conexión de itinerarios que unan los parques biosaludables de la ciudad.

El Área de Participación Ciudadana cuenta con una Red de Centros de Participación a través de los cuales el Ayuntamiento presta servicios a toda la ciudadanía del municipio para hacer más accesible la cultura y el bienestar social, fomentar el asociacionismo vecinal y la participación ciudadana en la vida social.

Desde el Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, a través de la Red de Centros de Personas Mayores y en el marco del Plan Municipal para las Personas Mayores de Valladolid, se promueve la participación de estas personas en la vida comunitaria, favoreciendo las relaciones interpersonales y se desarrollan programas para combatir la soledad no deseada, propiciando la relación con el entorno.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.

La Estrategia Alimentaria de Valladolid 2019-2023 tiene, dentro de sus ámbitos la protección y revitalización del potencial productivo de los suelos agrarios de Valladolid y su alfoz con perspectiva de sostenibilidad, así como el acceso a alimentos saludables, ecológicos, diversos y de calidad.

El Plan Integral de Apoyo al Comercio de Proximidad incluye un programa de Comercio de productos ecológicos y locales.

5.2 Plan de Movilidad Urbana, Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid (PIMUSSVA)

El objetivo estratégico más vinculado a la Estrategia de Promoción de la Salud es el siguiente:

- Aumento de la participación del Transporte Público en el reparto modal frente a los realizados en automóvil, con una concepción multimodal del sistema de movilidad. Relacionado con el EJE 1. Movilidad para todos, que se centra en proporcionar soluciones de movilidad pública accesibles y asequibles para todos los ciudadanos, desincentivando el uso del vehículo privado hacia uso de medios más saludables.

El cual se articula a través de las *Políticas para la integración y coordinación de la movilidad con las políticas urbanísticas y medioambientales* basadas en la ejecución de las actuaciones previstas en planes municipales como el **Plan de calidad del aire** o en la **implantación de Zonas de Bajas Emisiones**, permitan reducir y mitigar la contaminación, fomenten hábitos de vida saludables y protejan la biodiversidad presente en la ciudad, así como generar una mejora sensible en la calidad del aire mediante la restricción del acceso a determinados vehículos.

En el marco de dichas políticas destacan las siguientes propuestas más relacionados con la salud pública.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

- **Promoción de la bicicleta al trabajo**

Las bicicletas se están convirtiendo cada vez más en una alternativa sólida, viable y económica para quienes se desplazan con ellas al trabajo. Utilizar la bicicleta para ir al trabajo supone un enorme beneficio a nivel salud y también repercute positivamente en la empresa. Tanto las personas trabajadoras como las empresas están tomando conciencia de los beneficios del empleo de este tipo de transporte, las personas trabajadoras por los beneficios que les reporta a su salud y en algunos casos a su economía, y las empresas por el aumento de productividad, disminución del absentismo, etc. Se materializa a través de la Campaña anual "Una semana en bici al trabajo".

- **Creación de una red de itinerarios peatonales**

Con objeto de recoger la importancia del peatón en la ciudad y favorecer la mejora de la salud en la ciudadanía se plantea la creación de una red de itinerarios peatonales en la que el peatón sea el protagonista por encima de otros modos que comparten el espacio público como el coche.

Se considera que las redes peatonales se deben desagregar en dos tipologías atendiendo al tipo de movilidad al que va a dar servicio, la movilidad habitual y la movilidad por ocio. Y mediante las redes habilitadas se deben cubrir dichas necesidades de movilidad de los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid.

Los parámetros de diseño atenderán a las directrices nacionales vigentes de diseño de itinerarios peatonales accesibles, definidas en la Orden VIV/561/2010, de 1 febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

- Consolidar y ampliar la red de itinerarios peatonales del Centro de Valladolid
 - Nuevas peatonalizaciones en el centro
 - Circuito de calles recreativas para domingos y festivos

5.3 Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU)

Las actuaciones vinculadas a la Estrategia de Promoción de la Salud ya han sido mencionadas en marco de la Agenda Urbana de Valladolid (epígrafe 6.1.1 del presente documento).

5.4 Plan Municipal para las personas mayores de Valladolid 2019-2022

La Organización Mundial de la Salud creó, en junio de 2010, la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el fin de establecer una red de ciudades comprometidas en la mejora de la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento.

El Ayuntamiento de Valladolid desde su firme compromiso de trabajar por el bienestar físico, psíquico y social de las personas mayores de la ciudad, no dudó en unirse a esta importante iniciativa, constituyéndose en 2015 como ciudad amiga de las personas mayores, y en marzo de 2015, el Ayuntamiento de Valladolid solicita su adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, y se adhiere con su presentación pública en noviembre de 2016.

Según las OMS, una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad. En estas ciudades "las políticas, servicios y estructuras, así como el entorno físico y social, están diseñados para apoyar y hacer que la persona mayor permanezca activa, es decir, que viva con seguridad, goce de buena salud y participe en la vida comunitaria".

La reunión celebrada el 21 de junio de 2017 del Consejo municipal de personas mayores, fue el escenario en el que la Concejalía de Servicios Sociales, presentó el plan de actuación para lograr que Valladolid se configurara en este tipo de ciudad.

Dicho plan fue fruto de un trabajo colectivo, de análisis de la situación y de propuesta de mejora, en el que han participado las distintas Áreas del Ayuntamiento, y asociaciones de personas mayores, proveedores de servicios, profesionales del sector, familias cuidadoras de las personas mayores, jóvenes de la ciudad y, cómo no, personas mayores de la red de centros de titularidad municipal con la que ya cuenta la ciudad.

Se trata de un plan caracterizado por su transversalidad, al comprender actuaciones que implican a la mayor parte de las áreas municipales, su diversidad, al comprender actuaciones en distintos ámbitos de vida de las personas mayores y su coherencia con el resto de planes, instrumentos y procesos municipales.

Asimismo, se trata de un plan acorde con las propuestas realizadas por la ciudadanía, generador de proyectos viables y evaluables, flexible, dinámico y adaptativo a los cambios y, sobre todo, participativo, involucrando a las personas mayores en su seguimiento y evaluación.

En este plan se plantean actuaciones en las siguientes áreas:

- Espacios al aire libre y edificios
- Transporte
- Vivienda
- Respeto e inclusión social
- Participación social
- Participación y empleo
- Comunicación e información
- Servicios sociales y de salud

Los trabajos de diagnóstico realizados en el marco de esta actuación y las propuestas extraídas de la escucha a la población objetivo sirven como experiencia y trampolín para la constitución de la Mesa Intersectorial para la Estrategia de Promoción y Prevención en Salud.

Para el presente análisis nos centraremos en las propuestas recogidas en el Área 1: ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA SALUD DE LAS PERSONAS MAYORES.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

2. Línea Estratégica entorno social, mental y convivencia positiva

OBJETIVO: Promover las relaciones sociales y el envejecimiento activo y saludable.

- Oferta de actividades saludables para una ocupación positiva del tiempo libre y que faciliten las oportunidades de relación social.

OBJETIVO: Promover y mantener la autonomía personal de las personas mayores, favoreciendo su permanencia en el entorno familiar a través de servicios sociales comunitarios.

- Atención y ayuda en el domicilio, en las modalidades de apoyo personal, limpieza, comida a domicilio, lavandería, y canguros para personas mayores.
- Difusión de la existencia de los servicios sociales comunitarios destinados a la atención de las personas mayores.
- Apoyo para adaptación funcional del hogar, reparaciones y mantenimiento del domicilio de personas mayores.

- Subvención a personas mayores para adquirir productos de apoyo y medios técnicos que promuevan su independencia.
- Asistencia remota y compañía a través del Servicio de Teleasistencia domiciliaria.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores dependientes y de las personas que las cuidan.

- Atención integral y rehabilitadora durante el día a personas mayores en situación de dependencia a través del Servicio de estancias diurnas que incluye servicios de transporte y de restauración y atención profesional.
- Atención a las necesidades de alojamiento temporales y puntuales de personas mayores dependientes que residen en sus domicilios, en el Servicio de estancias temporales.
- Apoyo familiar y técnico en domicilios a través de los Equipos de Promoción de la Autonomía Personal.
- Formación a las personas cuidadoras (ya sean profesionales o familiares) de las personas mayores para mejorar los cuidados de la persona mayor dependiente como para el aprendizaje necesario en el propio autocuidado. para mejorar su situación respecto al estrés y la ansiedad que pudiera producirse.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

OBJETIVO: Promover la Salud y la Prevención primaria en las personas mayores.

- Elaboración de un mapa de recursos comunitarios para mejorar la salud de la población de Valladolid según los compromisos adquiridos en la adhesión a la Estrategia de Salud Nacional.
- Apoyo a iniciativas sociales que desarrollan programas de prevención y promoción de la salud dirigidos a personas mayores.

OBJETIVO: Promover el mayor conocimiento de las enfermedades que afectan a las mujeres mayores de forma específica, así como las estrategias necesarias para su control y prevención.

- Soporte técnico y económico a asociaciones de autoayuda que desarrollen su labor en el ámbito de la prevención y tratamiento de enfermedades que afectan especialmente a las mujeres.

OBJETIVO: Prevenir las drogodependencias en las personas mayores fomentando la adquisición de hábitos saludables.

- Realización de talleres dirigidos a personas mayores con el objeto de fomentar la adquisición de hábitos saludables, la reducción del consumo de alcohol, tabaco y medicamentos.

OBJETIVO: Promover la práctica del deporte adecuado a sus características en las personas mayores.

- Oferta de actividades deportivas dirigidas específicamente a personas mayores en la programación de la Fundación Municipal de Deportes.
- Espacios de actividad física para personas mayores con aparatos de gimnasia en los parques públicos de la ciudad.
- Oferta de actividades de psicomotricidad, yoga, tai-chi, bailes en la programación de envejecimiento activo en los Centros de Mayores.
- Oferta de actividades grupales de marcha nórdica por la ciudad, senderismo y actividad física al aire libre en la programación en los Centros de Personas Mayores.

OBJETIVO: Favorecer la alimentación saludable de las personas mayores.

- Difusión de los beneficios de una alimentación saludable. Organización de charlas, jornadas e iniciativas formativas sobre alimentación.
- Creación y actualización de un portal web con información sobre alimentación consciente, sostenible y saludable que incorpore un directorio de comercio detallista, productores y grupos de consumo agroecológicos.
- Programa piloto de ferias de alimentos saludables (ecológicos y locales) en distintos distritos de la ciudad.

OBJETIVO: Favorecer la atención especializada a personas mayores afectadas por enfermedades específicas.

- Apoyo a asociaciones e iniciativas especializadas en distintas enfermedades como Alzheimer, trastornos mentales, etc.
- Servicio de información a familiares y personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer.
- Campañas de información y sensibilización a la sociedad en general sobre la problemática del Alzheimer.

5.5 IV Plan de Juventud 2021-2024

El objeto principal del IV Plan de Juventud de Valladolid es mejorar la vida de la juventud en la ciudad y garantizar el cumplimiento de sus derechos, así como la satisfacción de sus necesidades para su correcto desarrollo en su proceso de emancipación personal e integración en el ámbito social como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Este plan contiene 140 medidas que pretenden dar respuesta y poner los medios para favorecer el empleo y la emancipación, promover la salud, la protección social y la igualdad de oportunidades, proporcionar un ocio enriquecedor, proteger el medio ambiente y formar e informar adecuadamente a la juventud vallisoletana; las medidas se enmarcan en casi todas las Áreas del Ayuntamiento de Valladolid coordinadas por el Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad.

Para el presente análisis nos centraremos en el Área 2. CALIDAD DE VIDA en la que se incluyen acciones sobre diferentes aspectos que inciden en la calidad de vida de la juventud como el ocio y el tiempo libre, la salud, el desarrollo sostenible y la inclusión social.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

1. Línea Estratégica de entornos urbanos saludables y de calidad ambiental

OBJETIVO 9: Promover el respeto, y la responsabilidad de la juventud hacia el entorno.

- Acción 9.1: Desarrollo de campañas de difusión dirigidas a población juvenil que incluyan contenidos vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible, medioambiente y consumo de la Agenda 2030.
- Acción 9.2: Desarrollo de campañas de difusión sobre el desarrollo sostenible.
- Acción 9.3: Organización de encuentros, foros y espacios de intercambio de experiencias en relación con la sostenibilidad, medioambiente y consumo.
- Acción 9.4: Realización de cursos y talleres de medio ambiente, desarrollo sostenible y consumo.
- Acción 9.5: Promoción del intercambio y el reciclaje entre la juventud.
- Acción 9.6: Actuaciones que fomenten la participación de la juventud en los actos organizados con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.
- Acción 9.7: Campañas en colaboración con los centros educativos con el objeto de promover el respeto de la juventud hacia el entorno.
- Acción 9.8: Programa de visitas educativas de los estudiantes de ESO y Bachillerato a los diferentes servicios y equipamientos ambientales de la ciudad (Centro de Protección Animal, ETAP y EDAR).
- Acción 9.9: Talleres educativos sobre consumo responsable en los centros educativos.
- Acción 9.10: Talleres educativos en los Centros Educativos, sobre consumo responsable y comercio justo.
- Acción 9.11: Fomento del uso de los medios de transporte sostenible entre la juventud.
- Acción 9.13: Apoyo y difusión de proyectos de protección del medioambiente y lucha contra el cambio climático propuestos por jóvenes, colectivos o asociaciones juveniles.
- Acción 9.14: Realización de campañas, dirigidas a la juventud, de limpieza de espacios degradados.

OBJETIVO 10: Promocionar el uso del transporte público entre los y las jóvenes, adecuando la oferta a sus necesidades y facilitando información.

- Acción 10.1: Realización de campañas de información con el objeto de proporcionar el uso del transporte público.
- Acción 10.2: Realización de consultas sobre las necesidades de movilidad de los jóvenes de la ciudad en relación con el transporte público.

OBJETIVO 11: Implicar a las personas jóvenes en un proyecto colectivo urbano de ciudad.

- Acción 11.4: Organización de visitas guiadas a los distintos espacios naturales del municipio, dirigidas a los y las jóvenes.

Objetivo 12: Organizar y apoyar actividades que promuevan la participación de las mujeres y favorezca la igualdad en el ámbito juvenil.

- Acción 12.3: Priorizar la realización de actividades con perspectiva no sexista.
- Acción 12.4: Ofrecer información a jóvenes sobre las actuaciones en materia de igualdad del Ayuntamiento.
- Acción 12.5: Concienciar sobre el consumo de pornografía y prostitución para la eliminación de situaciones de violencia sexual y de género sobre mujeres.

2. Línea Estratégica entorno social, mental y convivencia positiva

OBJETIVO 11: Prevenir conductas de riesgo facilitando el desarrollo de habilidades y competencias sociales en jóvenes en situación de riesgo de exclusión.

- Acción 11.1: Desarrollo de programas de intervención socioeducativa en los CEAS dirigidos a jóvenes y adolescentes que pertenezcan a colectivos en riesgo de exclusión social.
- Acción 11.2: Apoyo municipal de diferente naturaleza a los programas de intervención con jóvenes que se realicen a través de los consejos sociales.
- Acción 11.3: Fomento y apoyo de iniciativas de entidades y asociaciones del tercer nivel que realicen actuaciones de educación de calle con colectivos en riesgo de exclusión. Firma de acuerdos de colaboración con entidades.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

OBJETIVO 4: Promocionar los hábitos saludables.

- Acción 4.1: Realización de campañas de difusión sobre hábitos saludables y buenas prácticas.

OBJETIVO 5: Informar a los y las jóvenes de la repercusión en la salud de las adicciones con y sin sustancia.

- Acción 4.2: Información sobre los recursos y asesorías existentes en materia de promoción de la salud.
- Acción 4.3: Formación dirigida a la juventud y a los profesionales sobre hábitos de vida saludables.
- Acción 5.1: Realización de campañas de difusión y programas sobre prevención y atención a drogodependencias y otras adicciones sin sustancia.
- Acción 5.2: Información y formación sobre los recursos y programas existentes en materia de prevención y atención de drogodependencia, así como otros trastornos derivados del uso excesivo de las nuevas tecnologías.
- Acción 5.3: Puesta en marcha de una asesoría de salud.

OBJETIVO 6: Promover iniciativas en torno a una vida saludable.

- Acción 6.1: Encuentros, foros y espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas.

OBJETIVO 7: Facilitar información, asesoramiento y acompañamiento en materia afectivo sexual.

- Acción 7.1: Programación de acciones formativas sobre educación socioafectiva, dirigidas a los profesionales que trababan con la juventud.
- Acción 7.2: Realización de campañas informativas sobre anticonceptivos y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Acción 7.3: Puntos de información y asesoramiento sobre los recursos existentes en materia de sexualidad.

OBJETIVO 8: Facilitar información y formación sobre gestión de las emociones.

- Acción 8.1: Programación de acciones formativas sobre salud mental y gestión de las emociones, dirigidas a los profesionales que trababan con la juventud.
- Acción 8.2: Puntos de información y asesoramiento sobre los recursos existentes en materia de salud emocional, nutrición y trastornos alimenticios.

5.6 II Plan Municipal de Accesibilidad 2019-2023

Este Plan de Accesibilidad es una herramienta de gestión y planeamiento municipal para que la ciudad avance en su concepto de ciudad como espacio para la convivencia, para crear entornos comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, desde un concepto de Accesibilidad Universal.

Este Plan de Accesibilidad expresa una propuesta integral de mejora en los ámbitos competenciales de la administración local, impulsando actuaciones de mejora de la calidad de los servicios municipales destinados a las personas con discapacidad y en general a toda la población, planificando una serie de

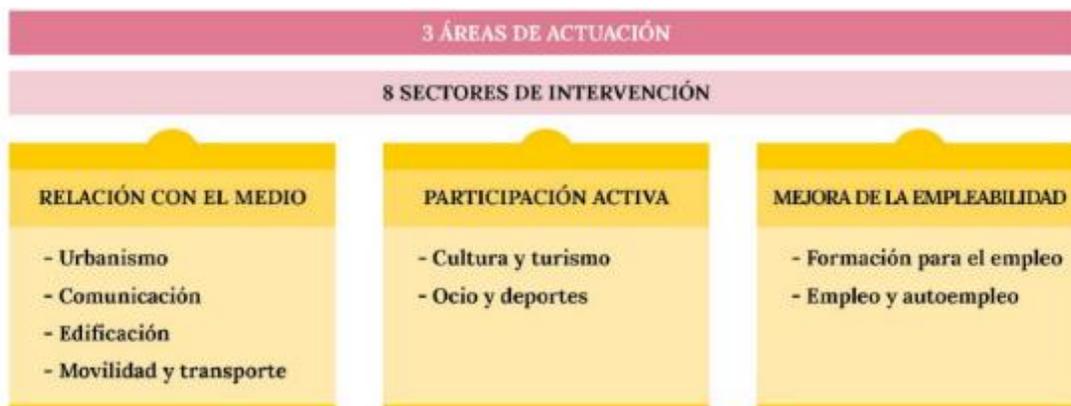
actuaciones en espacios urbanos y naturales, edificios y equipamientos, en los elementos de la cadena de transporte de autobuses urbanos, en los sistemas de comunicación de servicios públicos, etc., promoviendo, además, mecanismos de participación social para las asociaciones del sector y demás agentes implicados. Asimismo, se proponen mejoras transversales dentro del ámbito municipal, en donde cada área o departamento introduzca los parámetros de accesibilidad en sus actuaciones.

El Plan se estructura en dos niveles:

Nivel Transversal, compuesto por 4 áreas de actuación:

1. Observatorio de los Derechos Humanos
2. Sensibilización y Participación Social
3. Normativa y Políticas Públicas
4. Formación

Nivel Sectorial, que contempla 3 áreas de actuación y 8 sectores de intervención:



Para el presente análisis nos centraremos en las siguientes áreas:

Área 1. Relación con el medio:

1.1. Sector de intervención: Urbanismo donde se incluyen acciones para favorecer y supervisar el cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios urbanos públicos, incluyendo mobiliario urbano, señalización, espacios urbanizados y espacios naturales.

Área 2. Participación activa:

2.1. Sector de intervención: Cultura y turismo donde se incluyen acciones para mejorar la accesibilidad física, sensorial y cognitiva, en los servicios y productos turísticos y culturales de competencia municipal, así como en los centros bibliotecarios municipales.

2.2. Sector de intervención: Ocio y deportes donde se incluyen acciones para mejorar la comprensión, acceso y utilización de zonas de ocio y deporte de competencia municipal.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

1. Línea Estratégica de entornos urbanos saludables y de calidad ambiental

- 1.1.3. Mejora del estado del pavimento de las vías públicas y zonas verdes peatonalizadas.
- 1.1.4. Reformar medianas con un ancho adecuado para sillas de ruedas.
- 1.1.5. Establecimiento de itinerarios peatonales en vía pública y en zonas verdes.
- 1.1.6. Ordenación y sustitución del mobiliario urbano para facilitar el cruce y tránsito por las vías públicas.
- 1.1.7. Incremento del número de semáforos acústicos, bien con dispositivos de funcionamiento continuo o accionados mediante mando a distancia, aumentando los tiempos cuando sea necesario.
- 1.1.8. Cumplimiento de accesibilidad en los nuevos itinerarios peatonales y adaptación de los antiguos a medida que se reformen (pasos de peatones, rebaje de bordillos...).
- 1.1.9. Implantación progresiva de pasamanos y barandillas en rampas, escaleras y en cambios de nivel según la normativa de aplicación, así como la mejora de la pendiente en las rampas del viario urbano.
- 1.1.10. Establecimiento de áreas de descanso con bancos adaptados y apoyos isquiáticos en la vía pública, reforzando zonas próximas a centros de personas en situación de dependencia.
- 1.1.11. Realizar el seguimiento de la adecuada señalización en obras municipales y en obras privadas.

2. Línea Estratégica entorno social, mental y convivencia positiva

- 2.1.1. Favorecer la presencia de intérpretes de lengua de signos en los espacios culturales convocados a instancia municipal.
- 2.1.2. Promover la accesibilidad en las salas de exposiciones municipales.
- 2.1.3. Adaptación progresiva de los contenidos de los museos municipales con medidas de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.
- 2.1.4. Mejorar la accesibilidad cognitiva en guías, folletos, planos, señalización... en museos y salas de exposiciones municipales.
- 2.1.5. Información gráfica sobre la accesibilidad en la entrada a museos, salas de exposiciones, teatros...
- 2.1.6. Editar información sobre recursos turísticos municipales de la ciudad, en formatos accesibles, especificando las medidas de accesibilidad de dichos recursos.
- 2.1.7. Mejorar la accesibilidad de las rutas culturales por la ciudad.
- 2.1.8. Mejorar las condiciones económicas de acceso a actividades culturales para las personas con discapacidad y acompañantes profesionales.

2.1.9. Adaptación progresiva de las bibliotecas municipales para hacer accesibles a personas con necesidades especiales sus servicios, fondo e instalaciones.

2.1.10. Dotar de un fondo bibliográfico, a los centros bibliotecarios, de documentos en formatos alternativos: braille, audio-libros, lectura fácil, tipografía grande...

2.1.11. Diseñar un programa de actividades específico en los centros bibliotecarios para personas con discapacidad.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

- 2.2.1. Promover la ubicación preferente y espacios accesibles en las actividades de ocio en centros cívicos y centros municipales.
- 2.2.2. Medidas para mejorar la participación de menores con discapacidad en actividades en los centros cívicos (incrementar ratio de monitores, apoyos puntuales de personal externo...).
- 2.2.3. Facilitar la participación de jóvenes con discapacidad en los programas de ocio.
- 2.2.4. Realización de un inventario de espacios naturales municipales accesibles.
- 2.2.5. Información gráfica sobre la accesibilidad en la entrada de parques y zonas verdes.
- 2.2.6. Extender la instalación de columpios de integración y/o adaptados en los parques municipales.
- 2.2.7. Mejora del sistema de grúas y elevadores motorizados en piscinas municipales.
- 2.2.8. Aumentar la temperatura del agua en aquellas instalaciones frecuentes por personas con escasa movilidad.
- 2.2.9. Impulso de medidas de mejora de la accesibilidad en instalaciones y actividades deportivas municipales.
- 2.2.10. Fomentar la participación de personas con diversidad funcional en la programación deportiva de la ciudad.

5.7 III Plan de Infancia y Adolescencia de Valladolid 2021-2024

El III Plan de Infancia y Adolescencia de Valladolid, está dirigido a toda la población de la ciudad menor de 14 años y persigue la promoción y defensa de los derechos de la Infancia, fijando actuaciones que hagan posible el pleno desarrollo de sus capacidades físicas, afectivas, intelectuales, sociales, que potencien su crecimiento en un medio saludable, que incremente su bienestar y calidad de vida, que prevenga y evite su marginación y exclusión social.

El Plan se estructura en 7 áreas estratégicas:

ÁREA 1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

ÁREA 2. ÁREA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN Y VULNERABILIDAD.

ÁREA 3. ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL MEDIO AMBIENTE.

ÁREA 4. CULTURA, DEPORTES Y TIEMPO LIBRE.

ÁREA 5. ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES.

ÁREA 6. ÁREA DE TIC, REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ÁREA 7. ÁREA DE COORDINACIÓN.

Para el presente análisis nos centraremos en el Área 3. **PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE** que se dirige a conseguir que la infancia y adolescencia se eduque en una actitud responsable y sostenible ante la salud y el medio ambiente. Asimismo, se hará referencia al Área 4. en lo correspondiente a la promoción de la actividad deportiva.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

1. Línea Estratégica de entornos urbanos saludables y de calidad ambiental

ÁREA 3. OBJETIVO 3. Promover la movilidad saludable.

- 3.1. Desarrollo de programas y acciones relativos a la seguridad vial en los centros educativos y su entorno. Campaña de "Educación Vial".
- 3.2. Promoción de la implantación del programa "Camino escolar seguro", desarrollando la creación de itinerarios seguros a los que puedan acceder todos los menores.
- 3.3. Fomento y apoyo al uso por menores y adolescentes del transporte urbano, carril bici y de las áreas lúdico recreativas en las zonas verdes y peatonales en la ciudad.
- 3.4. Puesta en marcha de caminos seguros a la escuela para aumentar la confianza de los propios alumnos y alumnas y de las familias y su autonomía.

ÁREA 3. OBJETIVO 2: Promover el interés en la utilización de recursos y / o espacios naturales.

- 2.1. Desarrollo de actividades encaminadas a la formación de los niños, niñas y adolescentes en el conocimiento básico de los conceptos urbanísticos y su importancia para comprender el entorno en que se mueven.
- 2.3. Promoción de actividades didácticas dirigidas al conocimiento de la ciudad, su naturaleza y entorno.
- 2.4. Promoción de las zonas verdes, parques y zonas infantiles en todos los barrios de la ciudad, garantizando la accesibilidad y adaptación de zonas de juegos para menores con diversidad funcional.
- 2.2. Sensibilización sobre la correcta utilización de los espacios públicos como lugares de uso común donde la infancia y adolescencia puedan acceder libremente, transmitiendo una cultura de respeto.
- 2.5. Orientación a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad hacia un consumo responsable y ecológico. Realización de actividades escolares de educación ambiental y de educación al consumo.
- 2.6. Organización de actividades en espacios públicos y con valor ecológico para potenciar la educación ambiental.
- 2.7. Organización de talleres para familias sobre prácticas que fomenten el cuidado del medioambiente, sostenibilidad y reciclaje.
- 2.8. Organización de actividades en familia de conocimiento medioambiental combinadas con exploración en entornos naturales cercanos.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

ÁREA 3. OBJETIVO 1: Fomentar el conocimiento y la adquisición de hábitos saludables y respeto ante la salud y el medio ambiente.

- 1.1. Realización y difusión de estudios sobre hábitos de salud de menores.
- 1.2. Realización de campañas educativas y formativas para padres y madres sobre: prevención de accidentes domésticos, primeros auxilios, hábitos de higiene, prevención del sedentarismo.
- 1.3. Formación para padres y madres sobre una dieta equilibrada y cómo llevarla a cabo para prevenir trastornos de la conducta alimentaria en niños, niñas y adolescentes.
- 1.4. Adopción de medidas que garanticen una alimentación equilibrada para los menores en todos aquellos programas municipales que incluyan la alimentación de menores.
- 1.5. Realización de talleres educativos para niños, niñas adecuadas a su edad sobre sexualidad y diversidad sexual, así como habilitación de espacios donde expresen sus dudas o curiosidades con respecto a la sexualidad.
- 1.7. Realización de campañas de prevención de agresiones sexuales en eventos festivos.
- 1.8. Realización de talleres, mesas y charlas de información sobre hábitos saludables entre la población adolescente.
- 1.6. Realización de actividades destinadas a adolescentes sobre salud sexual y prevención de problemas derivados, como ETS, embarazos no deseados, violencia sexual, discriminación por razón de sexo o de opción sexual, con formación sobre relaciones afectivo-sexuales, identidad sexual e incidiendo en valores como la libertad y la igualdad de chicos y chicas en el ejercicio de su sexualidad.
- 1.9. Realización de campañas de prevención que fomenten el no consumo de alcohol en menores, en colaboración con diferentes entidades.
- 1.10. Acciones de prevención de consumo de alcohol en las zonas de ocio de adolescentes durante las fiestas que se celebran en Valladolid.
- 1.11. Desarrollo de actividades orientadas a fomentar hábitos saludables dirigidas al alumnado de los centros educativos.
- 1.12. Difusión en las asociaciones de padres y madres de los centros educativos y en las asociaciones vecinales de los programas de prevención familiar que se ofertan desde el Ayuntamiento.
- 1.13. Información a las familias de menores que hayan sido denunciados por consumo de alcohol sobre los programas preventivos que se ofertan desde el Ayuntamiento.
- 1.14. Realización de programas homologados de prevención universal y talleres sobre prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas dirigidos a las familias.
- 1.15. Realización de programas homologados de prevención selectiva dirigidos a familias de riesgo.

1.16. Distribución de guías de prevención a las familias que participen en los programas ofertados por el Ayuntamiento y a aquellas entidades que lleven a cabo programas de prevención y las soliciten.

ÁREA 4. OBJETIVO 3. Potenciar la práctica del deporte en la infancia y la adolescencia.

3.1. Información y difusión de las actividades deportivas organizadas por la Fundación Municipal de Deportes destinadas a niños, niñas y adolescentes.

3.2. Apoyo al deporte femenino de niñas y adolescentes, poniendo en valor sus actividades deportivas.

3.3. Fomento de la participación y realización de actividades deportivas solidarias con participantes menores.

3.4. Aumento de la oferta de actividades deportivas en los periodos vacacionales.

3.5. Desarrollo de una oferta deportiva familiar que facilite el disfrute del deporte de todas las personas que integran la unidad familiar.

3.6. Promoción de una oferta deportiva diversa, facilitando el conocimiento y la práctica de diversas disciplinas deportivas, especialmente de aquellas de carácter más minoritario.

3.7. Promoción de actividades deportivas de carácter informal y no competitivo: torneos entre barrios, deporte espontáneo, etc.

5.8 Estrategia Alimentaria de Valladolid 2019-2023

Tal como se indica en su introducción, esta Estrategia debe ser considerada como un punto de partida en el proceso de construcción de políticas alimentarias urbanas en Valladolid, ya que es el primer Plan Estratégico planteado a tal efecto en la ciudad.

La Estrategia tiene 6 ámbitos de acción:

1. Protección y revitalización del potencial productivo de los suelos agrarios de Valladolid y su alfoz, con perspectiva de sostenibilidad.
2. Acceso a alimentos saludables, ecológicos, diversos y de calidad.
3. Fomento de las redes locales de distribución.
4. Hacia una cultura alimentaria consciente.
5. Prevención del desperdicio de alimentos.
6. Buena gobernanza y coordinación inter- e intra-administrativa.

Para el presente análisis nos centraremos en las Área 2, 4 y 5 más relacionadas con el futuro Plan Municipal de Salud.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

ÁREA 2. Acceso a alimentos saludables, ecológicos, diversos y de calidad.

Medida 2.1. Diversificar puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos.

Medida 2.2. Visibilizar los puntos de venta de alimentos saludables, locales y ecológicos y facilitar la identificación de dichos alimentos.

Medida 2.3. Favorecer el acceso de grupos sociales de rentas bajas y otros grupos sensibles (infancia, tercera edad y con enfermedades específicas) a una alimentación saludable (de calidad, diversa y basada en alimentos frescos, de temporada, locales y de producción ecológica) que fortalezca las producciones locales sostenibles.

ÁREA 4. Hacia una cultura alimentaria consciente.

Medida 4.1. Articular instrumentos educativos y de comunicación para avanzar hacia una alimentación más consciente.

Medida 4.2. Desarrollar líneas de trabajo que permitan avanzar hacia una alimentación más saludable, consciente y agroecológica en los comedores colectivos y en los eventos de carácter público.

ÁREA 5. Prevención del desperdicio de alimentos.

Medida 5.1. Mejorar la reutilización de los residuos orgánicos urbanos.

Medida 5.2. Reducir y gestionar adecuadamente el desperdicio alimentario y reducir los residuos relacionados con la alimentación.

5.9 V Plan Municipal Sobre Drogas y otras Adicciones 2019-2023

En el V Plan sobre Drogas y otras Adicciones se recoge el marco normativo que regula la prevención de las drogodependencias, el diagnóstico sobre la percepción y el consumo de diferentes drogas, los principios estratégicos y la evaluación, así como el conjunto de actuaciones a realizar derivadas de los objetivos planteados.

El Plan se estructura en 8 áreas: prevención comunitaria, prevención familiar, prevención escolar y prevención laboral, así como el área de disminución de riesgos, el control de la oferta, de la integración socio-laboral y la formación.

Se incluyen además de las actuaciones de prevención de drogodependencias nuevas actuaciones relacionadas con el uso adecuado de las tecnologías de la información, y las relativas a la ludopatía y juego online.

Todas las medidas recogidas en este Plan son susceptibles de ser tenidas en cuenta en el futuro Plan Municipal de Salud en el marco de su línea estratégica 3: Estilos de vida y promoción de una vida saludable.

5.10 II Plan de Lectura (2018 – 2020) y Programa Municipal de aprendizaje a lo largo de la Vida (2019 – 2023)

El Ayuntamiento de Valladolid está profundamente comprometido con la promoción de la lectura como elemento fundamental para facilitar el acceso al conocimiento, que es la base de un correcto funcionamiento de una sociedad democrática, participativa y solidaria.

La lectura es esencial para el desarrollo del aprendizaje y el pensamiento crítico en el ser humano. Es clave para mejorar competencias, incrementar habilidades y, finalmente, elevar la calidad de vida de las personas de manera integral.

El Plan se estructura en 6 áreas estratégicas:

1. Integración en el sistema de bibliotecas de Castilla y León
2. Bibliotecas accesibles e inclusivas: Espacios de Igualdad
3. Fomento de los hábitos lectores
4. La lectura digital
5. Jóvenes lectores
6. La red de las letras

Para el presente análisis nos centraremos en las Área 2, 3 y 5 más relacionadas con el futuro Plan Municipal de Salud.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (Agrupadas según Líneas Estratégicas del Plan de Salud):

2. Línea Estratégica entorno social, mental y convivencia positiva

ÁREA 2. OBJETIVO 2.: Desarrollar la función social de las bibliotecas municipales, con especial atención a los colectivos con necesidades de apoyo en la lectura y en el acceso a la cultura y a las personas ajenas al hábito lector.

Acción 2.1. Generar una amplia concienciación social sobre la importancia de las bibliotecas como centro de información y cultura.

Acción 2.2. Trabajar en la alfabetización múltiple convirtiéndose en un espacio de socialización de recursos técnicos y actividades que permitan romper el “hiperindividualismo” para avanzar en una mayor integración técnica y cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Acción 2.3. Poner a disposición de la población inmigrante servicios multiculturales en las bibliotecas públicas.

Acción 2.4. Planificar actividades de extensión bibliotecaria y salir al encuentro de aquellos/as que, por razones físicas, económicas, geográficas o de cualquier otra naturaleza, corren el riesgo de ser social, cultural o digitalmente excluidos.

ÁREA 3. OBJETIVO 4: Impulsar iniciativas de fomento del hábito lector dirigidas a grupos específicos de población.

Acción 4.1. Diseñar un programa de actividades dirigido a personas mayores.

Acción 4.2. Diseñar un programa de actividades dirigido a inmigrantes.

Acción 4.3. Diseñar un programa de actividades para personas con discapacidad.

Acción 4.4. Impulsar iniciativas para personas con dificultades lectoras.

Acción 4.5. Organizar programas de actividades dirigidos a personas en centros hospitalarios.

3. Línea Estratégica estilos de vida y promoción de una vida saludable

ÁREA 2. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.: Acercar las bibliotecas municipales a todos los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid.

Acción 1.1. Difundir el mapa bibliotecario municipal por todas las zonas de nuestra ciudad.

Acción 1.2. Conseguir que las bibliotecas municipales de Valladolid formen parte activa en la vida cotidiana de sus ciudadanos y ciudadanas.

Acción 1.3. Mejorar el mantenimiento de las instalaciones, equipamientos y recursos TIC de las bibliotecas, para que resulten espacios flexibles, confortables, funcionales, accesibles, seguros, interactivos, eficaces y acogedores.

Acción 1.4. Eliminar todo tipo de barreras que dificulten o impidan el uso habitual de las bibliotecas, sus servicios, fondo e instalaciones a las personas con necesidades de apoyo.

Acción 1.5. Mejorar la señalización interna y externa de espacios y usos.

Acción 1.6. Ampliar los horarios de apertura.

Acción 1.7. Reforzar su papel cultural, social, educativo y lúdico; como centro de organización, difusión y acceso al conocimiento, de difusión cultural y de participación ciudadana.

Acción 1.8. Organizar visitas guiadas para acercar, estimular e incentivar el uso de las bibliotecas, enseñando las instalaciones, dando a conocer los recursos bibliográficos y su uso, así como los servicios que se ofrecen.

Acción 1.9. Mostrar la biblioteca como lugar de encuentro y como un instrumento para mejorar la comunicación entre las personas.

ÁREA 5. OBJETIVO 1: Presentar las bibliotecas municipales como espacios de encuentro integradores y plurales, abiertos a la juventud.

Acción 1.1. Crear en ellos nuevas expectativas hacia las bibliotecas, para que se perciban como lugares que pueden proporcionar una gran variedad de recursos informativos, formáticos, de ocio y actividades afines a sus intereses.

Acción 1.2. Disponer de espacios físicos para desarrollar los servicios dirigidos a los/as jóvenes.

Acción 1.3. Planificar los horarios con una flexibilidad que permita una mayor adaptación a las necesidades de la juventud, teniendo en cuenta sus ritmos vitales.

Acción 1.5. Fomentar la convivencia de las personas jóvenes en el espacio de las bibliotecas municipales.

6 PROPUESTAS DE MEJORA PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO POSITIVO Y MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO EN SALUD DE LAS POLÍTICAS DE LOS DISTINTOS SECTORES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA

A continuación, se han seleccionado una serie de propuestas de mejora para maximizar el impacto positivo y minimizar el impacto negativo en salud de las políticas de los distintos sectores relacionadas con la Estrategia.

Estas propuestas se encuentran alineadas con los objetivos del Área 1: **ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA SALUD DE LAS PERSONAS MAYORES** del Plan Municipal para las personas mayores de Valladolid 2019-2022.

PROPUESTA 1: Promover la salud y la prevención primaria

1.1. Apoyo a iniciativas sociales que desarrollan programas de prevención dirigidos a la población en general, así como por segmentos poblacionales con necesidades específicas.

PROPUESTA 2: Promover el mayor conocimiento de las enfermedades que afectan en mayor medida a la ciudadanía, así como de las estrategias necesarias para su control y prevención.

2.1. Soporte técnico y económico a asociaciones de autoayuda que desarrollen su labor en el ámbito de la prevención y tratamiento de enfermedades.

PROPUESTA 3: Prevenir las drogodependencias fomentando la adquisición de hábitos saludables.

3.1. Realización de talleres preventivos dirigidos a personas mayores con el objeto de fomentar la adquisición de hábitos saludables, la reducción del consumo de alcohol, tabaco y medicamentos

PROPUESTA 4: Promover la práctica del deporte adecuado a las características de cada persona.

4.1. Oferta de actividades deportivas dirigidas específicamente por colectivos de edad en la programación de la Fundación Municipal de Deportes.

4.2. Espacios de actividad física con asesoramiento profesional para personas mayores en la utilización de los aparatos de gimnasia en las zonas biosaludables de los parques públicos de la ciudad.

4.3. Oferta de actividades de psicomotricidad, yoga, tai-chi, bailes, en la programación de envejecimiento activo de los centros de personas mayores.

4.4. Oferta de actividades grupales de marcha nórdica por la ciudad, senderismo y actividad física al aire libre en la programación de los centros cívicos y de personas mayores.

PROPUESTA 5: Favorecer alimentación saludable de la población.

5.1. Difusión de los beneficios de una alimentación saludable. Organización de charlas, jornadas e iniciativas formativas sobre alimentación en coordinación con los centros de salud y aprovechando la difusión en dichos espacios.

5.2 Creación y actualización de un portal web con información sobre alimentación consciente, sostenible y saludable que incorpore un directorio de comercio detallista, productores y grupos de consumo agroecológicos.

5.3. Programa de ferias de alimentos saludables (ecológicos y locales) en distintos distritos de la ciudad.

PROPUESTA 6: Promover las relaciones sociales y el envejecimiento activo y saludable.

6.1. Oferta de actividades saludables para una ocupación positiva del tiempo libre y que faciliten las oportunidades de relación social para las personas desocupadas, jubiladas, etc.

PROPUESTA 7: Promover la participación de la población en general, y de las personas mayores en particular, en la vida de la ciudad y la relación con el entorno y el patrimonio cultural.

7.1. Programación de excursiones culturales, medioambientales y recreativas, próximas a nuestro entorno.

7.2. Programación de salidas y visitas por la ciudad.

7.3. Participación organizada en los eventos culturales y sociales de la ciudad.

PROPUESTA 8: Mejorar la salud ambiental de reduciendo todo tipo de contaminación.

- 8.1. Implantación de sistemas de iluminación LED así como de controles de presencia-luminancia en edificios públicos municipales: administrativos, históricos, colegios, escenarios, centros cívicos, etc.
- 8.2. Intensificación y mejora de los sistemas de recogida de papel y cartón, vidrios y residuos orgánicos.
- 8.3. Medidas para el control de plagas urbanas. Aplicación de nuevos sistemas para recoger y/o ahuyentar a palomas y estorninos, insectos y todo tipo de plagas.
- 8.4. Mantenimiento y mejora de los parques como pulmones de la ciudad. Ampliación del parque forestal con plantaciones vecinales.

PROPUESTA 9: Facilitar unos recursos de salud pública de calidad y en mejora constante de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía

- 9.1. Impulsar la elaboración de Cartas de Servicio por parte de cada unidad municipal responsable de los recursos vinculados a la Estrategia que aún no las hayan desarrollado. En dichas cartas se recogerán explícitamente los compromisos de calidad de servicio asumidos.
- 9.2. Recopilar la información sobre el cumplimiento de los compromisos de calidad de servicio asumidos por cada unidad gestora de recursos y poner dicha información a disposición de la ciudadanía anualmente.
- 9.3. Facilitar mecanismos para evaluar la experiencia de la ciudadanía con los recursos municipales utilizados de manera que suponga un mecanismo tractor para la mejora y evolución continua.

7 MEDIDAS A IMPLEMENTAR Y PLAN DE TRABAJO PARA EL TERCER NIVEL

Tal como se indica en la Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, el tercer nivel correspondería a una potenciación de recursos comunitarios partiendo de los que existen y basándose en recomendaciones sustraídas de la evidencia científica y de experiencias evaluadas.

El grupo de trabajo de la implementación local de la Estrategia seguirá avanzando en identificar recursos o acciones que se consideran clave para mejorar la salud de la población desde el ámbito local, en relación con el marco de la Estrategia. Pero en base al análisis expuesto en los anteriores epígrafes podemos ya perfilar algunas actuaciones relevantes para seguir avanzando con la implementación.

Asimismo, en relación con estas recomendaciones, se recogen a modo de ejemplos algunas propuestas a desarrollar, según el tamaño y otras características del municipio que se consideran relevantes, con el fin de garantizar la equidad en el apoyo a los estilos de vida, sea cual sea el lugar de residencia.

Este apartado habrá de seguir en desarrollo ya que necesita de un análisis de mayor profundidad en la implementación y habrá de incorporarse en documento/s posterior/es de la mano de las conclusiones y prioridades que se trabajen en el marco de las sesiones de la Mesa Intersectorial y la elaboración del nuevo Plan de Salud Pública.

7.1 Puesta en común del análisis de los recursos existentes y priorización

En las posteriores sesiones de trabajo de la Mesa Intersectorial habrá de ponerse en común estos trabajos y realizar una reflexión conjunta que permita priorizar las medidas de potenciación que se han identificado.

7.2 Continuidad de la labor de Mapeo de recursos de salud pública

Como ya se ha mencionado en las aclaraciones metodológicas iniciales, el mapeo inicial de recursos realizado en la Fase I de la implementación de la Estrategia no puede darse por finalizado. No supone actualmente una relación exhaustiva de todos los recursos existentes en el municipio dado que para ello debería continuarse con la labor de mapeo sucesivamente.

Debería planificarse una labor de identificación de nuevos recursos y su carga en la plataforma LOCALIZA así como la actualización con cierta periodicidad de dichos recursos para que no se queden obsoletos.

7.3 Medidas de visibilización para ofrecer a la población los recursos locales que puedan mejorar su salud

Tal como se señala en la Guía para la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, la difusión se considera un paso esencial en la elaboración del mapa de recursos, ya que permitirá su uso por la población, que es el objetivo de realizar el mapa.

Además, la visibilización de los recursos puede atraer nuevas oportunidades de generar otros recursos, ayudando al crecimiento de la comunidad; así como facilitar la conexión entre recursos, asociaciones y organizaciones.

Como propuesta de canales de difusión se citan los siguientes:

1. **Publicación y Enlace de acceso desde la web oficial del Ayuntamiento:** www.valladolid.es
2. **Publicación y Enlace de acceso desde otras webs relacionadas:**
 - a. <https://auva2030.es/> en el marco de la prioridad 2: Salud y Bienestar
 - b. <http://www.arbolesdevalladolid.com/> al objeto de promover los paseos para conocer estos recursos tan singulares que se encuentran por toda la ciudad. Y concienciar sobre el papel fundamental que los árboles desempeñan para la buena salud del entorno.
 - c. <https://bancodeltiempovalladolid.es/> al objeto de conectar esta iniciativa y acercarla a personas que puedan aprovecharla como una medida de integración social, actividad física, vida saludable, envejecimiento activo, etc.
 - d. <https://valladolidsindrogas.net/> al objeto de facilitar a las personas interesadas información para localizar los recursos existentes en la prevención del consumo de tabaco y alcohol nocivo fundamentalmente.
3. **Dinamización en las redes sociales municipales:**
 - a. Youtube
 - b. Twitter
 - c. Facebook
 - d. Instagram
4. **Difusión a través de los profesionales de los Centros de Salud:** El profesional de atención primaria dispondrá de información específica de recursos por barrio o según las necesidades que se planteen en la consulta (actividad física, alimentación, tabaco, etc.) y usarlo en su prescripción en el marco del consejo en estilos de vida.
5. **Difusión en otras Webs de otros sectores relacionados.** Por ejemplo, menciones en El Boletín EntreMés (de gran difusión entre el público objetivo), incluyendo junto con la

programación de la oferta cultural en Valladolid la promoción de otras actividades de prevención y mejora de la salud.

6. **Elaboración de dípticos/cartelería específica para su colocación en Centros Cívicos, Culturales, de Mayores, CEAS, Centros de Salud, etc.**
7. **Promoción especial en centros con acceso a internet gratuito y cursos donde se difundan recursos online de interés para la ciudadanía: Cibercentros, Centros Cívicos, Culturales, de Mayores, Bibliotecas, etc.**

7.4 Espacio Valladolid CUIDA

En línea con la anterior propuesta, se plantea la creación de un “Espacio Valladolid Cuida” inspirado en el centro pionero “Barcelona Cuida” donde se da visibilidad a todos los recursos existentes en la ciudad dentro del ámbito de los cuidados/servicios sociales para ponerlos al alcance de toda la población. Su objetivo es ser un espacio de referencia para facilitar a la ciudadanía información sobre todos los servicios y recursos del territorio, y fomentar el intercambio y el trabajo en red de los diversos servicios.

Ver ejemplo Ayuntamiento de Barcelona:

<https://ajuntament.barcelona.cat/dretssocials/sites/default/files/arxiu-sdocuments/espacio-barcelona-cuida-diptico.pdf>

7.5 Puesta en marcha del proyecto “Paseos cotidianos hacen salud”

Se trata de un proyecto previsto para su implementación en el último trimestre de 2021 consistente en favorecer un envejecimiento activo y saludable, a través del diseño y dinamización de rutas cotidianas, que sean accesibles, amigables y saludables. La necesidad de esta iniciativa se fundamenta en la idea de conseguir que todo entorno de la ciudad sea practicable para cualquier persona, independientemente de su edad y estado de salud (es importante resaltar que la accesibilidad ha de ser física, psíquica y sensorial).

El proyecto “Paseos Cotidianos Hacen Salud” persigue mostrar cómo se puede cuidar de la salud desde lo cotidiano, realizando paseos habituales que sean accesibles, amigables y saludables, apostando de este modo por favorecer el desplazamiento a pie en los recorridos más habituales de la vida diaria, lo cual, a su vez, puede repercutir en un entorno más sostenible y menos contaminado, al reducir los trayectos en transporte monitorizado.

La iniciativa se estructura en las siguientes fases:

- Fase 1: Diseño de las rutas y formación de grupos de evaluación
- Fase 2: Ejecución de las rutas y evaluación de la accesibilidad y amigabilidad
- Fase 3: Repetición de las rutas, incorporando una tabla de ejercicios al finalizar el paseo

7.6 Programa de asesores deportivos en zonas biosaludables

Se trata de una iniciativa que el Ayuntamiento tiene intención de poner en marcha con la colaboración de la Fundación Municipal de Deportes y el Colegio de Entrenadores para fomentar la actividad deportiva saludable y responsable entre las personas mayores que utilizan los parques biosaludables existentes por toda la ciudad.

Para ello el programa tiene previsto la realización de sesiones gratuitas con monitores que en determinadas fechas y horarios asesorarán y ofrecerán información a las personas interesadas, tanto usuarias como potenciales usuarias, sobre el correcto uso de los equipos instalados para la práctica deportiva.

Las personas participantes en la actividad recibirán las indicaciones precisas para aprender a utilizar correctamente los aparatos para la realización de ejercicio así como prácticas de rehabilitación corporal evitando lesiones derivadas por el desconocimiento de su correcto uso.

7.7 Potenciar el trabajo con otras asociaciones y recursos existentes

A continuación, se relacionan algunas entidades y colectivos con los que se considera vital establecer y estrechar relaciones para trabajar en la promoción y prevención de la salud de la ciudadanía. No se trata de un listado exhaustivo, indudablemente podrá ser ampliado, transversalizado y desplegado en otros muchos ámbitos y agentes clave.

7.7.1 Asociaciones Juveniles

Las Asociaciones juveniles de la ciudad pueden ser un valioso canal para profundizar en las necesidades de la población juvenil vallisoletana, así como para trabajar conjuntamente en el diseño de iniciativas donde pueda involucrarse a la juventud desde la ideación hasta su desarrollo aplicando una filosofía: “Con ellos y Para ellos”.

A continuación, se proponen algunas iniciativas para su exploración:

- Creación de un **Punto Joven de Salud** como espacio de encuentro aprovechando las RR.SS como principal mecanismo de comunicación juvenil así como los encuentros presenciales a través de Centros Cívicos u otros recursos socio-sanitarios.
- Continuar apostando por las actividades encaminadas al desarrollo de **hábitos de vida saludable** (Espacio Joven, Vallatarde-Vallanoche, etc.).
- Ofrecer **información de calidad**, asesoramiento y orientación para jóvenes, a través del Centro de Información Juvenil y del Punto Joven de Salud, sobre temas de interés juvenil relacionados con la salud tales como: alimentación, ejercicio físico y vida sana, sexualidad, salud mental, consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, etc.
- Apoyar y fomentar el **deporte** como herramienta de prevención, ampliando la oferta de actividades a precios reducidos.
- **Co-creación de campañas** en las que se involucren los jóvenes para llamar la atención de sus congéneres en relación a temáticas de promoción y prevención de la salud.

7.7.2 Asociaciones Vecinales

Las asociaciones vecinales y el resto de colectivos ciudadanos presentes en Valladolid deben tener la oportunidad de ser protagonistas en la Estrategia y Plan de Salud municipal, participando tanto en la detección de los problemas como en la aplicación de las posibles medidas. De hecho, los contenidos de estos trabajos de índole local deberán ser compartidos y contar en lo posible con la presencia y la participación activa de la ciudadanía a la hora de elaborar e implementar las políticas diseñadas, lo cual supondrá uno de sus principales avances.

Como idea se sugiere explorar la creación de **Consejos de Salud de Distrito** a modo de aterrizar el trabajo y darle cobertura geográfica.

Ver ejemplo Ayuntamiento de Barcelona:

<https://ajuntament.barcelona.cat/sanitatissalut/es/canal/consells-de-salut-de-districte>.

7.7.3 Clubes deportivos

Además de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, no cabe duda de que el resto de entidades y clubes deportivos de la ciudad son un terreno muy propicio para difundir, formar y trabajar la prevención y promoción de la salud.

Desde el ayuntamiento sería interesante organizar un grupo de trabajo específico, jornadas y talleres formativos para el personal de dichos centros y utilizar dichos espacios para publicitar las campañas promocionales e informativas elaboradoras por el área de salud pública de manera que se amplíe su potencial público objetivo.

Partiendo de la base de que las personas usuarias de dichos recursos ya puedan estar en gran medida sensibilizadas con las ventajas que la práctica deportiva aporta a la salud, su impacto puede causar un importante efecto tractor en otras personas de su entorno. Y por otro lado, también es interesante considerar que no todas las personas que practican deportes, así como las que lo imparten pueden tener la suficiente información y formación sobre los efectos contrarios que las malas prácticas en el deporte pueden tener sobre la salud.

En este sentido podrán plantearse acciones específicas relativas a la prevención de enfermedades cardiovasculares, alimenticias, consumo de drogas, etc.

7.7.4 Establecimientos farmacéuticos

Tal como se ha expuesto en el apartado 4.4.3.3 relativo a los recursos de ámbito sanitario-establecimientos farmacéuticos, los 162 establecimientos existentes en la ciudad de Valladolid suponen un importante eslabón en la cadena de salud municipal erigiéndose en muchos casos como el primer punto de referencia a nivel sanitario, seguimiento farmacoterapéutico e información al resto de participantes del sector sanitario sobre posibles problemas de las personas usuarias.

Por este motivo, resulta imprescindible estrechar el canal de comunicación y participación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid (COFVA) en el diseño y desarrollo de actuaciones en el marco de la Estrategia y Plan Municipal de Salud de Valladolid.

Los establecimientos farmacéuticos pueden ser un canal privilegiado para la difusión de campañas, información sobre vacunación infantil y a lo largo de la vida, nutrición y vida saludable así como la organización de programas de formación impartidos por profesionales farmacéuticos en centros educativos, dependencias municipales, empresas, centros de mayores, centros deportivos, centros cívicos, asociaciones vecinales, etc. a través de un canal: Tu farmacéutico informa, Consejos de tu farmacéutico, etc.

7.8 Evaluación de la satisfacción y necesidades personas usuarias servicios

El conocimiento de la realidad y las necesidades de la ciudadanía deben centrar el eje de toda estrategia de salud municipal. La medición de la satisfacción de los usuarios de los diversos servicios municipales resulta clave para poder diseñar actuaciones, mejorar las existentes y evolucionar en la materialización de unos servicios centrados en las personas.

Cabe plantear el abordaje de unas evaluaciones sistemáticas que permitan extraer indicadores evolutivos a lo largo del tiempo y obtener históricos para evaluar los avances producidos.

En este sentido, podrían iniciarse proyectos piloto con un número determinado de servicios de manera que se afine la metodología antes de su despliegue exhaustivo con el resto de servicios a evaluar.

Existen numerosos referentes de este tipo de evaluaciones en diversas administraciones locales, tanto en el ámbito sanitario como socio-asistencial.

Se incluyen algunos ejemplos en la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid:

- <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/encuestas-satisfaccion-usuarios-servicios-asistencia-sanitaria-publica-comunidad-madrid>
- https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Observatorio_Ciudad/o6_S_Percepcion/SPCEstudiosSectoriales/AServiciosSociales/ficheros/Cuestionario2452010ESU.pdf

8 INDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración 1: Distribución de recursos según el factor que abordan.	9
Ilustración 2: Distribución detallada de recursos según el factor que abordan.....	10
Ilustración 3: Distribución de recursos según el factor Actividad Física.	12
Ilustración 4: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor actividad física.....	13
Ilustración 5: Distribución de recursos según el factor Bienestar Emocional.	14
Ilustración 6: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor bienestar emocional.	15
Ilustración 7: Distribución de recursos según el factor Parentalidad Positiva.....	16
Ilustración 8: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor parentalidad positiva.	17
Ilustración 9: Distribución de recursos según el factor Envejecimiento Activo.	18
Ilustración 10: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor envejecimiento activo. ...	19
Ilustración 11: Distribución de recursos según el factor Alimentación Saludable.	20
Ilustración 12: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor alimentación saludable. .	21
Ilustración 13: Distribución de recursos según el factor Prevención Consumo Nocivo Alcohol.....	22
Ilustración 14: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor prevención consumo alcohol nocivo.....	23
Ilustración 15: Distribución de recursos según el factor Prevención Consumo Tabaco.....	24
Ilustración 16: Distribución geográfica de los recursos que abordan el factor prevención del consumo de tabaco.....	25
Ilustración 17: Distribución de recursos según los grupos de población objetivo.	26
Ilustración 18: Distribución detallada de recursos según el grupo poblacional al que se dirigen	27
Ilustración 19: Distribución de recursos según el grupo poblacional Población General.	28
Ilustración 20: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población general.....	29
Ilustración 21: Distribución de recursos según el grupo poblacional Infancia (0-5 años).	30
Ilustración 22: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la infancia de 0-5 años.	31
Ilustración 23: Distribución de recursos según el grupo poblacional Infancia (6-11 años).....	32
Ilustración 24: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la infancia de 6-11 años.....	33
Ilustración 25: Distribución de recursos según el grupo poblacional Adolescencia (12-17 años).	34
Ilustración 26: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población adolescente de 12-17 años.....	35

Ilustración 27: Distribución de recursos según el grupo poblacional Juventud (18-29 años).....	36
Ilustración 28: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población joven de 18-29 años.	37
Ilustración 29: Distribución de recursos según el grupo poblacional Adultos (30-64 años).....	38
Ilustración 30: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población adulta de 30-64 años.	39
Ilustración 31: Distribución de recursos según el grupo poblacional Mayores de 64 años.	40
Ilustración 32: Distribución geográfica de los recursos que se dirigen a la población mayor de 64 años.	41
Ilustración 33: Distribución de recursos según distritos postales.	42
Ilustración 34: Distribución detallada de recursos según distritos postales.	43
Ilustración 35: Medias de utilización de instalaciones deportivas de la FMD (%). 2019.	55
Ilustración 36: Evolución del nº de personas usuarias de piscinas de verano dependientes de la FMD (%). 2019.....	55
Ilustración 37: Centros sanitarios autorizados por provincias y tipo de centro. 2020.....	58
Ilustración 38: Ratio de proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento por 10.000 hab. 2020. ..	59
Ilustración 39: Servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. N.º y ratio por cada 10.000 hab. 2020.....	59
Ilustración 40: Recursos de atención primaria Valladolid 2020.....	63
Ilustración 41: Indicadores sanitarios de atención primaria Valladolid 2020.	64
Ilustración 42: Áreas de influencia del Hospital Universitario Río Hortega.....	65
Ilustración 43: Áreas de influencia del Hospital Clínico Universitario.	66
Ilustración 44: Cobertura hospitalaria en Valladolid-2018.	67
Ilustración 45: Indicadores de actividad en Atención Hospitalaria por Complejo Asistencial u Hospital. Valladolid 2020.	68
Ilustración 46: Establecimientos sanitarios registrados. N.º. y ratio por cada 10.000 hab. 2020.	69
Ilustración 47: N.º de oficinas de farmacia según la zona farmacéutica y porcentaje por provincia. 2020.	69
Ilustración 48: Distribución de las 162 oficinas de farmacia en Valladolid Capital. 2021.....	70
Ilustración 49: Resumen de indicadores del estudio de amigabilidad de la ciudad para las personas mayores. Ayuntamiento de Valladolid. 2017	80

Ilustración 50: Solicitudes de sugerencias o reclamaciones de la ciudadanía recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid en 2020 por área de servicios.	90
Ilustración 51: Canales de entrada de solicitudes de sugerencias o reclamaciones de la ciudadanía recibidas por el Ayuntamiento de Valladolid en 2020.	91
Ilustración 52: Prioridades Estratégicas de la Agenda Urbana de Valladolid 2030.	94